Proceedings
Asambl 1966-1966
1966

BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO

ANALES

Septima Reunión
de la
Asamblea de Gobernadores

México, D.F., Abril 1966

BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO

ANALES

Séptima Reunión
de la
Asamblea de Gobernadores

México, D.F., Abril 1966

NOTA PRELIMINAR

La Séptima Reunión de la Asamblea de Gobernadores del Banco Interamericano de Desarrollo se efectuó en México, D.F., del 25 al 29 de abril de 1966. La Sesión Inaugural se llevó a cabo en la Unidad de Congresos del Centro Médico Nacional y las otras sesiones en el salón principal del Hotel María Isabel.

A la Sesión Inaugural asistió el Presidente de la República de México, señor Gustavo Díaz Ordaz, quien declaró inaugurada la Reunión. En dicha Sesión fue elegido Presidente de la Asamblea el Gobernador por México, Secretario de Hacienda y Crédito Público de su país, señor Antonio Ortiz Mena, quien dirigió los trabajos de la Reunión.

Esta publicación contiene los discursos pronunciados en la reunión y las resoluciones adoptadas por la Asamblea de Gobernadores en el curso de la misma y durante el año precedente, así como los nombres de los miembros del Directorio Ejecutivo del Banco que fueron elegidos en la misma. Se incluye también la lista de las delegaciones de los países miembros y la de observadores, así como la de participantes en la discusión de mesa redonda sobre el Desarrollo de la Comunidad.

Jorge Hazera
Secretario

INDICE

Página

Temario de la Reunión 1

Programa de Sesiones de la Reunión 5

Discursos 11

Sesión Inaugural (Primera Sesión Plenaria) 13

Del Gobernador por Paraguay, señor César Barrientos . 15

Del Presidente de la Asamblea, Gobernador por México, señor Antonio Ortiz Mena 17

Del Gobernador por Chile, señor Sergio Molina, en nombre de las delegaciones 25

Segunda Sesión Plenaria 33

Del Presidente del Banco, señor Felipe Herrera 35

Tercera Sesión Plenaria 75

Del Gobernador Suplente por Brasil, señor Denio Chagas Nogueira 77

Del Gobernador Suplente por Honduras, señor Roberto Ramírez, en representación de los países centroamericanos 85

Del Gobernador por los Estados Unidos de América, señor Henry H. Fowler 89

Del Gobernador por Chile, señor Sergio Molina 105

Del Gobernador por Colombia, señor Joaquín Vallejo Arbeláez 113

Cuarta Sesión Plenaria 117

Del Gobernador por Bolivia, señor Jaime Berdecio Zilveti 119

Del Gobernador por Panamá, señor David Samudio 131

Página

Del Gobernador Suplente por Ecuador, señor José Antonio Correa 137

Del Gobernador por Paraguay, señor César Barrientos 145

Del Gobernador Suplente por Venezuela, señor Héctor Hurtado 151

Del Gobernador Suplente por Argentina, señor Enrique García Vázquez 155

Del Gobernador Suplente por Uruguay, señor Gervasio Posadas Belgrano 163

Del Gobernador por Perú, señor Sandro Mariátegui 169

Sesión de Clausura (Quinta Sesión Plenaria) 177

Observaciones del Presidente del Banco, señor Felipe Herrera 179

Del Gobernador por El Salvador, señor Abelardo Torres, en nombre de las delegaciones 203

Del Presidente de la Asamblea, Gobernador por México, señor Antonio Ortiz Mena 207

Resoluciones 209

Resoluciones aprobadas por la Asamblea de Gobernadores en el período comprendido entre la Sexta y la Séptima Reunión 211

Resoluciones aprobadas en la Séptima Reunión de la Asamblea de Gobernadores 215

Elección de Directores Ejecutivos 225

Mesa Redonda 227

Participantes 231

Delegaciones 233

Observadores 239

Invitados Especiales 243

TEMARIO DE LA REUNION

Temario de la Séptima Reunión de la Asamblea de Gobernadores

1. Elección del Presidente de la Asamblea.

2. Sexto Informe Anual del Banco, 1965:
   a. Informe Financiero: Recursos Ordinarios de Capital.
   b. Informe Financiero: Fondo para Operaciones Especiales.

3. Elección de Directores Ejecutivos.

4. Situación de recursos del Banco.

5. Fondo de Preinversión para la Integración de América Latina.

6. Sede y fecha de la Octava Reunión de la Asamblea de Gobernadores.

PROGRAMA DE SESIONES

Programa de Sesiones de la Séptima Reunión de la Asamblea de Gobernadores

Lunes, 25 de abril de 1966

10:00 a.m. Sesión Preliminar (Jefes de Delegación)

6:30 p.m. Sesión Inaugural (Primera Sesión Plenaria)

1. Aprobación del Temario de la Reunión.
2. Elección del Presidente de la Asamblea.
3. Discurso del Gobernador por Paraguay, señor César Barrientos.
4. Discurso del Presidente de la Asamblea, Gobernador por México, señor Antonio Ortiz Mena.
5. Discurso del Gobernador por Chile, señor Sergio Molina, en nombre de las delegaciones.
6. Declaratoria de inauguración por el Presidente de la República de México, señor Gustavo Díaz Ordaz.

Martes, 26 de abril de 1966

10:00 a.m. Segunda Sesión Plenaria

1. Sexto Informe Anual del Banco, 1965:
   a. Informe Financiero: Recursos Ordinarios de Capital.
   b. Informe Financiero: Fondo para Operaciones Especiales.
2. Discurso del Presidente del Banco, señor Felipe Herrera.

4:00 p.m. *Mesa Redonda:* "El Desarrollo de la Comunidad" (primera parte).

Miércoles, 27 de abril de 1966

10:00 a.m. Tercera Sesión Plenaria.

1. Situación de recursos del Banco.
2. Sede y fecha de la Octava Reunión de la Asamblea de Gobernadores.
3. Discurso del Gobernador Suplente por Brasil, señor Denio Chagas Nogueira.

4. Discurso del Gobernador Suplente por Honduras, señor Roberto Ramírez, en representación de los países centroamericanos.
5. Discurso del Gobernador por los Estados Unidos de América, señor Henry H. Fowler.
6. Discurso del Gobernador por Chile, señor Sergio Molina.
7. Discurso del Gobernador por Colombia, señor Joaquín Vallejo Arbeláez.

4:00 p.m. *Mesa Redonda:* "El Desarrollo de la Comunidad" (segunda parte).

Jueves, 28 de abril de 1966

10:00 a.m. Cuarta Sesión Plenaria.

1. Discurso del Gobernador por Bolivia, señor Jaime Berdecio Zilveti.
2. Discurso del Gobernador por Panamá, señor David Samudio.
3. Discurso del Gobernador Suplente por Ecuador, señor José Antonio Correa.
4. Discurso del Gobernador por Paraguay, señor César Barrientos.
5. Discurso del Gobernador Suplente por Venezuela, señor Héctor Hurtado.
6. Discurso del Gobernador Suplente por Argentina, señor Enrique García Vázquez.
7. Discurso del Gobernador Suplente por Uruguay, señor Gervasio Posadas Belgrano.
8. Discurso del Gobernador por Perú, señor Sandro Mariátegui.
9. Fondo de Preinversión para la Integración de América Latina.
10. Elección de Directores Ejecutivos.

Viernes, 29 de abril de 1966

10:00 a.m. Sesión de Clausura (Quinta Sesión Plenaria)

1. Observaciones del Presidente del Banco, señor Felipe Herrera.

2. Discurso del Gobernador por El Salvador, señor Abelardo Torres, en nombre de las delegaciones.
3. Discurso de Clausura del Presidente de la Asamblea, Gobernador por México, señor Antonio Ortiz Mena.

DISCURSOS

SESION INAUGURAL
(PRIMERA SESION PLENARIA)
25 DE ABRIL DE 1966

Discurso del Gobernador por Paraguay, Ministro de Hacienda, Señor César Barrientos, en la Sesión Inaugural

En mi calidad de presidente saliente de la Asamblea de Gobernadores del Banco Interamericano de Desarrollo, constituye para mí insigne honor pronunciar las primeras palabras de saludo a las distinguidas personalidades americanas que, bajo la égida de nuestra institución financiera, se han dado cita en esta nueva reunión de trascendencia continental.

Es indudable que el Banco se encuentra en plena madurez institucional, y creemos que este hecho es fiel reflejo de una realidad halagadora que se aprecia en la labor cumplida durante el sexto año de la gestión asociada de los países del hemisferio y que corrige, en sentido favorable, el preconcepto que atribuye al hombre de América Latina características de imprevisión y de deficiente administración.

La acción del Banco en este período puede concretarse en tres aspectos sustanciales: el primero, relativo a la canalización de recursos hacia América Latina. El Banco se ha constituido, en este respecto, en la principal fuente de crédito público internacional para varios países del continente. El segundo concierne a la adecuada provisión de sus recursos de capital con el objeto de atender las crecientes necesidades de los pueblos latinoamericanos. Las recientes emisiones de bonos colocadas en países latinoamericanos y en Europa y su cuidadoso examen en la programación de sus disponibilidades de recursos constituyen buena prueba de ello. Por último, la actuación rectora del Banco en el proceso de la integración latinoamericana merece destacarse en forma singular.

Como hasta ahora, los países latinoamericanos continuarán prestando su más decidida cooperación al Banco, porque tienen fe en los principios que sustenta y permanente confianza en su Presidente y en su Administración.

Con inspirada seguridad de quien confía en la capacidad renovadora de sus pueblos, comenzamos esta nueva jornada, eslabón siguiente a la cumplida hace un año en Asunción, que dejó en el Gobierno y el pueblo de Paraguay recuerdos imborrables.

Al iniciarse las deliberaciones de la Séptima Reunión de la Asamblea de Gobernadores del Banco Interamericano de Desarrollo, expreso mi profundo reconocimiento al Gobierno de

México, cuya acogedora capital y la tradicional hospitalidad de su pueblo, nos brindan inmejorable marco para las realizaciones más efectivas.

Discurso del Presidente de la Asamblea, Gobernador por México, Secretario de Hacienda y Crédito Público, señor Antonio Ortiz Mena, en la Sesión Inaugural

AL DAR A USTEDES LA MÁS AFECTUOSA BIENVENIDA A NUESTRO país, deseo manifestar que para los mexicanos es motivo de especial satisfacción y complacencia recibir a un grupo de destacadas personalidades en el campo de las finanzas públicas de veinte naciones del continente. Más aún, para quienes tenemos la honra de ocupar un cargo de responsabilidad nacional, su presencia, con motivo de la celebración de la Reunión de la Asamblea de Gobernadores del Banco Interamericano de Desarrollo, constituye un verdadero estímulo. Al igual que nosotros, ustedes realizan en sus respectivos países una de las tareas más nobles y efectivas en beneficio de sus pueblos; esto es, el fomento del desarrollo económico y social con miras a lograr una elevación real en la forma de vivir de sus conciudadanos. El hecho de encontrar que esta promoción coincide en cada una de nuestras naciones como objetivo fundamental de sus gobiernos, nos reafirma en nuestra convicción de que en el seguimiento de este elevado propósito, cada uno de nuestros países tiene algo que ofrecer a sus hermanos y puede beneficiarse con su ayuda en algún aspecto.

México entero, fiel mantenedor de que la cooperación internacional y los organismos que sirven a ella eficaz y lealmente contribuyen a la concordia entre las naciones y a la paz, ve con interesada atención cómo un instrumento creado por la solidaridad económica panamericana—en el que creyó desde el inicio de su idea—ofrece ya, a seis años de sus establecimiento, objetivas realizaciones. Por eso hoy nos acompaña y se servirá hacer la declaratoria inaugural de nuestros trabajos, el señor Presidente de la República, cuya alta investidura representativa de la soberanía popular, da testimonio de calidad a esta doctrina.

Entre los importantes principios que los cancilleres de América consignaron recientemente en el Acta Económico–Social de Río de Janeiro, se encuentra el de la ayuda mutua que los países latinoamericanos podemos otorgarnos para colaborar en nuestro respectivo desarrollo económico y social. Esta idea abre perspectivas fecundas a la realización de nuestros ideales de solidaridad y creo que el escenario en que nos encontramos es adecuado para destacarla, ya que uno de los canales para encauzar tal ayuda es,

sin duda, el Banco Interamericano de Desarrollo. En efecto, su frecuente contacto con todas nuestras naciones lo capacita para servir como medio de enlace y para identificar aquellas áreas en donde nuestra colaboración recíproca puede ser viable y útil de acuerdo con las necesidades y con la particular posibilidad de cada uno de nuestros países.

México, bajo la guía firme y clara del señor Presidente Díaz Ordaz, continúa empeñado en la persecución de su objetivo fundamental en este campo, que es promover el desarrollo económico y social manteniendo la estabilidad monetaria. Es cierto que la tasa de nuestro crecimiento ha fluctuado en años propicios y desfavorables, pero afortunadamente, considerando en su conjunto los últimos 25 años, hemos podido mantener un incremento en el producto nacional en términos reales que duplica la alta tasa de crecimiento de nuestra población. Habiendo transcurrido ya doce años desde el momento en que ocurrió la última devaluación del peso mexicano, hemos alcanzado en los más recientes un éxito mayor en la coordinación del desarrollo con la estabilidad. Nuestros niveles de precios han permanecido relativamente firmes y el mantenimiento del poder adquisitivo de la moneda se ha manifestado en un estímulo para el crecimiento del ahorro y para su orientación, tanto por el sector público como por el privado, hacia el financiamiento de la producción. En el momento actual este volumen de ahorro ha llegado a traducirse en sobrantes de disponibilidades, que obligan a ver con optimismo las perspectivas inmediatas de inversión.

Por otro lado, tratamos de mantener un equilibrio dentro del desarrollo de las actividades agropecuarias y las industriales, esforzándonos por dar preferencia a la atención de los problemas del campo, conscientes de que el aumento en la capacidad económica del campesino, el fortalecimiento de su poder adquisitivo, constituye una forma singularmente eficaz de ampliar el mercado interno para los productos de la industria.

Otra característica de nuestros empeños dirigidos a desarrollar de manera armónica la economía mexicana, ha consistido en esforzarnos por equilibrar la inversión pública en proyectos directamente productivos y la inversión en proyectos de bienestar social, cuya productividad, no por indirecta, es menos importante. Tenemos conciencia de que el hombre es el punto en el que deben converger todos los empeños, pues constituye el valor más alto con que cuenta la Nación y es a él a quien tiene que dársele la mayor

oportunidad de mejoría, a quien hay que brindar todo tipo de protección y a quien es necesario garantizar los derechos esenciales para su existencia digna, entre ellos, el de la libertad, cuyo disfrute efectivo no es posible sin un mínimo de satisfacciones económicas.

Dentro de este marco general hemos querido controlar y administrar mejor el gasto público, para lo cual se ha formulado un presupuesto total del sector público, integrado, por una parte, por el directo del Gobierno Federal y, por la otra, por el de los organismos descentralizados y las empresas de participación estatal. Hemos tratado de distribuir los egresos públicos de manera de reducir al mínimo las erogaciones que no tienen un impacto directo en el mejoramiento popular, aumentando correlativamente los servicios asistenciales, los de salubridad, el seguro social, las comunicaciones y transportes, los gastos de fomento industrial, agrícola y ganadero y los servicios educativos y culturales, a los que dedicamos el 23 por ciento del presupuesto total del Gobierno Federal, mientras que el clima de estabilidad que disfrutamos y la inalterable fe pacifista que profesa nuestro país nos permiten destinar a las fuerzas armadas sólo el diez por ciento.

Por lo que respecta a los créditos internacionales y en particular a los del Banco Interamericano de Desarrollo, los hemos utilizado en forma congruente con los propósitos descritos. De esta manera, la institución nos ha concedido créditos importantes para el fomento de muy diversas actividades; por ejemplo, para caminos alimentadores, es decir, aquellos que comunican los grandes ejes viales entre sí y que representan una forma de penetración para abrir zonas rurales que han estado inadecuadamente comunicadas. En este caso hemos tenido el privilegio, que mucho nos satisface, de ver financiado el más importante proyecto que el Banco Interamericano haya atendido en su historia. También hemos obtenido crédito para viviendas, precisamente para la habitación popular, para la que llamamos de interés social por estar destinada a los grupos de la población de recursos limitados. Recibimos, asimismo, créditos para la introducción de agua potable y alcantarillado en algunas ciudades que no disfrutaban de estos servicios y, en general, hemos tratado de que los recursos que el Banco Interamericano pone a nuestra disposición se canalicen precisamente a donde puedan generar una mejoría a más corto plazo para los más amplios sectores de nuestra población.

Estos seis años de plena actividad de la institución, de esfuerzo constante de sus funcionarios y personal, nos han demostrado que estuvimos acertados el elegir al Presidente del Banco y que nuestras esperanzas, que eran muchas, han sido superadas por el buen tino y la eficacia con que don Felipe Herrera ha presidido el Banco Interamericano. No sólo su propia designación constituye un éxito, sino el que por mediación suya se ha logrado la colaboración de muy destacados latinoamericanos dentro del organismo.

Merece particular reconocimiento la administración del Banco, por sus continuos esfuerzos por diversificar sus actividades. De financiar proyectos de desarrollo económico pasó a la canalización de recursos internacionales para la inversión social, siendo la primera agencia entre las de su naturaleza que procuró atender con preferencia las actividades rurales. De la asistencia técnica en materia de instituciones de fomento y de organismos de planificación ha pasado, con gran visión, a prestar su valiosísima colaboración a los esfuerzos para la integración económica latinoamericana.

Los sectores económicos y sociales atendidos por el Banco en los últimos cinco años nos dan una clara idea de la política, expansionista pero equilibrada, que se ha seguido al respecto. Los sectores directamente productivos (agricultura, industria, minería) han recibido el 44,5 por ciento de los préstamos; las inversiones de infraestructura económica (transporte y energía) 17,0 por ciento; las obras de desarrollo social (vivienda y agua potable) 33,6 por ciento, y el 4,9 por ciento restante se dedicó a la educación, al financiamiento de exportaciones y a estudios de preinversión.

Otros aspectos de las operaciones del Banco Interamericano de Desarrollo son igualmente impresionantes y reveladores de la significación que ha adquirido. En efecto, ha proporcionado el 30 por ciento del financiamiento internacional a largo plazo recibido por América Latina durante los cinco años transcurridos desde su primera operación, lo que lo convierte en la principal institución proveedora de recursos de esa naturaleza; en este momento están en marcha nuevos proyectos, de todo tipo, por 4.300 millones de dólares, que si bien se han emprendido a iniciativa de los gobiernos, se desarrollan, por un lado, con la aportación del Banco y, por el otro, con la movilización de recursos locales y de otras fuentes que la participación de nuestra entidad ha llevado a intervenir. También reviste singular importancia el hecho de que contribuya en proporciones crecientes al financiamiento de los gastos

locales, y que haya utilizado el 30 por ciento de los desembolsos efectuados con cargo a sus recursos ordinarios y el 40 por ciento de los realizados con el Fondo para Operaciones Especiales para este tipo de financiamientos. En el momento actual, más del 50 por ciento del total de préstamos concedidos por el Banco son pagaderos en moneda local.

A estas alturas de su actuación y por los campos en que ella se realiza, bien podríamos calificarlo como el Banco de la Alianza para el Progreso, y destacar, por su especial trascendencia, el papel que juega en el proceso de integración de América Latina.

El entusiasmo que ha puesto la presidencia del Banco para realizar estudios y hacer sugerencias que aceleren ese logro, se refleja—y esto es sólo una ilustración objetiva—en el establecimiento y operación del Instituto para la Integración de América Latina, que trabaja ya en Buenos Aires. Dentro del esfuerzo integracionista de nuestra institución, debe mencionarse también su apoyo al Programa de Financiamiento de las Exportaciones de Bienes de Capital e intermedios, y su preocupación por proporcionar, como lo ha hecho en nuestro país, recursos crediticos a los organismos nacionales que financian las exportaciones. Congruente con la confianza que desde un principio ha manifestado respecto de la integración latinoamericana, y deseoso de que corresponda a este Banco una participación creciente en las tareas encaminadas a alcanzar este propósito, México conoció con especial satisfacción las intenciones manifestadas por el Gobierno de los Estados Unidos en la reciente reunión que el Consejo Interamericano Económico y Social (CIES) celebró en Buenos Aires, de impulsar el establecimiento en esta institución de un fondo especial para promover proyectos multinacionales que propicien una verdadera integración de nuestras economías. Con el beneplácito de los países que se encuentran aquí representados, esta idea quedó recogida como uno de los puntos del plan de acción inmediata de la Alianza para el Progreso. Este tipo de medidas, concretas y prácticas, es el que realmente dará una dinámica efectiva a la Alianza y por ello se considera, con razón, como uno de los frutos principales de la reunión del CIES.

Hay un punto en que quisiera insistir, ya que lo estimo de principal interés para nuestros países, y que corresponde a la creciente preocupación del Banco para enfocar sus préstamos a la solución integral de un determinado núcleo demográfico rural o

urbano. Esta proyección integral, contemplada especialmente en las políticas del Fondo para Operaciones Especiales, tiene indudables ventajas, pero también puede presentar algunos inconvenientes de orden casi siempre interno. Si se pretende atacar las múltiples carencias y problemas de una comunidad, los recursos necesarios para superarlos resultan muchas veces tan cuantiosos que, de dedicarse sólo a ese efecto, casi seguramente distraerían fondos requeridos para atender necesidades imprescindibles de otros núcleos o grupos de población, llegándose a crear áreas privilegiadas dentro de un mismo país. Pero, por otra parte, ha sido experiencia ya probada, que muchas veces la falta de esta visión integral ha conducido a que las inversiones parciales se desaprovechen o subutilicen, por falta de complemento con otras inversiones, llegándose a resultados desalentadores.

Es por eso necesario que en la evaluación de programas integrales se extreme el cuidado, tanto por los prestatarios, fundamentalmente, como por el Banco como prestamista, de aquilatar el grado real de la necesidad del enfoque integral del proyecto, frente al costo nacional de oportunidad económica y social de estas inversiones.

En resumen, un equilibrio bien estudiado entre inversiones sociales y directamente productivas; una buena programación sectorial, para definir las prioridades dentro de cada zona, así como las características de los proyectos específicos; un adecuado balance entre los planes de enfoque integral y aquellos otros que sólo atacan un aspecto, pero que son geográfica y demográficamente extensivos, y una oportuna selección de los proyectos que pueden ser de interés para la integración de América Latina, nos permitirá tener la seguridad que la labor visionaria del Banco habrá de contribuir en escala ascendente a la solución de nuestros cambiantes problemas. Para ello, las labores conjuntas de programación entre el Banco y cada país miembro, dirigidas a confeccionar planes de préstamos con un horizonte de tiempo de varios años, con el auxilio de los fondos de preinversión de que dispongamos, habrán de ser trabajos que nos permitan entrar en una nueva etapa en nuestras relaciones financieras.

Las labores del Banco Interamericano han constituido un magnífico ejemplo de colaboración continental para el fomento del desarrollo de nuestros países. De ellas hemos obtenido satisfacción y estímulo en el esfuerzo solidario para que nuestras naciones sean cada día más capaces de ofrecer a sus hijos en la libertad, progreso

y bienestar, seguridad y justicia. Hago votos porque los trabajos de la Asamblea de Gobernadores continúen orientando, con imaginación y tino, las futuras tareas de nuestro Banco en beneficio de los pueblos de América.

Discurso del Gobernador por Chile, Ministro de Hacienda, señor Sergio Molina, en nombre de las delegaciones, en la Sesión Inaugural

Es para mí muy honroso—y a la vez muy grato—hablar en nombre de los representantes que han llegado a la ciudad de México para participar en la Séptima Reunión de la Asamblea de Gobernadores del Banco Interamericano de Desarrollo. Anualmente nos hemos congregado en uno de nuestros países y, anualmente también, hemos comprobado lo valioso de estos encuentros, ya que se produce un intercambio de ideas e inquietudes en un ambiente fraternal y de común aspiración de bienestar para nuestros pueblos.

Nos acoge ahora, con su tradicional hospitalidad, la República de México. En nombre de mi propio país y en el de todos aquellos en cuya representación hablo, quiero dejar constancia del agradecimiento con que aceptamos esta hospitalidad. La cordialidad de México; su historia, siempre en la avanzada de las luchas por la libertad y el progreso social, y el pujante esfuerzo de acelerado desarrollo económico que este país realiza, crean el ambiente más adecuado para discusiones de representantes de naciones que aspiran al desarrollo y a la justicia social, dentro de un régimen de libertad y hermandad.

El motivo de nuestro encuentro también nos orienta en el mismo sentido. El objeto de nuestras deliberaciones es el Banco Interamericano de Desarrollo, una iniciativa de los países aquí representados, inspirada en iguales ideales de progreso y bienestar en el ámbito interamericano. Este Banco, nacido a la vida activa a fines de 1960, ha llegado ya a una madurez de la que podemos sentirnos muy satisfechos. Basta citar unas pocas cifras para comprobar que nuestra satisfacción está bien fundada y que no nos hemos quedado en simples palabras y buenas intenciones.

Al 31 de diciembre de 1965, nuestro Banco había aprobado ya 326 préstamos, de un monto unitario promedio de 4,7 millones de dólares, lo que representa haber comprometido recursos por más de 1.500 millones de dólares. Este esfuerzo de seis años lleva una velocidad creciente y una magnitud tal que, como ejemplo, puede citarse el hecho de que los recursos comprometidos en 1965 representan un aumento del orden de 25 por ciento respecto a los que se comprometieron en el año anterior.

Pero no es sólo la cantidad de lo prestado lo que tiene impor-

tancia. También hay que destacar la calidad de los préstamos, ya que el Banco Interamericano ha entrado con pujanza y decisión en una serie de campos que no habían sido atendidos—o atendidos sólo excepcionalmente—por los sistemas tradicionales de asistencia financiera. Antes he dicho que el Banco tenía recursos comprometidos al 31 de diciembre último por más de 1.500 millones de dólares. De esta cifra, la agricultura tomaba un 21 por ciento y el desarrollo social—antes tan olvidado—un 36 por ciento. Los recursos destinados a financiar estudios de preinversión alcanzaban al dos por ciento y la ayuda para el otorgamiento de créditos competitivos para estimular nuestras exportaciones un uno por ciento. Lo dicho significa que un 60 por ciento de lo prestado por el Banco ha estimulado actividades antes normalmente huérfanas de crédito o iniciativas nuevas.

PERO HAY ALGO MÁS. AL ANALIZAR EL 40 POR CIENTO RESTANTE de la cartera del Banco, destinado a préstamos de industria, minería, transporte, energía, etc.—que son campos tradicionales de ayuda internacional—se ve que viejas barreras se han saltado exitosamente. Baste citar el caso de préstamos para refinerías de petróleo, rubro que antes era un tabú celosamente cuidado.

No puede negarse, pues, que hay base para estar satisfecho de una herramienta creada por nuestro sistema interamericano que, dentro de la filosofía de la Alianza para el Progreso, ha hecho posible el desarrollo de actividades tan importantes como la prospección de recursos naturales, el perfeccionamiento e incremento de actividades en el campo de la educación, la vivienda, el saneamiento y la ejecución de programas de reforma agraria y colonización. En este último aspecto, la acción del Banco ha sido decisiva en la apertura de nuevos campos de explotación agrícola; en la solucción de problemas de tenencia de tierras y en el establecimiento de sistemas de crédito supervisado y asistencia ténica a medianos y pequeños agricultores. Así, el apoyo del Banco no sólo ha permitido iniciar procesos de gran significación en el cambio—tan necesario—de nuestras estructuras agrícolas, sino que también ha hecho posible la creación o fortalecimiento de instituciones encargadas de administrar eficientemente los recursos, cada vez mayores, que nuestros países deben asignar a estos fines.

Quiero también destacar otro aspecto de nuestro desarrollo en que el Banco Interamericano está colaborando con empuje e imaginación. Me refiero al mecanismo que creó a fines del año

pasado y que está destinado a dar forma más orgánica a la asistencia técnicofinanciera para la preparación de proyectos. Sabemos muy bien que la falta de proyectos específicos que presentar a los organismos crediticios internacionales o a los gobiernos de países industrializados ha hecho que, con frecuencia, no podamos aprovechar el financiamiento externo disponible y que tanto necesitamos. Es paradojal ver las frecuentes visitas de misiones de esos organismos crediticios internacionales y gobiernos en busca de proyectos que puedan servir de base y justificación a una mayor colaboración financiera. Es más, a veces hemos comprobado que ante proyectos específicos adecuadamente preparados, quienes puedan prestarnos compiten por hacerse cargo de ellos.

El nuevo mecanismo establecido por el Banco para la formación de fondos nacionales de preinversión resolverá, simultáneamente, varios de nuestros problemas. En primer lugar, aumentará el flujo de proyectos que hagan operantes los programas nacionales de desarrollo; enseguida, la mejor calidad técnica de esos proyectos acelerará la negociación de los préstamos correspondientes; además, se promoverá la movilización de las capacidades técnicas locales mediante la formación de firmas consultoras especializadas, dándoles un mercado estable de actividad. Finalmente, dado el carácter del fondo—que permite la recuperación de los costos de los estudios al obtenerse el financiamiento de los proyectos correspondientes—se creará el capital de trabajo que cada uno de nuestros países necesita para estos fines y que, en último término, determina el volumen y calidad de la inversión nacional.

Todo lo dicho hasta ahora nos lleva inevitablemente a meditar. Con unas pocas cifras hemos podido comprobar el desarrollo creciente que ha adquirido el Banco que creamos hace tan poco tiempo. Con un somero análisis de las actividades de trascendental importancia continental que realiza, se llega a la conclusión de que el Banco ha sido una valiosa herramienta para nuestro progreso y debe desempeñar un papel cada vez más importante.

De esto surge la preocupación de dotar al Banco Interamericano de los recursos que le permitan continuar su crecimiento y darnos apoyo en los nuevos campos que interese fortalecer. En este sentido, aunque siempre nuestros presupuestos nacionales tengan más necesidades que recursos disponibles, creo que debemos dar la prioridad que se merecen las iniciativas que

tiendan a mantener fuerte y cada vez más próspero a nuestro Banco.

En cuanto al Capital Ordinario, no sólo debe preocuparnos el exigible para respaldar las emisiones de bonos que el Banco coloca en los mercados de capital, sino pensar también en la conveniencia de dotar al Banco de recursos de capital pagado que le den liquidez suficiente para que pueda ir a esos mercados en los períodos en que existan condiciones más favorables. Sabemos que, hoy por hoy, las tasas de interés son extraordinariamente altas, lo que se refleja en el alza que como consecuencia inevitable han sufrido las que debemos pagar al Banco, así como las llamadas *comisiones de compromiso.*

En el caso del Fondo para Operaciones Especiales la situación actual merece también nuestra atención preferente. Hemos visto como a través de este Fondo, que absorbió lo que antes se financiaba con recursos del Fondo Fiduciario de Progreso Social, se ha abierto para nuestros países la posibilidad—antes prácticamente inexistente—de afrontar vitales obras de desarrollo social para las profundas o inmediatas transformaciones que debemos abordar. A pesar del incremento del Fondo para Operaciones Especiales en 900 millones de dólares, cuya última cuota se paga en el presente año, las necesidades crecientes e impostergables que nuestros países tienen hacen que debamos considerar cuidadosamente el futuro para asegurar la continuidad de esta asistencia financiera, para nosotros tan valiosa.

La Asamblea tratará un proyecto de resolución que se refiere al incremento de los recursos del Banco. Si, como estoy seguro, tenemos conciencia de lo que el Banco ha representado tanto por su acción directa como por su contribución a modificar criterios del mundo financiero internacional, debemos estudiar con especial cuidado e interés la resolución a que me he referido.

Además de lo que aquí acordemos respecto a nuestros propios aportes al Banco Interamericano, creo que debemos iniciar una labor de conjunto para conseguir que los países de Europa Occidental colaboren a nuestro esfuerzo, otorgando al Banco las mismas franquicias que en sus mercados de capital tienen el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento y el Banco Europeo de Inversiones.

HE ANALIZADO LO QUE EL BANCO INTERAMERICANO HA REPRESENTADO en el desarrollo social y económico de nuestros países,

pero quisiera tomar aún algo más de tiempo para referirme a ciertas experiencias de los años pasados que pueden tener mucho valor en el futuro de la acción del Banco en nuestro sistema interamericano.

Si volvemos a las cifras del comienzo de mi exposición, se ve que el número de préstamos acordados ha sido alto—326—pero que su monto promedio—4,7 millones de dólares—es bajo en relación al de otros organismos financieros. De este antecedente surge la conveniencia de que los países miembros y la dirección del Banco, de común acuerdo, establezcan mecanismos operativos que fortalezcan aún más las instituciones nacionales encargadas de administrar los préstamos del Banco dentro de programas, y no de proyectos aislados. Un esquema de este tipo tendría un doble valor. Por una parte, al prestar a un organismo que distribuya el crédito en préstamos parciales vinculados a un programa, se incrementa automáticamente el monto medio de los préstamos y se descongestiona la capacidad operativa de la organización interna del Banco. Por otra parte, se produce un aprovechamiento más eficiente de los recursos internos y créditos externos de cada país. Un buen ejemplo de lo que puede mejorarse con este fortalecimiento de instituciones está en la importante asistencia financiera que el Banco ha otorgado a las universidades y escuelas técnicas de América Latina, la que en muchos casos—incluso el de mi propio país—ha estado constituida por numerosas operaciones individuales de montos relativamente pequeños. Así, a las dificultades operacionales dentro del Banco mismo se unen consecuencias perjudiciales derivadas de una falta de coordinación en las inversiones con el peligro de duplicaciones inconvenientes y de un aprovechamiento menos eficaz de los recursos invertidos. Obviamente, el apoyo a una entidad coordinadora y su fortalecimiento con el aporte financiero del Banco, es útil para éste y para el país beneficiado.

Estas reflexiones adquieren aún más validez si se tiene en cuenta el importante papel que el Banco tendrá que desempeñar en el proceso de la integración económica de la región. Las responsabilidades que debe asumir no pueden ser sólo las propias de un organismo financiero de la integración, sino también, la de actuar como una corporación regional de desarrollo, dedicada—y muy activamente—al estudio de los programas y a la preparación de los proyectos de mayor impacto en el proceso de integración.

En este sentido, estimo de gran importancia la creación del Fondo de Preinversión para la Integración, tema sobre el cual hay un interesante proyecto de resolución. Ese Fondo es un instrumento indispensable para promover programas de inversiones regionales que den una real significación al proceso de la integración y que, al mismo tiempo, permitan el acceso a los beneficios derivados de mercados más amplios que los nacionales a todos los países participantes, considerando muy particularmente a los más pequeños y de menor desarrollo relativo.

El Fondo en referencia no sólo contará con los recursos aportados por el Banco, ya que hemos podido constatar con gran satisfacción el apoyo de los Estados Unidos de América, a través de las palabras expresadas por el Presidente Johnson en su exposición del 1 de febrero pasado, en que dijo:

> *Recientemente hemos extendido nuestro activo compromiso con la Alianza para el Progreso, que incluye decidido apoyo a la exitosa integración económica de Centro América. El movimiento hacia una mayor cooperación entre todos los recursos latinoamericanos, cobrará ímpetus en los años venideros. Este cuenta con nuestro vigoroso respaldo.*
>
> *Los Estados Unidos apoyarán la proposición del Comité Interamericano de la Alianza para el Progreso y del Banco Interamericano de Desarrollo, en el sentido de establecer un nuevo fondo para estudios de factibilidad de proyectos multinacionales . . .*

Debemos requerir flexibilidad y audacia en la administración del Fondo de Preinversión. Para que exista una efectiva labor de promoción es indispensable considerar la posibilidad de que los recursos del Fondo se puedan invertir sin contar, previamente y en cada caso, con prestatarios que asuman la responsabilidad del reembolso. En muchas oportunidades, únicamente cuando los estudios se concreten en programas y proyectos específicos, se podrán negociar convenios que definan los derechos y obligaciones que deban asumir los países participantes y sólo aquel será el momento de identificar a quienes asuman la responsabilidad de devolver al Fondo lo que de él se gastó en el estudio respectivo.

No deseo cerrar esta exposición sin destacar algo que fluye de lo dicho hasta ahora. Hemos hablado de lo que se ha conseguido por la existencia del Banco Interamericano y de lo que debemos esperar de él para el futuro. Estimo, sin embargo, que en el tiempo transcurrido desde que el Banco inició operaciones—escasos seis años—tal vez su aporte más importante a nuestro desarrollo sea

el haber hecho realidad evidente los múltiples beneficios que se logran de un organismo regional de desarrollo en que los propios países beneficiados tienen una participación auténtica y activa. La asistencia técnica y financiera que hemos recibido adquiere así un verdadero carácter multilateral y permite que nuestros países la utilicen, cada vez en forma más eficaz y soberana, en el logro de sus propias metas de desarrollo económico y social. Se han superado así los objetivos tradicionales de la ayuda externa y se ha conseguido un instrumento muy valioso para promover la programación del desarrollo y facilitar las reformas de estructuras económicas y sociales.

Pienso que este aspecto de la existencia y labor del Banco—su carácter de experiencia exitosa de multilateralidad—debe destacarse, porque estoy convencido que sólo de esta manera la asistencia financiera externa cumple sus funciones sin distorsión y equilibradamente. Debemos asumir la responsabilidad que a cada uno de nuestros países le corresponde para perfeccionar y fortalecer, cada vez más, el carácter multilateral del Banco y hacernos el propósito de participar en forma activa y permanente en la formulación de las políticas que orienten sus operaciones. Sólo un Banco fuerte puede conseguir que los países industrializados—más allá de los Estados Unidos, que colabora tan valiosamente dentro del organismo mismo—vayan ingresando en este proceso de ayuda multilateral a un continente que es la reserva más sólida de libertad y democracia dentro del mundo en desarrollo.

SEGUNDA SESION PLENARIA
26 DE ABRIL DE 1966

Discurso del Presidente del Banco, señor Felipe Herrera, en la Segunda Sesión Plenaria

LLEGAMOS HOY A LA SÉPTIMA REUNIÓN ANUAL DE NUESTRA Asamblea de Gobernadores. Debo daros cuenta de la marcha de nuestra institución durante 1965 y exponeros no sólo las realizaciones que jalonan el recorrido último sino, además, plantear los problemas y las limitaciones que condicionan nuestros pasos futuros.

Esta oportunidad de detenerse a reflexionar cada año acerca de los servicios prestados, de las esperanzas que hemos podido atender y también de los interrogantes que hemos dejado sin respuesta, constituye un excepcional ejercicio en el que se hermanan el orgullo de hombres que han procurado cumplir su responsabilidad en la cooperación internacional frente a América Latina con la insatisfacción y la inquietud propias de todos quienes confrontan los problemas que afectan el destino de sus pueblos.

Fue 1965, nuevamente, un buen año para nuestro Banco Interamericano. Fue bueno en sus actividades operativas y lo fue también en cuanto a su consolidación institucional y al fortalecimiento de su filosofía de servicio público, multilateral y regional. Permitidme referirme, en primer lugar, en forma sucinta, a los aspectos más destacados del ejercicio que ha finalizado, para luego abordar algunos aspectos del desarrollo continental que gravitan sobre el futuro de nuestro Banco.

El Banco Interamericano en 1965

EN EL AÑO ANTERIOR SE APROBARON 66 OPERACIONES DE préstamo por un monto total de 373,5 millones de dólares, lo que representa en volumen de recursos comprometidos un incremento cercano al 30 por ciento del promedio de 300 millones de dólares que se registró en el ritmo de nuestras actividades en los cuatro primeros años de nuestra acción. De esta manera contribuimos, en el período de nuestras actividades, con un 32 por ciento del crédito público internacional a largo plazo para proyectos de desarrollo recibidos por la región, al totalizar una inversión de 1.527 millones de dólares en 326 proyectos de desarrollo económico y social en todos los países del área latinoamericana miembros del Banco.

Expansión de actividades

La utilización de nuestros préstamos en 1965 aumentó en un 45 por ciento el volumen que hasta 1964 habían alcanzado los desembolsos; éstos llegan ahora a 615 millones de dólares.

En virtud de la importante expansión de nuestros créditos el año pasado, nos hemos transformado para doce países latinoamericanos en el principal proveedor de recursos públicos externos para el desarrollo en el período 1960–1965, coincidente con el primer quinquenio de la Alianza para el Progreso. Los países incluidos en ese grupo son Argentina, Brasil, Chile, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Haití, Honduras, Nicaragua, Panamá, Paraguay y Uruguay. Es interesante destacar que en esta lista no sólo figuran aquellas naciones más pequeñas, o de menor desarrollo relativo, como inicialmente lo habíamos supuesto, sino también algunos de los países más industrializados de la región.

El volumen y la diversidad de nuestra labor crediticia denotan que al presente somos partícipes de un importante proceso de realizaciones: 50 grandes plantas industriales nuevas, ampliadas o en construcción; 1.600 proyectos manufactureros de pequeños y medianos empresarios atendidos con nuestras líneas de crédito a bancos industriales o corporaciones de fomento; proyectos de riego, drenaje y colonización destinados a incorporar a la producción un millón y medio de hectáreas de tierras agrícolas; 125 mil créditos agropecuarios provenientes de nuestros préstamos globales para ese sector; 1.400 kilómetros de carreteras troncales y casi 7.200 kilómetros de caminos de acceso y vecinales; 1.800.000 Kw de incremento en la capacidad de generación de energía eléctrica, 11.700 kilómetros de líneas de transmisión y 150 sistemas nuevos o ampliados de distribución de energía; 275 mil unidades de viviendas populares, de las cuales más de 100.000 ya están concluidas y 80.000 en proceso de edificación; 2.175 programas de agua potable y alcantarillado, urbanos y rurales, para beneficio de 24 millones de personas, más de 500 de los cuales han sido ya entregados al servicio; 70 universidades e instituciones de enseñanza superior de 17 países, atendidas con financiamiento externo y asistencia técnica, por más de 45 millones de dólares, para su modernización administrativa y académica.

Durante 1965 hemos seguido ajustando las condiciones de nuestras operaciones a las necesidades de la región, a las posibilidades de servirla y a su capacidad existente de absorber los présta-

mos. Así, hoy día, más del 50 por ciento de nuestros créditos son cancelables en monedas locales y un porcentaje similar de nuestros desembolsos se ha orientado a financiar costos internos. Por otra parte, el 40 por ciento del total de nuestra cartera está colocado a intereses no superiores al tres por ciento. Estos datos son satisfactorios no sólo por su gravitación en el proceso de inversión y crecimiento nacionales, sino porque demuestran que nuestros financiamientos no están significando recargo contraproducente en las balanzas de pagos de los países que reciben nuestros préstamos. Esto ha sido factible por el importante uso de los recursos *blandos* a disposición del Banco: los del Fondo Fiduciario de Progreso Social y los del Fondo para Operaciones Especiales.

Sectores financiados

Los sectores que han absorbido los 66 préstamos concedidos en 1965 confirman el concepto de *desarrollo equilibrado* que caracteriza nuestra política financiera, desde la fundación del Banco Interamericano.

En el curso del año pasado fue significativo el esfuerzo para cooperar a la formación de la *infraestructura económica* de América Latina (energía eléctrica, caminos y puertos), sea en escala propiamente nacional, sea dentro de fórmulas tendientes a cimentar los vínculos regionales. Ese sector representa el 40 por ciento de nuestras autorizaciones en 1965, es decir 145 millones de dólares.

Notables, entre los financiamientos de este tipo, son: el préstamo por 54 millones de dólares facilitado a México para la construcción de caminos de acceso; el otorgado para la construcción de la carretera que unirá al puerto brasileño de Paranaguá con la frontera del Paraguay, y aquellos a Honduras, Nicaragua y Perú, todos los que en conjunto significan 9.500 kilómetros de nuevas vías.

Hemos contribuido al desarrollo portuario regional con recursos destinados a la modernización y ampliación de los puertos de Cartagena, Barranquilla y Santa Marta, en Colombia; Paranaguá, en Brasil, y Acajutla, en El Salvador. Este último financiamiento fue la primera operación realizada con los recursos canadienses que el Banco administra.

En materia de desarrollo eléctrico aprobamos préstamos, en

Brasil, para las Centrales Eléctricas de Santa Catarina y para diversos proyectos a cargo de ELETROBRAS en nueve diferentes estados y, en Colombia, para una central hidroeléctrica de 90 mil Kw en Caldas y para la ampliación del sistema de distribución de las Empresas Municipales de Cali.

La política del Banco de fortalecer los *sistemas nacionales de bancos de fomento,* utilizando esos canales financieros para poner recursos externos a disposición de las empresas agrícolas e industriales, mediante *líneas de crédito globales,* siguió siendo en 1965 una característica notoria de nuestra actividad crediticia.

Ocho préstamos de este tipo otorgados al Banco Industrial de la República Argentina, al Banco de Costa Rica, a la Corporación de Fomento de Chile, al Instituto Salvadoreño de Fomento Industrial, al Instituto de Fomento Nacional de Nicaragua, al Banco Industrial del Perú y al Banco Central de la República Dominicana, representaron un nuevo aporte de 46 millones de dólares para el desarrollo manufacturero de esos países. En algunos casos (CORFO, Banco de Costa Rica, INFONAC de Nicaragua, Banco Industrial del Perú) se trata de segundas o terceras líneas de crédito, por haber esos organismos utilizado rápida y eficientemente las concedidas en años anteriores. Con esos recursos, centenares de pequeños y medianos proyectos industriales contribuyen al proceso de sustitución de importaciones, transformación de materias primas nacionales y descentralización regional de la producción industrial, en campos tan diversos como el de alimentos y bebidas, textiles y confecciones, madera, papel y celulosa, equipos eléctricos, industrias químicas, industrias mecánicas, estructuras prefabricadas para construcciones, metalurgia, maquinaria y otros bienes de capital y de consumo duradero.

La dimensión de los préstamos industriales del Banco en 1965 se aprecia mejor si tenemos en cuenta que a ese sector correspondió más del 50 por ciento del monto total de las operaciones con cargo al Capital Ordinario hechas en el año y que, además de las líneas globales de crédito apuntadas, el Banco destinó 21,5 millones de dólares para financiar directamente cuatro proyectos de gran aliento de empresas privadas en Argentina, Brasil y Colombia. En el primero de esos países, la *Compañía Petrosur* instalará el más importante complejo petroquímico argentino para producción de fertilizantes y *Vialsa S.A.* podrá poner en plena producción (3.500 unidades por año) una planta de casas prefabricadas instalada con la cooperación de un préstamo anterior del mismo BID; en

Brasil, un préstamo a la *Companhia de Cimento Portland Branco,* para construir una nueva planta que aumentará la capacidad de producción de esa empresa de 36 mil a 231 mil toneladas anuales, y, finalmente, ENKA S.A., de Colombia, instalará con la cooperación de otro préstamos del Banco, una fábrica de fibras sintéticas que al sustituir importaciones permitirá un ahorro de divisas de cinco millones de dólares por año.

En el primer tercio de 1966 los préstamos industriales del Banco continúan demostrando nuestro preferente interés en este sector. Ellos suman un monto de 23,5 millones de dólares e incluyen una nueva línea global a *Nacional Financiera de México* para *el Fondo de Garantía y Fomento a la Industria Pequeña y Mediana;* préstamos similares a CAVENDES, institución financiera privada de Venezuela, y una operación para la tercera fase de la *Operación Triangular* para la rehabilitación de COMIBOL en Bolivia. También hemos aprobado recientemente un préstamo global de diez millones de dólares a ADELA, ente multinacional que está vigorizando el desarrollo de la empresa privada latinoamericana. Nos complace destacar el estrecho contacto de ADELA con el BID que ha existido desde el período de gestación de dicha entidad; nuestras operaciones en la práctica son complementarias dado el énfasis que ADELA da en sus actividades al financiamiento de capital social.

Líneas globales para *crédito agrícola* por un monto conjunto de 28 millones de dólares fueron también concedidas en 1965 al nuevo *Banco Central del Brasil,* para su canalización a la pequeña agricultura y a cooperativas rurales, a través de catorce instituciones financieras nacionales, públicas y privadas; al *Banco Nacional de Costa Rica,* para contribuir a un programa de rehabilitación de las fincas afectadas por la erupción del volcan Irazú; al *Instituto de Fomento Económico de Panamá,* para continuar el programa de fomento agropecuario iniciado con la ayuda de un préstamo anterior del Banco. Nuestros préstamos agrícolas de 1965 incluyen también los concedidos a los programas de colonización de Chile, Ecuador y Paraguay, que incorporarán a la producción agropecuaria más de 80 mil hectáreas de nuevas zonas de desarrollo. En lo que va corrido de 1966 hemos aprobado una operación similar con el INCORA, de Colombia, para un programa de riego y colonización.

La labor del Banco en 1965 en el campo de la *infraestructura social* incluye préstamos por 30 millones de dólares para programas

de *vivienda urbana y rural.* En los casos del *Instituto de Vivienda Urbana* de El Salvador, de *La Mutual El Pueblo* del Perú, del *Instituto de Vivienda y Urbanismo* de Panamá, del *Instituto Nacional de la Vivienda* de la República Dominicana y de la *División de Vivienda Rural* de Venezuela, se trata de nuevos créditos a organismos que ya en años anteriores habían recibido préstamos del BID para programas que en conjunto significan la construcción de 37.000 unidades de vivienda, la mayoría de las cuales ya se han entregado a familias de bajos ingresos. Estos nuevos préstamos comprenden la edificación o rehabilitación de otras 30 mil, incluyendo las que figuran en un programa de INVICA, de Chile. Los financiamientos aprobados en 1966 contemplan la edificación de 2.800 viviendas por el *Instituto de Vivienda* de Honduras, como segunda etapa de un programa que ya el Banco estaba contribuyendo a ejecutar, y de otras 12.000 por la *Fundación de Vivienda y Asistencia Social* de Chile, dentro de un programa de erradicación de poblaciones marginales.

Las obras de *saneamiento* (agua potable y alcantarillado) siguieron mereciendo nuestra atención preferente en 1965 y a ellas se destinaron préstamos por un valor cercano a 80 millones de dólares, que contribuyen a programas que realizan *Obras Sanitarias de la Nación,* y el *Servicio Nacional de Agua Potable* (Argentina); el *Servicio Local de Acueductos y Alcantarillado de Oruro* (Bolivia); la *Fundação Serviço Especial del Saúde Pública* (Brasil); las *Empresas Públicas de Medellín* (Colombia); el *Servicio Nacional de Acueductos y Alcantarillados* (Costa Rica); la *Dirección de Obras Sanitarias* (Chile); la *Secretaría de Recursos Hidráulicos* (México); el *Ministerio de Fomento y Obras Públicas* (Perú), y *Obras Sanitarias del Estado* (Uruguay). La ampliación de servicios sanitarios en ciudades medianas y pequeñas poblaciones o el establecimiento por primera vez de los mismos en las zonas rurales, es el propósito de la mayor parte de estos créditos.

El Banco ha fortalecido en 1965 su acción para el *financiamiento de la educación superior.* En efecto, nueve préstamos por 7,2 millones de dólares contribuirán a la reforma y modernización de otras tantas universidades y centros superiores en Bolivia, Colombia, México y Paraguay.

En el caso de Bolivia, hemos concedido cuatro préstamos para ampliar la enseñanza de ciencias básicas en la *Facultad de Agronomía de la Universidad Mayor de San Simón,* Cochabamba; para mejorar y ampliar los programas de la *Facultad Nacional de*

Ingeniería de la Universidad de Oruro; para modernizar la *Facultad de Medicina Veterinaria de la Universidad Autónoma Gabriel René Moreno,* en Santa Cruz y, finalmente, para la creación de un *Instituto de Ciencias Básicas* en la *Universidad Mayor de San Andrés.*

Otros préstamos contribuirán, en Colombia, a la ampliación y mejoramiento de la *Facultad de Ingeniería de la Universidad de los Andes,* y a posibilitar el desarrollo integral de la *Universidad del Valle del Cauca,* en Cali; en Chile, a secundar el esfuerzo que realiza la *Universidad de Concepción* para elevar el nivel académico de sus *Escuelas de Educación y Ciencias Sociales,* complementando así las reformas que ya ha hecho en su estructura administrativa y docente y en otros campos de enseñanza; en México, a la adquisición de equipos y materiales de laboratorio y a la construcción y dotación de una nueva Biblioteca y otras instalaciones del *Instituto Tecnológico de Monterrey;* en Paraguay, por último, los recursos concedidos por el BID permitirán a la *Universidad Nacional,* de Asunción, llevar adelante un programa general de reformas académicas y administrativas y de construcciones y equipamiento de sus diversas facultades.

En 1966, el Banco ha comenzado a extender también su acción a la enseñanza técnica, mediante el préstamo otorgado a la *Universidad Federico Santa María,* de Valparaíso. El concedido también este año para robustecer las actividades del *Instituto para la Formación y Aprovechamiento de los Recursos Humanos,* de Panamá, es el primero que el Banco aprueba para permitir a maestros y estudiantes dedicarse íntegramente a la tarea universitaria, o a perfeccionarse en centros de estudios e investigación de países más avanzados, mediante créditos que más adelante han de devolver al Instituto. En días recientes hemos aprobado dos préstamos a la República Argentina: uno, para ampliar la educación médica de la *Universidad de Buenos Aires* y, otro, para fortalecer la enseñanza y la investigación metalúrgicas.

Preinversión

EL ESPECIAL EMPEÑO CON QUE EN 1965 SE CONSIDERARON LOS préstamos de preinversión robusteció una de las principales líneas de acción que el Banco venía siguiendo en su cooperación técnica con los países miembros.

En efecto, la experiencia sigue demostrando que uno de los obstáculos más serios con que tropieza el esfuerzo financiero nacional e internacional, es la falta de instrumentos técnicos internos adecuados para costear y formular estudios y proyectos que permitan la aplicación de tales inversiones. Entendiéndolo así, el Banco puso en marcha en 1965 un programa sistemático de *préstamos para estudios de preinversión,* por un monto superior a nueve millones de dólares, otorgado en forma de líneas de crédito globales a organismos de planificación o institutos similares, a saber: CONADE, de Argentina; FINEP, de Brasil; *Junta Nacional de Planificación,* de Ecuador; CORFO, de Chile; *Consejo Superior de Planificación,* de Honduras, e INFONAC, de Nicaragua. Tales préstamos globales estimulan la creación de fondos de preinversión nacionales que, en lo futuro, continuarán atendiendo las necesidades en este campo con los recursos de las recuperaciones que a dichos mecanismos vayan volviendo, a medida que se financie la ejecución de los proyectos formulados.

Financiamiento de exportaciones

OTRA REALIZACIÓN RELEVANTE DEL BANCO EN 1965 ES LA utilización efectiva que comenzó a hacerse de las *líneas de crédito para exportaciones de bienes de capital* dentro de la región. Así, los tres millones de dólares de la línea de crédito concedido en 1964 a *México* fueron casi íntegramente desembolsados, por lo que el Banco aprobó recientemente su ampliación en otros dos millones de dólares. También *Argentina* y *Brasil* están ya movilizando los recursos de sus respectivas líneas de tres millones de dólares cada una. El *Perú,* por su parte, ya tiene parcialmente comprometida la que le otorgáramos por un millón de dólares. *Nicaragua* se ha sumado a los países que participan del sistema de financiamiento de exportaciones del Banco, mediante un crédito de un millón de dólares que aprobáramos a comienzos de este año. El estímulo que para el comercio intrarregional significan estas operaciones del BID está reflejado en la diversidad de las transacciones que están facilitando: exportaciones de México de maquinaria para la fabricación de perfiles laminados a El Salvador; de tuberías de acero, torres y columnas de destilación, recipientes de presión, tanques de almacenamiento, estructuras metálicas a la Argentina; de maquinaria agrícola, maquinaria textil, equipos de telecomunica-

ciones, máquinas, herramientas y equipos para la industria metalúrgica exportadas por Argentina a Chile, México y Colombia; vehículos colocados por Brasil en Centroamérica y Argentina, y otros similares.

Esperamos que los países que cuentan con estos créditos del BID sigan acelerando en 1966 el ritmo de utilización de los mismos, vencidas las inevitables dificultades con que un programa de este tipo tenía que tropezar en sus comienzos, por carecer nuestros países de adecuados mecanismos nacionales de promoción de exportaciones o por no existir relaciones fluídas de intercambio dentro de la región. El Banco, por su parte, sigue dispuesto a mantener un criterio flexible en cuanto a la lista de bienes que puedan ser objeto de estos préstamos, siempre que no se trate de abarcar aquellos que por su naturaleza escapan a la función de un organismo de desarrollo de ámbito regional.

Recursos

FUE TAMBIÉN IMPORTANTE 1965 PARA EL BANCO EN LO QUE se refiere al proceso de formación de sus recursos. Se completó en el año la suscripción del incremento del capital exigible de la institución, por 1.000 millones de dólares, lo que nos permite enfrentar futuras colocaciones de nuestros valores en un período inmediato. En esta forma nuestro capital ordinario suscrito total es de 1.770 millones de dólares.

El incremento del Fondo para Operaciones Especiales, por 900 millones de dólares, aprobado por la Asamblea en su reunión de Panamá, fue pagado en sus dos terceras partes en el curso del año pasado y con el aporte de la tercera y última cuota que debe hacerse en 1966, el monto total de dicho Fondo se elevará a 1.120 millones de dólares.

Ese incremento en el Fondo para Operaciones Especiales reemplaza la necesidad de renovación del Fondo Fiduciario de Progreso Social. Este último, que asciende en su totalidad a 525 millones de dólares—aportados y entregados en administración al Banco Interamericano por el Gobierno de los Estados Unidos —ha sido, a la fecha, prácticamente comprometido en su totalidad.

Profundo significado tuvo para el BID el hecho de que, a poco tiempo de iniciar sus operaciones, pudiera ampliarlas con los recursos del Fondo Fiduciario de Progreso Social, cuyo objetivo

es la promoción de la inversión social en América Latina, estimulando el indispensable proceso de modernización y reformas en nuestros sistemas institucionales y administrativos. Gracias a ese Fondo, hoy se hace tangible una mayor orientación del gasto público de los países latinoamericanos hacia la satisfacción de las necesidades del bienestar social considerados en los términos de referencia para la administración de dicho patrimonio y, como veremos más adelante, son notorios los progresos logrados en los campos en que el Banco aplicó esos recursos.

Contribuciones de países no miembros

En el período que termina, el Directorio y la Administración del Banco han proseguido sus esfuerzos para obtener *fondos adicionales de países no miembros.* Así, en 1965, mediante convenios de diversa naturaleza, se ha acordado con *España, Canadá* y *Holanda,* la disponibilidad de recursos adicionales por 53,2 millones de dólares. A principios de este año, hemos efectuado una segunda emisión de nuestros valores en *Italia,* por un equivalente de 24,2 millones de dólares, y en días pasados hemos celebrado con el Gobierno del *Reino Unido* un acuerdo por el equivalente de 11,4 millones de dólares, destinados estos últimos a financiamientos paralelos a large plazo, en proyectos en los cuales el Banco tenga interés. *España,* con cinco millones de dólares, e *Israel,* con tres millones de dólares, han suscrito en días pasados valores de nuestra emisión a corto plazo, a la que más adelante nos referiremos.

Me es muy grato dar a conocer en esta reunión que en una carta del 12 de abril, el señor Ministro de Finanzas de *Suecia,* anunció oficialmente al BID la decisión de crear un *Fondo Sueco de Desarrollo para América Latina,* por un monto inicial, en coronas, equivalente a cinco millones de dólares. Estos recursos no están *ligados* y serán entregados en administración a nuestro Banco para proyectos de desarrollo económico que nuestro instituto decida financiar con recursos ordinarios.

La política de buscar la cooperación de países no miembros permite, con estas operaciones, mostrar un total acumulado de 170 millones de dólares en fondos que varios países no miembros han puesto a disposición de nuestro instituto de crédito bajo diversas modalidades. Recordemos que los señores gobernadores, en una resolución especial de la última reunión en Asunción, al

expresar su complacencia por la actividad cumplida por el Banco en este campo, manifestaron su opinión de que este tipo de acción tomara mayor impulso.

El permanente y crecido interés que demuestran varios países exportadores de capital de utilizar una entidad como la nuestra, revela que el concepto de *multilateralismo,* en materia de cooperación financiera internacional, tiene vigencia e importancia para esas naciones. Acaso por eso, la experiencia de nuestra institución regional ha servido de incentivo para la creación de organismos con finalidades análogas en Africa y Asia.

Cabe al respecto tener presente el beneficio que países no miembros del Banco obtienen a través del financiamiento de los costos externos que se efectúan con cargo a los fondos no ligados de la institución. Puede estimarse que aproximadamente un 50 por ciento de esas compras revierten a países no miembros del BID.

En más de una oportunidad hemos propuesto perfeccionar nuestras vinculaciones con los países de Europa Occidental mediante un régimen que no sólo contemple la multilateridad para el uso de los fondos de cooperación externa, sino también en relación a las contribuciones; se trataría de un *Fondo Europeo de Inversiones para América Latina* con aportes de esos países y cuya administración pudiera estar encargada a nuestra institución. Nos complace constatar que algunos gobiernos e importantes sectores privados de ese continente han manifestado ya interés en un proyecto de esta naturaleza.

Contribución latinoamericana

La contribución de los recursos del Banco y de los que tenemos en administración al proceso de formación de capitales en América Latina se ha entendido siempre como parte complementaria de la acción que los propios países realizan para su capitalización interna. Es interesante, en este sentido, señalar que el aporte de recursos locales con que los países contribuyen a la ejecución de los proyectos respectivos, asciende al doble del valor de los préstamos otorgados por el Banco.

Viene al caso consignar, por otra parte, que al haber hecho el Banco, por vez primera, una *emisión de valores a corto plazo por 65 millones de dólares,* casi la totalidad fue colocada en bancos centrales y en entidades financieras públicas de quince países de

América Latina. El saldo—como ya se ha dicho—fue absorbido por España e Israel.

De este modo el BID, en el curso del último período, ha seguido actuando como importante herramienta para estimular la movilización de recursos de diversa índole de nuestro continente en el proceso del financiamiento del desarrollo económico. México ha tenido en esta política una posición ejemplar: a través del Banco de México se han adquirido valores de nuestra institución, a largo y mediano plazo, por un monto de quince millones de dólares.

Asistencia técnica y adiestramiento

TODOS LOS PAÍSES MIEMBROS DEL BANCO INTERAMERICANO, AL tiempo de crearse la institución, otorgaron gran importancia a las funciones de *asistencia técnica* que podría ejercer, particularmente en el campo específico del mejoramiento de las condiciones en que se efectúa el proceso de inversión en América Latina. En 1965, nuestras actividades de asistencia técnica superan en un 70 por ciento a las del año inmediato anterior y son mayores, en un 85 por ciento, al promedio anual del cuatrienio precedente. Más de 19 millones de dólares se destinaron en 1965 a proyectos de asistencia técnica: 16 millones de dólares en forma de asistencia técnica reembolsable, en especial en préstamos para preinversión, y tres millones de dólares en forma de contribuciones sin cargo a retribución, financiadas íntegramente con los ingresos que se obtienen del Fondo para Operaciones Especiales y del Fondo Fiduciario de Progreso Social.

Incluida la asistencia técnica para 1965, el monto de la que ha venido brindando el BID desde su fundación llega a 54 millones de dólares, con lo que nuestra institución se coloca en lugar prominente entre los organismos que proporcionan este tipo de ayuda en América Latina.

En el plano del trabajo realizado por el Banco, en 1965 y 1966, en cooperación con otras entidades multinacionales debe señalarse la organización conjunta con FAO de una reunión especializada de financiamiento del desarrollo agrícola en América Latina; la patrocinada conjuntamente con UNESCO, para discutir los problemas de la educación superior en relación al desarrollo económico y social; la efectuada en nuestra sede sobre financia-

miento municipal, en colaboración con la *Organización Interamericana de Cooperación Intermunicipal,* y la reunión anual de los sistemas de ahorro y préstamo del continente.

Se encuentra también en pleno funcionamiento el *acuerdo general de cooperación con* FAO que celebramos el año pasado y que ha permitido otorgar útiles servicios para el financiamiento y asistencia técnica del desarrollo agrario de América Latina.

En el cuadro de la acción general del Banco se evidencia la importancia que en 1965 tomaron las *actividades de adiestramiento,* reflejadas en la realización de catorce cursos, celebrados en nuestra sede o en diversos países en cooperación con otros organismos internacionales y nacionales. Con esto, el total hasta 1965 de los recursos dedicados a entrenar personal profesional y técnico de América Latina llega a 3,5 millones de dólares, que han contribuido al financiamiento de 48 cursos del Banco o auspiciados por él, con un número global de 3.000 personas vinculadas al financiamiento y ejecución de programas de desarrollo económico y social.

Coordinación para el financiamiento

La experiencia operativa del Banco Interamericano en América Latina ha consolidado una imagen polifacética en razón de los sectores que atiende. De acuerdo con los términos de nuestro Convenio Constitutivo, hemos orientado nuestra acción evitando sustituir la labor de otras agencias públicas y el esfuerzo propio del capital privado extranjero o local. Junto con provocar la atracción de otros recursos para los programas y proyectos que consideramos prioritarios, hemos procurado en todo momento que nuestra labor se conjugara con las que en sus campos respectivos cumplen otras entidades internacionales o nacionales. En tal sentido, los avances en las técnicas de planificación han tenido excepcional importancia para definir los distintos campos de responsabilidad en el financiamiento, sea éste a largo plazo, en recursos internos o extranjeros, o con orientación nacional o regional.

La consolidación del régimen de análisis y evaluación periódica en el seno del *Comité Interamericano de la Alianza para el Progreso* (CIAP), donde participan las diversas agencias internacionales interesadas en el proceso del desarrollo continental, constituye también un refuerzo a esta concepción unitaria para

apreciar las tendencias del progreso económico y social de América Latina. En el año último, estas modalidades de acción se han fortalecido, con ventajas innegables para los países miembros de la institución y para una ejecución más coordinada y fácil de nuestras propias actividades financieras y técnicas.

En esta misma línea de actividades, merece mención especial la labor cumplida en 1965 por el Banco como *agente financiero* del Ecuador para la consecución de los recursos externos requeridos para el Plan Nacional de Desarrollo de ese país. El éxito alcanzado en la constitución y primera reunión del Grupo Consultivo realizada en junio del año pasado en la sede del Banco, en la que estuvieron representados once organismos internacionales y 19 países, fue seguido de importantes resultados: desde entonces Ecuador ha recibido diez nuevos préstamos externos a largo plazo por un total cercano a 35 millones de dólàres; tales créditos, que provienen de diversas fuentes, especialmente europeas, han sido otorgados en condiciones más favorables que en el pasado y se adecúan mejor a la naturaleza de los distintos proyectos y a la situación de la balanza de pagos del país. El énfasis puesto por el Banco en la labor de preinversión, se traduce ya en la formulación de la mayoría de los proyectos que se presentarán al Grupo Consultivo en los próximos dos años; por último, también se ha incrementado notoriamente la utilización efectiva por el Ecuador de los recursos externos que le han estado siendo concedidos, aumentando en 1965 los desembolsos de tales préstamos en más de un 70 por ciento en relación con el año anterior. Encargo similar hemos recibido en el último período de Uruguay y Paraguay.

Creemos que la modalidad de los grupos consultivos es una fórmula eficaz y práctica de coordinar, en el marco del respectivo plan nacional, el financiamiento externo que requieren los diversos proyectos que este comprenda. Para ello, el Banco no sólo asesora a los países en la obtención del concurso de otras fuentes financieras, sino que les brinda asistencia para la preparación y ejecución de los proyectos, de manera que la participación de aquéllas se facilita, eligiendo cada una los sectores que juzgue más adecuados a sus prácticas operativas.

El Banco de la Integración

FUE 1965 UN IMPORTANTE AÑO EN LA AFIRMACIÓN DEL propósito de América Latina de avanzar en su integración eco-

nómica. Con profunda intuición, uno de nuestros gobernadores llamó a la reunión del año pasado en Asunción, la *Asamblea de la Integración*. Para el Directorio y la Administración del Banco es altamente satisfactorio haber cumplido en amplia forma con el mandato expreso de esa reunión que nos instó a dar, dentro del campo propio de nuestras actividades, pasos de mayor alcance en ese proceso. Enumeremos algunas de las vías principales por las que estamos dando cumplimiento a esa tarea:

- En Agosto del año pasado se instaló oficialmente en Buenos Aires el *Instituto para la Integración de América Latina* (INTAL), como dependencia del Banco Interamericano, sin perjuicio de contar con un Consejo Consultivo propio y con aportes especiales del país sede, Argentina, y de los demás países de América Latina. La labor del Instituto, en sus pocos meses de vida, ha ratificado la necesidad que existía de contar con una entidad especializada que pudiera tomar a su cargo funciones de adiestramiento, de investigación, de asistencia técnica y de difusión del proceso de la integración. Cabe destacar la muy eficaz colaboración que se ha establecido entre las tareas de INTAL y las que realizan ALALC, la *Secretaría Permanente del Tratado General de Integración Económica Centroamericana* y otras entidades regionales.

- Al mencionar los *préstamos* más importantes del Banco en el curso del año pasado, indicamos el de la modernización de la carretera que conecta el Paraguay con la costa del Atlántico en el puerto brasileño de Paranaguá y de las mejoras de ese puerto. En esa línea de acción, el Banco tiene en avanzado proceso de estudio el financiamiento de la carretera Mendoza-Valparaíso que tendrá innegable importancia para la complementación económica chileno-argentina. Asimismo, se ha dado especial consideración a las perspectivas de ampliar el importante proyecto hidroeléctrico del Acaray, en Paraguay, para que esa planta pueda también satisfacer necesidades de los países vecinos.

- La *integración centroamericana* continúa siendo una de las preocupaciones principales de nuestra institución, que se halla vinculada a ella sobre todo mediante contribución financiera y técnica al Banco Centroamericano que la promueve; el último préstamo, por tres millones de dólares, que acabamos de concederle para financiar la preparación y formulación de estudios y proyectos de alcance regional, ratifica esa actitud.

• La preparación y entrega del informe de *complementación fronteriza colombo-ecuatoriana,* y la puesta en ejecución de las recomendaciones de un informe análogo referente a las *zonas fronterizas colombo-venezolanas,* son también realizaciones en este campo.

• Hemos hecho ya referencia al funcionamiento del régimen de financiamiento de las exportaciones de bienes de capital. Cabe también señalar, como efecto de una labor de *promoción del comercio intrarregional latinoamericano,* el incremento notorio que han experimentado las compras entre los países latinoamericanos, inducidas por nuestras inversiones y favorecidas con los arreglos comerciales regionales existentes; al respecto, vale la pena poner de relieve que cerca de un 25 por ciento de las importaciones financiadas con los recursos del Fondo Fiduciario provienen del comercio intrarregional.

• La unificación económica de América Latina necesita de un vasto trabajo preparatorio en forma de estudios y proyectos que orienten y faciliten ese proceso y permitan afrontar el desarrollo con visión integrada. En vista de ello, el Banco ha incrementado notablemente en 1965 sus actividades de *asistencia técnica y preinversión para la integración,* ayudando con financiamientos importantes a ALALC para estudiar programas en los sectores de complementación industrial y agropecuaria, así como para estudiar las posibilidades que tienen los países de menor desarrollo relativo y de mercado insuficiente de aprovechar las ventajas de la liberación del comercio. Otros financiamientos del BID contribuyen a las actividades de ILPES en el campo de la planificación regional; de FAO y CEPAL, sobre insumos agrícolas; del ILAFA para estudios relativos a la industria siderúrgica, y de otros diversos organismos para investigación sobre distintos aspectos del referido proceso de integración.

Esta labor de preinversión es particularmente importante dada la escasez de proyectos multinacionales. El préstamo último al Banco Centroamericano, ya mencionado, tiene precisamente por objeto la preparación de estudios y proyectos en el ámbito del Istmo. Esa misma preocupación se expresa en otras operaciones aprobadas recientemente, una para estudios de prefactibilidad sobre el establecimiento de un sistema que modernizaría y ampliaría la intercomunicación regional, y otra que, con el concurso de una firma especializada, permitirá la identificación y evaluación pre-

liminar de proyectos de alta prioridad en materia de infraestructura regional, desarrollo conjunto de cuencas hidrográficas o fuentes de energía y otros de análoga naturaleza.

Esta labor puede estimarse preparatoria del establecimiento de un *fondo multinacional* para un financiamiento más amplio de este tipo de actividades, propósito expresado en la resolución sometida a la aprobación de la Asamblea por el Gobierno argentino.

Ejercicio financiero

EL DIRECTORIO Y LA ADMINISTRACIÓN DEL BANCO HAN SEGUIDO, desde el inicio de sus operaciones, una política que, sin olvidar la naturaleza de servicio público financiero regional de la entidad, observa los cánones de una empresa bancaria. Es por ello muy satisfactorio poder comprobar que mantenemos una cartera de excepcional calidad y seguridad y que nuestros estados de ingresos y egresos permiten no sólo absorber los costos de nuestra entidad, sino que también reflejan razonables utilidades que posibilitan reforzar nuestras reservas. Así, el año pasado, la utilidad líquida de nuestro capital ordinario fue de poco más de cinco millones de dólares y las reservas acumuladas en ese patrimonio fueron cercanas a los 21 millones de dólares. A pesar de los bajos intereses que se cobran en los préstamos del Fondo para Operaciones Especiales, también en ese patrimonio del Banco se acusa una utilidad cercana a los tres millones de dólares en 1965.

La calidad de nuestro portafolio no sólo ha habilitado al Banco para la colocación de valores a largo y corto plazo, por un monto de 374 millones de dólares, sino que también posibilita la venta de participaciones en nuestros préstamos. El año pasado, las participaciones tomadas por bancos comerciales en diez de nuestras operaciones ordinarias significaron un monto de 5,4 millones de dólares; con ello, las transacciones de este tipo realizadas en el quinquenio llegan a 269 por un valor acumulado de 25 millones de dólares.

Directorio Ejecutivo y Administración

LA LABOR CUMPLIDA EN EL PERIODO PASADO ES EL MEJOR índice para revelar la consolidación de la organización directiva y administrativa del Banco Interamericano. Ha correspondido a su

Directorio Ejecutivo, que ahora termina el período para el cual fuera elegido de acuerdo con los términos del Convenio Constitutivo, la firme orientación de las políticas operativas y técnicas del Banco, y ha correspondido a su plantel administrativo la ejecución de esos lineamientos. Sería por eso incompleta esta cuenta si no dejáramos un testimonio expreso de la forma eficiente y dedicada con que cada uno de los miembros de la directiva y del personal del Banco ha sabido seguir atendiendo sus responsabilidades durante el ejercicio del cual estamos informando.

El Banco Interamericano y México

Es interesante confrontar el panorama general de las actividades del Banco antes descrito con el caso de un país determinado, de manera que podamos traducir más fácilmente a términos concretos el significado de nuestra acción. Para cumplir este propósito nada mejor que valerme del ejemplo de nuestras actividades en el país que tan cordial hospitalidad dispensa a nuestra Séptima Reunión de la Asamblea de Gobernadores.

Estamos participando con el Gobierno de México, con sus entidades oficiales y con la empresa privada de este país, en un programa de inversiones con un valor superior a 500 millones de dólares; nuestra cooperación está representada por 24 operaciones de préstamo por un monto cercano a los 200 millones de dólares. Los sectores más significativos en esta labor son aquéllos de la agricultura, de la industria, de la vialidad, de la infraestructura social—tanto en el campo de la vivienda como en el de obras sanitarias—y por último, pero no menos importante, de la educación avanzada.

Esta múltiple actividad se ha visto facilitada por ser México un país que con su propio esfuerzo creó los requisitos previos al desarrollo y que luego fue orientándolo con firme criterio sobre prioridades de inversión, contando además con los mecanismos institucionales necesarios para canalizar el financiamiento externo, asegurar la movilización de los aportes locales y llevar a cabo los proyectos.

• La alta prioridad que le hemos conferido a la *agricultura* en América Latina puede apreciarse concretamente en el caso de México. Hemos comprometido más de 84 millones de dólares en el financiamiento de proyectos del sector agrícola que tienen un

costo superior a 264 millones de dólares. Fundamentalmente, el propósito de estos proyectos es extender el área mexicana bajo riego en una superficie total de 337.000 hectáreas. Estas inversiones están beneficiando a diversas zonas del país: la cuenca Lerma-Chapala-Santiago, la mayor de México; la de los ríos Culiacán y Humaya, en el Estado de Sinaloa, al noroeste; en el Estado de Tabasco, que colinda con el Golfo de México, donde participamos en un amplio proyecto de desarrollo conocido como "La Chontalpa", y en los Estados de Oaxaca, Durango, Chihuahua, Zacatecas, Colima, Guerrero, Baja California y Yucatán, donde cooperamos en la ejecución de diversos proyectos de riego y de mejor uso de la tierra.

- También estamos cooperando al desarrollo agrario de México mediante nuestra colaboración en la ejecución del amplio *programa vial* que ya hemos mencionado y que beneficiará a todo el país. Cabe destacar que nuestro financiamiento, que comprende dos préstamos por un monto total de 54 millones de dólares, es la mayor operación que hemos aprobado desde que iniciamos nuestras actividades. Se trata de un programa destinado a construir, reconstruir y terminar, en los 29 estados y dos territorios de México, 7.900 kilómetros de carreteras secundarias que beneficiarán a cerca de ocho millones de personas, al reducir los costos de transporte, abrir nuevas tierras de cultivo y elevar los niveles de productividad y producción en regiones que carecen actualmente de comunicaciones adecuadas.

- Estamos también contribuyendo a la programación del desarrollo de la Cuenca Lerma-Chapala-Santiago con un préstamo de *preinversión* de un monto de 3.800.000 dólares para la preparación de diversos estudios básicos en esa zona para formular proyectos específicos en los diversos campos del desarrollo.

- En el *sector industrial* hemos trabajado, como en los demás países miembros, por intermedio de organismos financieros nacionales de fomento y en forma directa con empresas privadas. El total de esos créditos industriales llega a 20 millones de dólares. Dos préstamos globales concedidos a la *Nacional Financiera* para reforzar las actividades del *Fondo de Garantía y Fomento de la Industria Mediana y Pequeña* que administra el Banco de México, se han invertido en créditos para más de 700 proyectos de fomento industrial; el nuevo préstamo que acabamos de conceder al mismo

Fondo permitirá ampliar más esa acción crediticia. Los tres préstamos del Banco otorgados directamente a empresas privadas se destinaron a la construcción de una planta de maquinaria pesada en Querétaro, de una fábrica de sulfato de sodio en Coahuila, y de otra que producirá materia prima para la manufactura de llantas, en Guanajuato.

• La eficaz utilización de nuestra línea global de crédito a *Nacional Financiera* para el *financiamiento de las exportaciones* ya ha sido mencionada y nos satisface que por ese medio podamos contribuir también al desarrollo industrial mexicano, en el ámbito integrado del área comercial latinoamericana.

• En cuanto a *inversiones sociales,* debemos mencionar la contribución del Banco a la ampliación de los sistemas de agua potable de Querétaro y Durango, con una población conjunta de 175.000 habitantes y de doce ciudades de la Península de Yucatán, con una población total de 264.000 habitantes. Asimismo, nuestra participación con un préstamo de diez millones de dólares en la etapa inicial del *plan nacional de vivienda* de este país, que contempla la construcción de 42.000 casas de bajo costo por año hasta 1970 y que se financia en un 64 por ciento con recursos mexicanos que aportan el gobierno, bancos comerciales e hipotecarios, instituciones de ahorros y préstamos, sindicatos, empresarios y los propios beneficiarios.

• También el Banco se ha asociado en México a la ejecución de proyectos en el campo de la *educación avanzada* con tres préstamos por un total de 3.500.000 dólares: uno para contribuir al establecimiento de un centro nacional de agricultura en Chapingo y los otros dos para fortalecer dos institutos tecnológicos, uno en esta capital y otro en la ciudad de Monterrey.

Recursos Externos para el Desarrollo Latinoamericano

ANALIZAR LA TRAYECTORIA DEL BANCO INTERAMERICANO ES UN ejercicio reconfortante por la importancia que esta herramienta de la acción latinoamericana va ganando en el cuadro general del desarrollo regional y en el ámbito financiero internacional. Pero este análisis cobra aún mayor sentido cuando proyectamos la imagen del Banco al futuro, en la perspectiva de los renovados requerimientos que demandará el propio proceso de desarrollo y

de las nuevas posibilidades que ese proceso simultáneamente propiciará. Que el Banco pueda acrecentar su acción, al mismo ritmo de ahora, o a uno más acelerado, dependerá, fundamentalmente, de que pueda seguir robusteciendo, como hasta hoy, la estructura de sus recursos de capital.

Aumento de recursos del BID

POR INICIATIVA DEL BRASIL, ESTA REUNIÓN DE LA ASAMBLEA DE Gobernadores tiene en su agenda la proposición de que el Directorio Ejecutivo en los próximos meses analice la situación futura de los recursos del Banco y presente a la aprobación de nuestros países miembros una fórmula que provea los medios de su renovación.

La Administración del Banco comparte plenamente el previsor espíritu que anima a ese proyecto de resolución. La expansión en las actividades crediticias del BID ha sido posible en este quinquenio por la preocupación oportuna de sus países constituyentes de dotar a la institución con nuevos fondos o con los medios para que el propio Banco pudiera acrecentarlos, en proporción adecuada a las necesidades del sostenido ritmo alcanzado por las operaciones de la institución. La experiencia de ejercicios pasados revela que por la naturaleza de las decisiones legislativas y administrativas que deben tomarse, es aconsejable una prudente anticipación en las previsiones de nueva capitalización.

El último incremento del *capital exigible* del Banco, comparado con los compromisos vigentes que afectan a ese capital, nos hace concluir que tenemos una capacidad para futuras emisiones en los mercados de capitales de 238 millones de dólares, considerando exclusivamente la suscripción de Estados Unidos a ese capital. Esa capacidad potencial de movilizar nuevos recursos *duros,* unida a la actual disponibilidad efectiva de ellos y al monto creciente de las amortizaciones de los préstamos, nos permiten tener razonablemente cubiertas las demandas de financiamientos ordinarios en el período inmediato, manteniendo—y aun acrecentando—el promedio anual que ellos han tenido en el primer quinquenio de nuestras actividades. Más adelante, sin embargo, será necesario otro aumento del capital exigible; parece aconsejable, por el volumen de los ejercicios anteriores, que ese incremento sea por lo menos de 1.000 millones de dólares.

La posibilidad de incorporar recursos mediante colocaciones en los mercados internacionales de capital, no sólo depende, sin embargo, de contar con márgenes potenciales adecuados de capital exigible, sino que está en función también de que se facilite en términos razonables el acceso a tales mercados. La experiencia de los años más recientes indica que este medio de movilización del ahorro privado de las naciones industrializadas, no se está produciendo en el volumen y con la flexibilidad que requieren organismos como el nuestro, dedicados al financiamiento de regiones en desarrollo.

En unos casos, la propia limitación de disponibilidades para emisiones externas que caracteriza a varios de esos mercados; en otros, las restricciones que por problemas de balanza de pagos han tenido que adoptar algunos de los principales países exportadores de capital, y, en general, la notoria tendencia presente al alza de los tipos de interés, son todos factores que gravitan desfavorablemente en la provisión de recursos de ese origen.

En relación a las disponibilidades del *Fondo para Operaciones Especiales,* estamos también en condiciones de sostener una expansión normal de nuestras actividades en el futuro próximo, pero al mismo tiempo debemos dar, previsoramente, los pasos para su reposición oportuna. La renovación de este fondo tiene características distintas a aquéllas de los recursos *duros,* ya que las condiciones más *blandas* bajo las cuales se otorgan nuestros préstamos con cargo a ese patrimonio, determinan recuperaciones más lentas y que una parte considerable de las mismas sea en monedas locales que sólo pueden volver a prestarse en el país que las dio en pago de obligaciones previas. Por otra parte y dadas las modalidades de las operaciones con esos recursos, ellos sólo pueden tener como origen las contribuciones de los países miembros. También, como en el caso del Capital Ordinario, todo indica que la recomendación de un nuevo aumento del Fondo para Operaciones Especiales deberá ser por un monto por lo menos equivalente al de la ampliación anterior, acordada por esta Asamblea, en 1964, en Panamá.

Si, como confiamos, merece la aprobación de los señores gobernadores el proyecto de resolución relativo al estudio de nuestras necesidades futuras de recursos, el Directorio y la Administración del Banco tendrán que analizar esos requerimientos en dos perspectivas. Una, la mínima, que se concretaría al mantenimiento de nuestro actual volumen anual de préstamos

ordinarios y especiales; hipótesis en la que, como hemos dicho, los aumentos que se propongan del capital exigible y del Fondo Especial deberían ser similares a los montos de las últimas ampliaciones de ambos.

La otra perspectiva que convendrá analizar, es la alternativa que aparentemente perseguiría resultados más ambiciosos que los logrados hasta ahora, pero que en realidad significará sólo asegurar que el Banco mantenga la misma gravitación que hoy tiene en el cuadro regional de inversiones para el desarrollo. En efecto, las mismas tendencias del crecimiento están requiriendo una tasa cada vez más vigorosa de inversión; al mismo tiempo, los progresos que se han alcanzado en la planificación y preparación de proyectos, la consiguiente mayor capacitación de América Latina para absorber recursos externos y el acrecentamiento paralelo de la movilización interna derivada del proceso de reformas alentado por la Carta de Punta del Este, multiplican los requerimientos de períodos anteriores. Debemos tener en cuenta también que la tarea de la integración demandará recursos adicionales, pues el tipo de proyectos de infraestructura multinacional, de aprovechamiento conjunto de vastas fuentes de recursos naturales y de inversión en la industria de gran escala, requiere financiamientos de gran volumen.

Comercio y financiamiento externos

La responsabilidad del Banco en el proceso de reconstitución de sus fondos no sólo tiene un alcance estrictamente proyectado hacia el futuro de nuestra propia institución, sino que se vincula con la situación general del financiamiento externo de América Latina.

Debemos aceptar que las condiciones del desarrollo del comercio exterior y las perspectivas del financiamiento externo están intimamente entrelazadas, debiendo superarse toda discusión bizantina acerca de si es más necesario el comercio que los créditos externos, o bien la solución opuesta.

En el último Informe Anual del Banco se consigna que durante 1964 y 1965 la economía de América Latina registró, en conjunto, un ritmo de crecimiento anual superior al 5,3 por ciento, considerablemente mayor que las tasas del 3,6 por ciento y 2,1 por ciento correspondientes a 1962 y 1963. En esta recuperación han entrado en juego, entre otros, dos factores: el mejora-

miento en los ingresos por exportaciones de la región y el aumento de los flujos de capital público externo.

Las *exportaciones de América Latina* han estado expandiéndose en valor global en el último quinquenio a una tasa media anual de alrededor del 5 por ciento; es decir, a un ritmo tres veces más vigoroso que el del período 1955–60. Sin embargo, el poder de compra externo de la región no ha aumentado con el mismo ímpetu si consideramos los términos de intercambio prevalecientes en este período.

Es oportuno recordar que la experiencia de América Latina en los años de postguerra ha sido de auges temporales en la situación de su comercio exterior, seguidos por períodos de estancamiento y aun de retroceso. Esta circunstancia ha afectado profundamente el ritmo de desarrollo de la región y ha sido particularmente perjudicial para aquellos países que se caracterizan por tener un sector de exportación poco diversificado. Sujeto a las intensas fluctuaciones de los mercados de productos básicos, el comercio exterior de América Latina descansa sobre una base poco firme, y es difícil pensar que pueda constituir un factor dinámico del desarrollo de carácter permanente mientras no cambie la estructura y mejoren fundamentalmente las condiciones generales que afectan el comercio de todos los países en desarrollo. La acción de los países latinoamericanos en el sentido de impulsar el cambio de estructura de sus exportaciones ha sido hasta el momento lenta, y la acción internacional para mejorar las condiciones de acceso a los mercados y estabilizar los precios tampoco ha hecho mayores progresos, salvo en contados casos.

La *ayuda financiera externa de carácter público* aumentó significativamente para América Latina en el último período: el promedio anual de 427 millones de dólares en el cuatrienio 1957–60 pasó a ser de 987 millones de dólares en el lapso 1961–64, contribuyendo para ello considerablemente las operaciones del BID. Este incremento compensa, en cierta forma, la falta de cumplimiento, en el período apuntado, de las previsiones hechas en Punta del Este, en cuanto a los montos de inversión privada externa y de aportes extrarregionales.

Cabe señalar a este respecto que el propósito de la *Década del Desarrollo* de que los países desarrollados pudieran transferir a partir de 1961 por lo menos el uno por ciento de su producto nacional para cooperar al proceso de formación de capitales de los países en desarrollo, no sólo no se está cumpliendo, sino que

los montos de recursos transferidos representan porcentajes decrecientes de tales ingresos, considerando el crecimiento notable de éstos en muchas de las regiones industrializadas. Esta situación, planteada en diversos foros regionales e internacionales, ha llevado al Presidente del Banco Mundial a expresar que: *el presente nivel de financiamiento es totalmente inadecuado,* y que *todo el orden de magnitud de los flujos de capital externo hacia las regiones en desarrollo necesita un cambio.*

La incidencia de los problemas anotados que limitan el flujo de recursos externos para cubrir las necesidades de importación y los financiamientos complementarios del esfuerzo interno, ha determinado que el déficit persistente de la balanza de pagos en cuenta corriente de América Latina sólo haya podido financiarse en la última década a base de un endeudamiento creciente efectuado además en condiciones inadecuadas.

El servicio de esta deuda se ha convertido para muchos países en una pesada carga financiera, que ha creado nuevos problemas para su vida económica; de allí que esos países se hayan visto en la necesidad de recurrir con frecuencia a renegociaciones de sus compromisos externos y a financiamientos compensatorios de emergencia. Así, los planes y programas de desarrollo sufren interrupciones y demoras que dificultan la consecución de sus metas. Si no fuera por el funcionamiento de los mecanismos de cooperación monetaria internacional y por la buena disposición de muchos países acreedores para un reescalonamiento de las obligaciones, seguramente los problemas de pagos hubieran provocado dificultades comparables a las producidas en la región por los efectos de la depresión de 1930.

Siempre sería posible reducir el ritmo de las inversiones para ajustar el crecimiento económico a las limitaciones impuestas por los problemas de la balanza de pagos y el bajo nivel de los ahorros internos; pero si los países latinoamericanos han de cumplir las metas mínimas de crecimiento señaladas en la Carta de Punta del Este, no existe otra alternativa que la adopción de medidas para encontrar los recursos externos complementarios. Dadas las condiciones precarias que caracterizan al comercio exterior de la región y la escasez de recursos internos que todavía se acusa en esta etapa del desarrollo latinoamericano, la ayuda externa tiene que seguir constituyendo, en la mayor parte de los países del área, el complemento indispensable que permita un ritmo satisfactorio de crecimiento en los años próximos.

Es por eso muy importante para América Latina que la disposición manifestada reiteradamente por los países industrializados de cooperar con una creciente ayuda, se concrete en términos efectivos. Asimismo, que pudiera aprobarse la propuesta que tiene en estudio la *Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo* para el establecimiento de un mecanismo destinado al financiamiento compensatorio a largo plazo de las disminuciones en los ingresos de exportación de los países en desarrollo.

Parecida importancia tendrán para nuestra región las reformas que lleguen a adoptarse en el plano internacional respecto al *sistema de relaciones monetarias y de creación de liquidez.* No olvidemos que, de un lado, la vulnerabilidad de su sector externo exige a los países latinoamericanos el mantenimiento de un nivel de reservas monetarias internacionales comparativamente mayor que en el caso de regiones con economías más diversificadas. Al mismo tiempo, bien sabemos que las necesidades de liquidez tienen estrecha relacion con las de recursos a largo plazo, pues en la medida en que los países no cuentan con reservas suficientes para hacer frente a las fluctuaciones de su comercio exterior, tendrán más dificultades en el financiamiento de su actividad económica.

Es evidente que el estancamiento en el monto de la ayuda externa y la tendencía al bilateralismo y a los *préstamos ligados* que todavía predomina en la mayoría de los países industrializados, tienen relación, en gran parte, con los problemas de balanza de pagos de esos países. En otros casos, el efecto se traduce en restricciones al comercio internacional o en la elevación de las tasas de interés en los mercados de capital, u otras situaciones que afectan al comercio de los países en desarrollo y a sus posibilidades de obtener recursos externos, en forma de ayuda pública o de acceso a los mercados de capitales.

Es por eso imperativo que los países de América Latina mantengan una actitud solidaria en el planteamiento de las soluciones internacionales que deben darse a estos aspectos del comercio y del financiamiento externos.

Acción Interna para el Desarrollo

La ejecución de una labor enérgica para incrementar la disponibilidad de recursos externos en la región no implica debilita-

miento de la convicción de que el desarrollo a largo plazo de nuestras economías depende fundamentalmente de la capacidad e intensidad del esfuerzo interno. Tradicionalmente, el 90 por ciento de la inversión anual en América Latina deriva de aportes internos. Las estadísticas recientes muestran que, para la región en su conjunto, la participación del esfuerzo local en el quinquenio último ha representado un porcentaje todavía mayor de esa inversión.

Avances logrados

DADA LA IMPORTANCIA DE LA INVERSIÓN PROCEDENTE DE recursos internos en el proceso de formación de capitales en América Latina, es alentador constatar los avances notorios para hacer compatible la política del desarrollo con la de la estabilidad. A este respecto, América Latina ofrece en 1965 el cuadro siguiente: catorce países continúan manteniendo las condiciones de estabilidad monetaria que los ha caracterizado en el período reciente. A su vez, los cinco países que en los últimos año han venido acusando altas tasas de inflación están aplicando medidas correctivas que, en los casos de dos de ellos, se tradujeron en 1965 en una reducción del 50 por ciento de las tendencias que venían prevaleciendo en el alza de los precios internos.

Como aspectos del avance que se anota en el quinquenio de vigencia de la Alianza para el Progreso, deben mencionarse, especialmente, el fortalecimiento progresivo de los organismos nacionales de programación; el uso más extendido de las técnicas de planificación y presupuestarias, y, en general, una mayor eficiencia de los gobiernos en su tarea de orientar el proceso económico, principalmente en términos de la política fiscal y monetaria. Hoy, prácticamente, todos los países signatarios de la Carta de Punta del Este cuentan con organismos de planificación, once de los cuales fueron creados en este período; 18 países tienen ya programas nacionales de desarrollo; la recaudación tributaria subió, en términos reales, entre 1960 y 1964, en un 26 por ciento, tasa que supera a la del aumento del producto interno bruto en el mismo lapso.

Se advierten aún, sin embargo, fallas en la relación entre las metas de los planes nacionales y la capacidad para realizarlas;

es notoria también la necesidad de concretar los planes en proyectos específicos y de vincular más el sector privado a la planificación.

El *Informe del Fondo Fiduciario de Progreso Social* correspondiente a 1965 muestra la amplitud y diversidad de la contribución del BID a los logros mencionados; uno de los aportes principales de nuestro Banco es el de haber cooperado a la creación de una verdadera infraestructura conceptual e institucional que ese proceso requería. Nuestras operaciones crediticias y de cooperación técnica han promovido el establecimiento y la reorganización de los referidos mecanismos de planificación, de bancos de fomento, de organismos de vivienda, de corporaciones ejecutivas y administrativas de programas de saneamiento, de entidades de fomento y crédito agrícola, de entes de ahorro y préstamo; al propio tiempo han contribuido al adiestramiento del personal necesario para dirigir y administrar esos organismos y ejecutar sus programas. La labor de *preinversión* del Banco se complementa con nuestra acción en el terreno, de cooperación con los países en la mejora de los procedimientos de absorción de la ayuda externa.

Análisis de algunos sectores: el desarrollo urbano

LA ACCIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL REALIZADA DURANTE el primer quinquenio de la Alianza para mejorar el *saneamiento ambiental* se ha traducido en un monto de inversión que supera ampliamente los niveles antes alcanzados. Tales inversiones totalizan más de 800 millones de dólares, proporcionados principalmente por los préstamos del BID (que representan el 70 por ciento de toda la ayuda externa en este campo), más los aportes de otras agencias internacionales y de los propios países. En virtud de tales programas, 50 millones más de personas tendrán servicios de agua potable y alcantarillado. La cifra de estas realizaciones indica que no son ilusorias las metas fijadas para este sector en la Carta de Punta del Este.

Las inversiones en *vivienda* también han alcanzado un volumen considerable en estos años. Los préstamos del Banco por sí solos significan una movilización de más de 500 millones de dólares, contando los aportes de contrapartida que nuestros financiamientos inducen. En 1961 los ahorros netos con que contaban las asociaciones de ahorros y préstamos en América Latina eran de dos millones de dólares; en 1965 alcanzan a 120 millones de

dólares. Dada la magnitud del problema de la habitación en América Latina, esos guarismos siguen siendo insuficientes; por eso, la significación de nuestros préstamos radica más en el estímulo a la creación de la infraestructura institucional que en el número de casas construidas.

La experiencia nos indica que el problema de la vivienda en las ciudades es sólo una manifestación secundaria del proceso de *concentración urbana* que se experimenta en la región. El crecimiento demográfico que experimenta el continente determina la duplicación de nuestra población cada 27 años; a esa transformación demográfica acompaña un irreversible proceso de urbanización que no sólo está cambiando la imagen física de nuestros países, sino que está también determinando profundos cambios de orden espiritual en sus comunidades. Sólo en los últimos cinco años, 20 millones de personas se han incorporado a nuestras ciudades; en el próximo decenio, serán 55 millones los sujetos de ese proceso. Para 1975, América Latina será un continente predominantemente urbano.

Hasta el momento, la transformación de nuestro campesino en habitante de la urbe se efectúa a bajos niveles de vida, en condiciones de subempleo y analfabetismo, todo ello agravado por la notoria deficiencia de los servicios públicos esenciales.

Debemos afrontar esta realidad, convirtiendo una situación que muchos consideran como catastrófica, en una perspectiva dinámica de desarrollo. Ese es el criterio que anima la acción del Banco frente a los problemas del crecimiento urbano. No sólo se trata de la movilización del esfuerzo público, sino también del propio aprovechamiento de la capacidad creadora de los nuevos grupos humanos que se incorporan a la ciudad de América Latina. A esos sectores se les ha llamado *marginales*; sin embargo, ellos están demostrando en muchas partes, frente a la ausencia de soluciones oficiales, que son capaces de afrontar en forma organizada sus urgencias. No es aventurado decir que en América Latina se está construyendo en forma espontánea una cantidad de viviendas igual a las que se edifican a través de procedimientos técnicos controlados, sean por organismos públicos o por empresas privadas. En el Perú, por ejemplo, en sólo cinco años, la migración de gentes que no encontraban ubicación en el cinturón urbano de Lima, ha creado una ciudad en el desierto, que es ya la tercera en el país.

El sector rural

AUNQUE SE PUEDE PREVER QUE LOS PROCESOS DE CONCENTRACIÓN urbana y de industrialización harán cada vez más de la ciudad latinoamericana el principal escenario del proceso de desarrollo, es profunda su interdependencia con la estructura rural. No necesita recalcarse la importancia actual de la *agricultura* en la economía latinoamericana. Sector generalmente postergado, carecía de financiamiento internacional sistemáticamente orientado a aumentar, por una parte, las tasas de inversión que permitieran el crecimiento del producto agrícola y, paralelamente, mejorar las condiciones de tenencia de la tierra, de productividad y de bienestar social en el medio rural. Los 325 millones de dólares que el BID ha dedicado a la agricultura latinoamericana (monto equivalente al financiamiento proporcionado en conjunto por las demás fuentes de ayuda pública externa en el quinquenio último), contribuyen a la ejecución de proyectos que persiguen uno y otro propósito.

El Informe del Fondo Fiduciario de 1965 señala que la mayoría de los países de América Latina cuenta ya con leyes de *reforma agraria;* se está realizando en el campo institucional un progresivo fortalecimiento técnico, financiero y administrativo de los organismos encargados de aplicar esas leyes; se avanza, asimismo, en el conocimiento más preciso de la realidad agropecuaria, en la utilización de las tierras públicas y en la ejecución de los programas de colonización que muchos países llevan actualmente a cabo. Sin embargo, el mismo Informe advierte que no se ha avanzado significativamente en la redistribución de las tierras en producción.

Establecer un régimen más justo de tenencia de la tierra es una tarea nacional que los gobiernos, con el apoyo de la opinión pública de sus países, deben realizar de acuerdo con las variadas condiciones prevalecientes en cada uno de ellos. A la ayuda internacional le corresponde el papel complementario de secundar esos esfuerzos con contribuciones para extender la tierra productiva, mecanizar y modernizar la faena agrícola, multiplicar el crédito a los campesinos y a las cooperativas rurales, asentar a las nuevas familias que la reforma agraria dote de tierras, crear la infraestructura que vincule a las zonas de producción con los mercados, facilitar el almacenaje y la comercialización de los productos, crear la infraestructura social que brinde al sector rural

el bienestar a que tiene derecho. Así se propone seguirlo haciendo el Banco Interamericano.

En el agro como en las ciudades, el desarrollo es obra que en gran parte corresponde a las propias comunidades de base. Esa es la filosofía que inspira al nuevo tipo de financiamiento que el Banco ha comenzado a aplicar para el *desarrollo comunal* en el medio rural, cuya expresión reciente es el préstamo por 20 millones de dólares otorgado al Perú para un programa de desarrollo rural integral, que se realizará en siete zonas que cubren 40.000 km^2 de la región andina de ese país y engloban comunidades campesinas con una población total de 1.250.000 personas. Comprende proyectos de infraestructura económica y social, fomento y crédito agropecuario, desarrollo de artesanías e industrias rurales; educación, extensión agrícola y adiestramiento. *El Consejo Nacional de Desarrollo Comunal del Perú,* creado por iniciativa del Banco para orientar las políticas nacionales en este campo, coordinará el esfuerzo de todas las agencias oficiales y privadas que estén vinculadas al programa. El aporte de contrapartida estará constituido, en gran parte, por la participación de las propias comunidades en la ejecución de los proyectos.

El Banco considera que la experiencia de ese programa de desarrollo comunal en el Perú podrá ser útil como elemento de comparación para iniciativas análogas en otros países. La circunstancia de haberse elegido para la *Mesa Redonda* de este año, paralela a la reunión de los gobernadores, el tema *El Desarrollo de la Comunidad,* es expresiva del interés generalizado que en esta materia tienen todos los miembros de la institución.

La brecha tecnológica

LOS RECURSOS FINANCIEROS EXTERNOS E INTERNOS QUE PODAMOS dedicar a la tarea de acelerar el progreso económico y social de América Latina, aunque alcancen montos crecientes, no han de crear mecánicamente condiciones superiores si al mismo tiempo no se logran adecuar los recursos humanos, naturales, tecnológicos e institucionales a la acción creadora de una sociedad moderna.

Para un exitoso desarrollo económico, cada país necesita aprovechar al máximo sus *recursos naturales.* Requisitos indispensables para ello son la investigación y evaluación de tales recursos y la capacidad tecnológica para su utilización y conserva-

ción óptimas. En América Latina, infortunadamente, son contados los países que tienen definida una política de conservación y mejora de los recursos naturales que satisfaga esos propositos. Tampoco existen políticas de *recursos humanos,* de *empleo* y de *mano de obra,* que correspondan a las exigencias del desarrollo. Cada vez es mayor la *brecha tecnológica* que nos separa de los países industrializados y que nos impide obtener el máximo rendimiento de nuestras riquezas potenciales y de nuestro capital humano.

Recordemos que las inversiones de los Estados Unidos en ciencia y tecnología han estado creciendo a una tasa media anual del 12 por ciento desde 1945, año en que alcanzaron un monto de 300 millones de dólares. En 1965 llegaron a 17.000 millones, lo que equivale al tres por ciento del producto bruto. La Unión Soviética destina al efecto el 2,5 por ciento; los países industrializados de Europa Occidental invierten entre el uno por ciento y el dos por ciento de sus respectivos productos nacionales para ese mismo objeto.

La reciente *Conferencia sobre Aplicación de la Ciencia y la Tecnología al Desarrollo de América Latina,* realizada el año pasado en Santiago de Chile por UNESCO y CEPAL, ha propuesto que los países de América Latina destinen por lo menos del 0,7 por ciento al uno por ciento de su ingreso nacional a investigaciones en esos campos, lo que significaría un sustantivo y ambicioso incremento comparado con la realidad actual.

América Latina cuenta sólo con 250.000 científicos; es decir, el 0,4 por ciento de nuestra población activa; en Estados Unidos, esa proporción es diez veces mayor. Esta realidad se ve agravada por un proceso del cual sólo ahora se está tomando conciencia: la emigración de especialistas de los distintos campos, formados con gran esfuerzo por nuestros países, hacia centros de mayor prosperidad. Paradójicamente, pese al déficit regional de cuadros profesionales de nivel superior, América Latina se está transformando en un exportador neto de capital humano.

Tengamos presente que la posibilidad de transferir los avances científicos y tecnológicos es una de las características distintivas del mundo moderno y que, en consecuencia, nuestra región está en condiciones de aprovechar los progresos de los centros más adelantados, siempre que por nuestra parte atendamos racionalmente ese proceso de absorción.

El esfuerzo de inversión que por nuestra cuenta hagamos y la incorporación del aporte tecnológico externo requieren también,

para su aprovechamiento orgánico, un enfoque regional. una de las motivaciones fundamentales para la integración de América Latina es, precisamente, la necesidad que tenemos de crear condiciones apropiadas para absorber la ciencia y la tecnología contemporáneas y adoptarlas en forma que correspondan a las características peculiares de nuestro proceso de desarrollo.

Será esa la manera en que también podamos preservar nuestras propias características culturales. Tenemos que estar en capacidad de incorporar los avances científicos y tecnológicos sin que ello suponga consagrar la subordinación que se derivaría de una aplicación mecánica de los progresos alcanzados por otras sociedades. Ello supone un esfuerzo de capacitación en el conocimiento y la investigación de nuestra propia realidad que sólo en pequeña medida estamos ahora haciendo en nuestra región. Es por eso que siempre hemos sostenido que las responsabilidades del BID como *Banco de la Integración* se hermanan estrechamente con las que hemos asumido como *Banco de la Universidad de América Latina.* A nuestros centros de estudios superiores y de entrenamiento avanzado les corresponde no sólo formar los conductores y ejecutores del proceso de desarrollo sino los investigadores que faciliten la tarea de aquéllos.

Nuestros países han estado haciendo en los últimos años un considerable esfuerzo para *extender la educación* en todos los niveles. Así, la matrícula primaria ha aumentado en los últimos cuatro años en un 28 por ciento; la secundaria, en un 51 por ciento, y la superior, en un 24 por ciento; es decir, a un ritmo mucho más acelerado que el del aumento de la población que creció en 12 por ciento en el mismo período. Contábamos con 160 universidades en 1960; ahora tenemos 195. En ellas estudian 700.000 alumnos, que se calcula ascenderán a un millón en 1970.

La modernización y la reforma de la universidad es imperativa para que ese incremento cuantitativo sea a la vez acompañado por el mejoramiento cualitativo de la enseñanza superior. La tarea se facilitará extraordinariamente si somos capaces de darle una orientación y un contenido de mancomunidad de intereses y esfuerzos, creando un verdadero *mercado común del saber, de la ciencia y de la técnica en América Latina.* Sólo así podremos crear los grandes centros de investigación que las limitadas posibilidades nacionales hacen hoy tan difíciles de establecer; sólo así, también, podremos ofrecer a los hombres que capacitemos para las tareas superiores del desarrollo, las posibilidades de encontrar

en el vasto escenario de una América Latina integrada, las posibilidades e incentivos que hoy buscan en la emigración.

La Unidad de América Latina

LA TAREA DE MOVILIZACIÓN DE LAS FUERZAS PRODUCTIVAS AL nivel nacional, como requisito para luchar contra las condiciones prevalecientes de subdesarrollo en América Latina, se proyecta más y más en una acción de carácter continental. Si no somos capaces de crear, en el período histórico inmediato, una comunidad de naciones integrada por indispensables vínculos de cooperación económica, política y técnica, no sólo seguirán prevaleciendo las barreras que limitan nuestro progreso, sino que, además, seguiremos en la imposibilidad de afirmar nuestro propio destino en el mundo contemporáneo.

América Latina ha concentrado el 70 por ciento de su población en una faja litoral de menos de 200 km. en promedio. Su imagen real corresponde más que a un continente, a un archipiélago de espacios geográficos relativamente ocupados y a un inmenso vacío económico central. Entre tales islas económicas hemos tendido, en los últimos años, en el caso de ALALC, los puentes de las liberaciones del comercio; pero ya vemos que para crear una corriente dinámica de intercambio intrarregional, necesitamos políticas de integración más avanzadas que se expresen en mecanismos que propicien y orienten las grandes inversiones de infraestructura regional y de industrias concebidas en función de los mercados ampliados. La positiva experiencia del *Mercado Común Centroamericano* alienta la fe en el logro de esa finalidad.

Nuevos estudios confirman constantemente la urgencia de dar pasos decididos hacia la plena integración económica como base firme del proceso de desarrollo. Así, uno reciente del *Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social* muestra que la *brecha* en la balanza de pagos en cuenta corriente de la región que, sobre la base de supuestos razonables de crecimiento, se estima en 5.500 millones de dólares para 1974, podría reducirse a la mitad con un programa regional de industrialización y sustitución de importaciones y aun eliminarse totalmente si las políticas de integración fueran todavía más audaces.

Abundan, asimismo, los ejemplos concretos del beneficio que supondrá para América Latina afrontar el desarrollo de algunos

sectores básicos de su economía en escala regional. Se ha estimado que América Latina necesitaría consumir en 1975 alrededor de 23 millones de toneladas de acero; es decir, cuatro veces más que en 1964. Contamos con las reservas de hierro que permitirían esa producción y aun volúmenes mucho mayores. Pero el gran esfuerzo de inversión que requiere la industria siderúrgica obliga a corregir la tendencia a la proliferación de plantas de mediana y pequeña capacidad en mercados nacionales restringidos, pues la instalación de plantas de gran capacidad, concebidas en función de más ampliados mercados regionales, demandaría un monto global de inversión dos o tres veces menores. Parecidos beneficios se obtendrían de planificar el desarrollo futuro de la petroquímica y de los fertilizantes y de la industria pesada en general, y no se necesita abundar sobre las ventajas que nuestros países obtendrían si enfrentan conjuntamente el alto costo de inversión que requieren los sistemas modernos de comunicaciones y transportes.

La experiencia vivida en el último período para acercar nuestras economías, sólo puede estimarse como prolegómeno a decisiones de mayores vuelo y ambición, a la altura de los grandes desafíos del presente. Si América Latina no crea el cuadro de una gran región unificada, estará irremisiblemente sujeta a un proceso de *balcanización* con toda su secuela de frustraciones y condenada a no utilizar plenamente los beneficios y las expectativas que ofrece el avance tecnológico contemporáneo.

La cruzada para una empresa de tales alcances, sigue reclamando el acto fundamental de vocación política integracionista que refleje las características de las diversas colectividades que habitan nuestro suelo y haga posible que todas nuestras naciones—grandes, pequeñas y medianas—puedan concertar libremente el *pacto regional* que cree las bases de la América Latina del futuro.

En el informe de los señores Prebisch, Mayobre, Sanz de Santamaría y del que habla, presentado hace un año en esta ciudad a la consideración de los Jefes de Estado de América Latina, se puso de relieve precisamente el hecho de que los próximos pasos en este proceso deben provenir de iniciativas adoptadas en el más alto plano de la acción pública americana. Satisface, por eso, comprobar la maduración lograda en esa línea de pensamiento, durante el período transcurrido desde la presentación del referido documento. Dos conferencias de cancilleres han reconocido la urgente necesidad de crear un *mercado común latinoamericano* con todos los elementos y requisitos propios de un arreglo de esa

naturaleza, en los órdenes económico e institucional. En presencia de la aceleración experimentada por la extendida preocupación hacia nuestra unificación económica e institucional, me parece oportuno transcribir los conceptos que me correspondiera expresar en la Quinta Reunión de la Asamblea de Gobernadores, en Panamá, en abril de 1964:

> *Es evidente que en el último tiempo América Latina ha venido dando pasos muy significativos en el campo de la integración regional. Sin embargo, creemos que es necesario acelerar ese proceso y proyectar las experiencias logradas hacia el cumplimiento de nuevas etapas. Los progresos alcanzados a través de los sistemas de la ALALC y del Mercado Común Centroamericano deberían servir de base para programar un TRATADO GENERAL DE INTEGRACION ECONOMICA DE AMERICA LATINA, que asocie los dos sistemas existentes e incorpore también a los países que han estado al margen de ellos. Ese tratado no sólo debería establecer las fórmulas para la liberación del comercio, sino además, las bases que conduzcan a la formulación de políticas y a la creación de instrumentos en los campos de la planeacion económica a nivel continental, de la acción común en materia de políticas comerciales—cuyo primer gran paso fue la Declaración de Alta Gracia—de la coordinación de las políticas monetarias con vista a establecer un sistema monetario común y del financiamiento regional. A estas medidas, deberían sumarse iniciativas destinadas a fortalecer las formas institucionales de la integración regional y aquellas otras que den mayor fuerza a nuestros vínculos técnicos, culturales y científicos.*

La eventual convocatoria a una reunión del Presidentes del Continente, respuesta a la iniciativa del Presidente Illía, abre positivas perspectivas para concertar las vigas maestras de nuestra convivencia futura. América Latina, en el período preparatorio de esa reunión puede—y a mi personal entender, debe—preparar las bases que lleven a un convenio para el *Mercado Común Latinoamericano.*

Reflexiones Finales

AL TÉRMINO DE ESTA EXPOSICIÓN, EN QUE HEMOS PLANTEADO los aspectos más salientes de las labores del Banco Interamericano de Desarrollo en el último período y en que también hemos sugerido algunas líneas de acción en el futuro, quisiéramos resumir nuestros puntos de vista:

Primero: El primer quinquenio operativo del Banco ha significado una permanente y creciente participación de nuestra entidad

en el proceso de satisfacción de las necesidades del financiamiento regional; somos la primera fuente pública internacional de financiamiento a largo plazo del desarrollo de América Latina.

Segundo: Ese mismo período denota que los países miembros han utilizado el concurso financiero y técnico del Banco Interamericano, sobre todo como elemento y factor de *promoción* de la tendencia generalizada a aumentar los niveles de inversión, a fin de suscitar tasas de crecimiento más rápidas. Ese impulso se manifiesta, desde luego, en los esfuerzos efectuados a través de las contrapartidas de fondos locales que han acompañado a nuestros propios recursos externos, así como también en el notable proceso de mejoras de las técnicas de la programación y de la formulación de proyectos económicos y sociales, en la modernización de las estructuras de los sectores públicos y privados, en la adopción de medidas que tienden a un mejor reparto del ingreso nacional y al otorgamiento de servicios sociales a sectores cada vez más extensos de las colectividades latinoamericanas.

Tercero: En los cortos años de existencia del Banco, con el vigoroso apoyo recibido de los Estados Unidos, mediante el aporte de recursos públicos y el permiso de utilizar el ahorro privado de su mercado de capitales, ha sido posible consolidar una fórmula de carácter multilateral que orienta importantes recursos externos hacia fines prioritarios del desarrollo latinoamericano. Lo dicho en relación a los Estados Unidos rige también, en términos cada día mayores, para otros países no miembros de la institución.

Cuarto: La finalidad de servicio público regional que nos es propia—que nos ha hecho repetir que *siendo un banco, somos algo más que un banco*—no ha sido óbice para que la imagen financiera y administrativa de la institución se ajuste a estrictos patrones financieros y administrativos.

Quinto: El Banco Interamericano ha proyectado su acción operativa en campos nuevos y en función de ideas, también nuevas, en relación al financiamiento público internacional. Así se explica por qué nuestra entidad, que surge fundamentalmente como un órgano para el financiamiento de proyectos específicos de contenido estrictamente reproductivo en lo económico, amplíe su acción hacia la inversion social, el financiamiento de proyectos multinacionales, la asistencia técnica y la preinversión, las mejoras institucionales y el adiestramiento en los variados campos del desarrollo econó-

mico y social. Esa misma orientación es la que ha llevado al Banco a atender al financiamiento de costos locales, a ajustar las condiciones de nuestros préstamos *blandos* a las situaciones difíciles de las balanzas de pago de muchos de nuestros países y a enfocar la realidad de los miembros de la institución en función de programas globales, en coordinación con otras entidades nacionales, regionales e internacionales.

Sexto: El Banco Interamericano ha trabajado con una definida orientación multilateral y unitaria en su concepción de la realidad latinoamericana; a ello obedece la prioridad otorgada a algunas de las zonas más pospuestas de la región, y a ello obedece también nuestra absoluta prescindencia de las circunstancias políticas de carácter contingente y variable que caracterizan este difícil período de la historia del continente.

Séptimo: Especial importancia hemos otorgado, y seguiremos dando, a la función de los recursos humanos en el cuadro global de nuestro progreso económico. Estamos dispuestos a acentuar esta característica de nuestra institución, promoviendo iniciativas de diverso orden que tiendan a la elevación de los niveles educacionales y tecnológicos y, en general, a una mejor utilización de la capacidad creadora de nuestras poblaciones.

Octavo: El Banco Interamericano ha mantenido un concepto de desarrollo equilibrado, valorizando, sin prejuicios doctrinarios, la acción de gobiernos y empresas privadas, y reconociendo toda la trascendencia debida a la eficiencia social. Del mismo concepto arranca nuestra preocupación por asociarnos a la labor de mejorar el sector agrícola y por entender los procesos de rápida y creciente urbanización que presenciamos para cooperar a la orientación y al aprovechamiento de su efecto transformador.

Noveno: Si el sistema interamericano desea seguir contando con la palanca vigorosa de una entidad financiera como la nuestra, necesita seguirnos dotando de aportes que garanticen la reposición y, aún más, que permitan una ampliación de nuestros recursos, así como de los mecanismos necesarios para atender las demandas crecientes del financiamiento de América Latina.

Décimo: Nos hemos transformado en un Banco propulsor de la integración de América Latina. La creación de un fondo multinacional de preinversión, proporcionará un valioso instrumento

adicional para que el Banco siga actuando, en diversas formas, en ese proceso, siempre dentro del campo propio de su jurisdicción.

La aspiración hacia la unidad del continente requiere reafirmar el encuentro de la voluntad política de sus gobiernos y pueblos, en un espíritu de integración transformadora, una de cuyas mejores expresiones fue la gesta de la Revolución Mexicana cuyo contenido latinoamericanista cada día valorizamos más. Carranza, el gran líder de esa revolución, definía este proceso, en su famoso discurso de San Luis Potosí, hace justamente medio siglo, en términos que tienen hoy plena vigencia:

> *Somos los revolucionarios no sólo de la nación mexicana, sino los revolucionarios de la América Latina . . . Debemos de unirnos como lo hemos estado durante la lucha para que en la época de paz y de reconstrucción, después de esta guerra que ha ido realizando una transformación general en todos los sistemas, podamos llegar a la meta de nuestras aspiraciones, logrando el engrandecimiento de toda la América Latina.*

TERCERA SESION PLENARIA
27 DE ABRIL DE 1966

Discurso del Gobernador Suplente por Brasil, señor Denio Chagas Nogueira, en la Tercera Sesión Plenaria

Es para nosotros siempre un privilegio y una honra, que se renueva anualmente, disfrutar de la convivencia, amistosa y extremadamente útil para nuestras naciones, con los insignes representantes de los países miembros del Banco Interamericano de Desarrollo y con los observadores e invitados de las diversas regiones del mundo. En esta ocasión tenemos la dicha de estar reunidos en la bella y hospitalaria capital de México, país que con gran sabiduría conserva vivas sus tradiciones nacionales y americanistas en un ambiente de admirable progreso, consiguiendo por ese juicioso equilibrio entre el cariño al pasado y a las necesidades del presente, prever con inteligencia el futuro y hacer contribuciones admirables al acervo cultural de las Américas y de la humanidad.

Esta Reunión nos ofrece la oportunidad de analizar las realizaciones del BID en el año transcurrido. Podemos, por lo tanto, evaluar la magnitud de la obra realizada y exponer las limitaciones de orden financiero que condicionarán sus actividades para así poder programar sus tareas futuras.

Las necesidades de bienes de capital de la América Latina son muy elevadas, si se consideran el acelerado aumento vegetativo de la población y el bajo ingreso per cápita en grandes extensiones del continente. La oferta de bienes de capital a la región no está de acuerdo con sus necesidades. Las causas de este fenómeno son sumamente complejas, y pensamos que sería útil examinarlas con el fin de tener elementos de juicio que permitan hacer una apreciación crítica del efecto que ejerce la política financiera de las grandes naciones de Occidente en los países en vías de desarrollo, y un análisis de la actuación del Banco Interamericano de Desarrollo al respecto.

El crecimiento muy desigual de las existencias de bienes de capital en las varias regiones del mundo es, sin lugar a duda, el rasgo característico de la historia económica de nuestros días, unido al crecimiento, en proporción inversa, de la población en estas mismas regiones. Esto ha dado por resultado las acentuadas diferencias en el nivel de vida de las distintas regiones del mundo, condición que tiende normalmente a agravarse en virtud de la

mayor capacidad de ahorro de las naciones industrializadas, el progreso científico y tecnológico que acompaña a los nuevos bienes de capital producidos, el incremento de la educación técnica de sus habitantes y el crecimiento relativamente reducido de sus poblaciones.

Creo que todos estamos de acuerdo en que la desproporción entre el aumento demográfico y la existencia de bienes de capital en las distintas regiones de la tierra fue, en el pasado, resultado de políticas económicas mal concebidas en relación con la migración de los trabajadores, el movimiento de bienes y servicios y la movilización de bienes de capital. También estaremos de acuerdo en que en la medida en que los obstáculos políticos y culturales impidan la mejor distribución en el mundo de la fuerza de trabajo existente, mayor deberá ser el esfuerzo para que una corriente más intensa de mercancías y de bienes de capital compense la falta de movilidad de la mano de obra.

SI ACEPTAMOS ESTAS PREMISAS, DEBEMOS CONVENIR TAMBIÉN en que al examinar la política comercial seguida por las naciones industrializadas ante los países en vías de desarrollo, llegaremos a la conclusión ineludible de que es necesario dar un más amplio acceso a las mercancías producidas por los países en desarrollo a los mercados de las naciones industrializadas o a sus antiguas colonias, sea con la reducción o eliminación de los impuestos internos que inciden en los productos referidos, sea con la reducción acentuada o aun la abolición unilateral de las tarifas arancelarias que gravan las manufacturas procedentes de los países en desarrollo. Esta liberación, que ya existe para los gastos de turismo, con resultados tan benéficos para muchos de los países en vías de desarrollo, se debe ampliar, en la medida de lo posible, para toda la gama de bienes y servicios producidos por las naciones menos desarrolladas.

La liberación unilateral del comercio a que nos referimos tendrá, como una de sus consecuencias, la elevación de la tasa de rentabilidad de las inversiones de los países en vías de desarrollo, permitiendo, como ocurre ya entre los que se benefician en gran escala de la liberación de gastos de turismo, atraer bienes de capital en volumen de acuerdo con sus necesidades.

Creemos, asimismo, que estaríamos de acuerdo en que la interferencia oficial con miras a inducir una corriente creciente de capital de los países industrializados hacia aquellos en vías de

desarrollo, será mayor cuanto más lento sea el progreso que se verifique en la liberación del comercio por parte de los países desarrollados, en relación a las mercancías y servicios producidos por los países en vías de desarrollo.

Si es razonable lo que acabamos de afirmar, es fácil comprender la ansiedad con que los países de América Latina siguen el desarrollo de las reformas del sistema monetario internacional, y lo bien fundado de sus aprehensiones por la demora de la solución del problema. Todos tememos que esta larga demora dé lugar a medidas que, en vez de promover la liberación del comercio en beneficio de los países en vías de desarrollo y de ampliar la acción gubernamental para aumentar la corriente de capitales oficiales y privados a estos países, traigan, por el contrario, restricciones a sus importaciones y a la corriente de inversión, agravando los problemas de los países en vías de desarrollo, con consecuencias imprevisibles y muchas veces irreversibles para su estabilidad económica y política.

Confiamos—y lo hacemos con plena convicción—en que los gobiernos de los países industrializados considerarán debidamente estas preocupaciones nuestras. Así, habrán de proseguir en forma acelerada las negociaciones para solucionar sus dificultades de balanza de pagos, mediante la armonización de sus políticas financieras nacionales, para acabar con los desequilibrios, en forma compatible con la expansión de la economía mundial en su totalidad. En este sentido, contarán seguramente con el apoyo ilimitado de los bancos centrales de la América Latina, en los términos de la reciente *Declaración de Jamaica.*

Hacemos votos para que haya un pronto entendimiento, con el fin de que las modificaciones que se tuvieran que hacer siempre lleven consigo las medidas objetivas destinadas a ampliar, individual o conjuntamente, la corriente de bienes de capital de sus países hacia aquellos en vías de desarrollo, por lo menos hasta que terminen las negociaciones.

Que esta orientación de la política de los países industrializados frente a los problemas de financiamiento de los países en vías de desarrollo se justifica, lo demuestra lo lejos que estamos aún de las metas establecidas en Punta del Este, relacionadas con el compromiso que asumieron aquellos países de dedicar, a la solución de los problemas que estamos exponiendo, cerca del uno por ciento de su producto bruto nacional, para acelerar el ritmo de

crecimiento de la existencia de bienes de capital en los países en vías de desarrollo.

La necesidad de que los países industrializados amplíen los recursos destinados al progreso de los países en desarrollo, fue muy bien comprendida por el Presidente del Banco Mundial, cuando afirmó que el flujo de capitales que en la actualidad se dirige a los países en vías de desarrollo es *evidentemente inadecuado.*

PODEMOS AFIRMAR CON SATISFACCIÓN QUE EL BANCO INTERamericano de Desarrollo cumplió, con gran eficiencia, la parte que le correspondía en el esfuerzo de capitalización de la América Latina, según lo confirman el Informe Anual del Banco sobre el año de 1965, sometido a la consideración de esta Asamblea, y el magnífico discurso pronunciado ayer por el ilustre Presidente Felipe Herrera. Estos documentos demuestran, con abundancia de pormenores, cómo se desarrolló en 1965 la laboriosa actividad del Banco en provecho del desarrollo económico de América Latina. Queremos, en esta oportunidad, rendir nuestro homenaje al Presidente, al Directorio Ejecutivo del BID y a su eficiente cuerpo de funcionarios, por los resultados obtenidos hasta la fecha. La Administración del Banco cumplió, con gran fidelidad, los mandatos que recibió de la Asamblea de Gobernadores, demostrando eficacia y celo incomparables.

Los recursos disponibles fueron aplicados con justo criterio, promoviéndose su distribución a los diferentes países y a los diversos sectores de actividad, en función de sus necesidades.

Es de suponerse que haya posibilidad de obtener mejores procesos operativos de acuerdo con los lineamientos y sugerencias que han hecho los distinguidos gobernadores por México y por Chile. Confiamos en que la Administración del Banco examine aquellas sugerencias, como también lo haremos nosotros, para verificar, en una oportunidad futura, la posibilidad de que sean adoptadas.

Por nuestra parte, proponemos que el Banco estudie nuevamente su Programa de Financiamiento de las Exportaciones de Bienes de Capital producidos en América Latina, para considerar la posibilidad de que abarquen no únicamente un mayor número de bienes manufacturados durables, sino también las exportaciones del área destinadas a otras regiones del mundo. En este sentido, propongo que se realice en Washington, a la brevedad posible, una

reunión de administradores de los organismos internos encargados de la utilización de la línea de crédito de 30 millones de dólares abierta por el BID, con el fin de discutir los problemas relacionados con la expansión del comercio exterior del área y de presentar sugerencias con miras a su distribución adecuada.

CREO, NO OBSTANTE LAS OBSERVACIONES ANTERIORMENTE hechas, que es justo afirmar que si el Banco no contribuyó más para el esfuerzo de desarrollo de la América Latina, fue porque su acción se vio frenada por el monto limitado de sus recursos, cuya insuficiencia se agrava en vista del volumen inadecuado de los recursos financieros de otras fuentes que se canalizan a la región.

Sin embargo, cumpliendo con los mandatos recibidos de la Asamblea de Gobernadores, el Presidente del Banco realizó un esfuerzo admirable para obtener recursos adicionales, según lo expresó en el discurso pronunciado ayer. El aumento de 1.000 millones de dólares en el capital exigible del Banco, la parte del capital de la institución que garantiza los recursos obtenidos en forma de empréstitos, aumento que fue aprobado por la Asamblea de Gobernadores en 1964 y que contó con el firme apoyo del Gobierno de los Estados Unidos de América, permitió al Banco obtener recursos adicionales en el mercado de capitales de las naciones industrializadas. Existen dos dificultades en cuanto a la utilización de este tipo de recursos para el financiamiento de las necesidades de capital de la América Latina. La primera, se refiere a que el Banco ha encontrado dificultades para reunir recursos, aun en este forma, en virtud de las restricciones impuestas por ciertas naciones industrializadas a la colocación de valores del Banco en sus mercados de capital. La segunda se relaciona con la necesidad que tiene el Banco de realizar, con los fondos así obtenidos, empréstitos a plazos inadecuados y con tasas de interés demasiado elevadas.

La demanda de empréstitos con fondos de esa naturaleza es necesariamente limitada, por las condiciones gravosas con que se obtienen, capaces de conducir al empeoramiento de los problemas de las balanzas de pago que padecen los países latinoamericanos, y en virtud de los efectos depresivos que las actuales dificultades de acceso de sus productos manufacturados a los mercados de las naciones industrializadas ejercen en las inversiones adicionales en varios ramos de su actividad productiva.

El Presidente Herrera nos ha dado cuenta de sus gestiones

con los países no miembros del Banco para obtener recursos adicionales, no solamente en forma de subscripción de valores emitidos por el Banco—colaboración cuyos resultados positivos nos es sumamente grato poner de relieve—sino también mediante la creación de un *Fondo Europeo de Inversiones para la América Latina* con la contribución de los países de la Europa occidental y cuya administración podría ser confiada al Banco.

Hago votos en el sentido de que el interés ya manifestado por los gobiernos y por importantes sectores privados de algunos países se materialice rápidamente, en el sentido de ampliar la colaboración destinada a acelerar el progreso económico de América Latina. Cabe poner de relieve, en este respecto, que la Administración del Banco ha obtenido o está a punto de obtener, resultados excepcionalmente prometedores con un sistema similar de obtención de recursos, de lo cual es ejemplo sobresaliente su papel dirigente en el consorcio financiero internacional de organizaciones que desean colaborar en la ejecución de un proyecto hidroeléctrico de Isla Solteira, en la región central sur del Brasil, que movilizará recursos externos de diversas fuentes de cerca de 160 millones de dólares, para complementar 440 millones de dólares de origen brasileño, permitiendo así la construcción del segundo complejo hidroeléctrico del mundo, con una capacidad de generación de 4.600.000 kw. de energía.

NOS COMPLACE ANUNCIAR QUE EL GOBIERNO BRASILEÑO APOYA la propuesta argentina, en el sentido de que se constituya un fondo de estudios de preinversión para la integración económica de América Latina, que es la fórmula concreta para permitir al Banco Interamericano desempeñar las funciones que le señaló la Carta de Punta del Este sobre este particular, y de poner en práctica las reiteradas manifestaciones del Presidente Lyndon Johnson de apoyar al CIAP y al propio BID para el establecimiento de dicho fondo. Estamos convencidos de que, con la creación del fondo propuesto, el BID ejercería con más vigor sus funciones de *Banco de la Integración* y ayudaría decisivamente a conducir a buen término los ideales de integración de la gran familia latinoamericana.

Creemos útil expresar que el Brasil ya está apoyando concretamente las iniciativas de integración del continente, sea en el ámbito de la ALALC, sea por su colaboración entusiasta en la realización de proyectos multinacionales. Entre éstos, podemos mencionar la carretera de Paranaguá, puerto brasileño situado en el Atlántico,

al *Puente de la Amistad,* en la frontera de Paraguay, que permitirá al país hermano disponer de una importante salida marítima para sus riquezas.

Un esfuerzo de esa misma naturaleza, pero de mayores dimensiones, se está realizando con la construcción de la audaz carretera continental Brasil-Perú, que se convertirá en importante lazo de unión entre el Atlántico y el Pacífico. Esta nueva carretera, con 2.400 Km. únicamente en territorio brasileño, será un nuevo vínculo inestimable en el proceso de integración de los países latinoamericanos. La importancia que le ha atribuido el Gobierno brasileño al asunto fue puesta de relieve por el Presidente Castelo Branco en su discurso en la Conferencia de la OEA, realizada en Río de Janeiro, cuando, entre otras consideraciones declaró: *Es ya oportuno que hagamos algo concreto en la ruta de la integración. Es tiempo de sustituir las lamentaciones sobre lo bajo de los precios de las materias primas, por los trabajos objetivos de preparar esquemas de acuerdos sobre mercaderías y sistemas de financiamento compensatorio. Todo esto sobre una base razonable y realista, distribuyendo equitativamente los obligaciones y los beneficios de la solución.*

Juzgamos que el financiamiento de estos estudios de preinversión, así como el de los proyectos propiamente dichos, debe proceder de fondos especiales que, en tiempo oportuno, constituiríamos para este fin.

El Gobierno del Brasil somete finalmente a la consideración de los señores gobernadores una proposición para recomendar al Directorio Ejecutivo que promueva, con la urgencia posible, la realización de estudios que permitan planear las necesidades de recursos de capital de la América Latina en los próximos años, a fin de determinar la parte que le corresponderá al Banco satisfacer, no únicamente con los recursos de capital autorizado y los del Fondo para Operaciones Especiales, sino también con los recursos multilaterales que consiga movilizar para la asistencia a la América Latina. Con este fin, hemos presentado a esta Reunión un proyecto de resolución, cuyo texto ya ha sido distribuido.

Discurso del Gobernador Suplente por Honduras, señor Roberto Ramírez, en representación de los países centroamericanos, en la Tercera Sesión Plenaria

DE NUEVO VIENE CENTROAMÉRICA A EXAMINAR CON INTERÉS los trabajos del Banco Interamericano de Desarrollo en este sexto año de labores, y de nuevo se acrecienta nuestro optimismo al comprobar que el último ejercicio ha permitido aumentar otra vez su gravitación en el desarrollo de América Latina, al proporcionar dicha institución el 30 por ciento del financiamiento público que han utilizado nuestros países.

No menos importante nos parece el hecho de que las características de multilateralidad que distinguieron desde el principio a nuestra entidad, se hayan visto reforzadas en el año recién pasado, no sólo en lo que se refiere a la administración y utilización de los fondos, sino en cuanto a las fuentes de abastecimiento de los créditos, que registran aportes adicionales de fuera del área, ya sea en forma de fondos en administración, de adquisición de bonos o de préstamos directos.

Hemos escuchado asimismo, con satisfacción, que los campos que forman la infraestructura social, han seguido mereciendo atención especial del BID. Su Presidente nos informa que un tercio del total de los recursos comprometidos durante el ejercicio de que se da cuenta, corresponden a proyectos de agua potable y a programas de vivienda. Centroamérica, desde luego, ha hecho buena utilización de tales facilidades. Con fondos del BID, nuestros países han continuado financiando, en forma creciente, necesidades insatisfechas que habían venido siendo diferidas. Durante la reciente visita del doctor Felipe Herrera, tuvimos ocasión de inaugurar la Colonia Kennedy en Tegucigalpa, el proyecto más grande emprendido en Honduras en el campo de la vivienda.

Parece oportuno mencionar que la canalización de recursos a través de las instituciónes nacionales de fomento ya ha comenzado a dar sus frutos, en términos de un mayor dinamismo y un funcionamiento más eficiente, que les ha permitido mejorar su capacidad de crédito y atender las demandas de los pequeños empresarios y agricultores.

EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS ATRIBUCIONES COMO BANCO DE LA Integración, el BID ha hecho progresos. Baste recordar que ya se

están estudiando varios proyectos que requieren financiamientos multinacionales y que existe todo un programa de estudios fronterizos; la creación del INTAL, de proyecciones insospechadas en el estudio de las posibilidades de desarrollo integrado de América Latina, cuya subsede se va a instalar precisamente en Centroamérica, y la intensificación de los programas de adiestramiento, que están cobrando carácter también multinacional, como se comprueba por la realización del primer curso regional de preparación de proyectos industriales, que se está impartiendo actualmente en Tegucigalpa.

Pero, sobre todo, quisiéramos destacar la contribución del BID al *Fondo de Integración Económica Centroamericano.* Respondiendo a un llamamiento que le hiciéramos el año pasado, precisamente en ocasión de reunirse su Asamblea de Gobernadores en Asunción, el BID nos ha manifestado su disposición a participar en dicho Fondo con una cantidad equivalente a 15 millones de dólares, que deberían estar complementados con recursos de nuestros países.

Merece el apoyo más completo de Centroamérica la resolución de crear un fondo para estudios de preinversión, cuyos recursos se utilizarían para otorgar préstamos a organismos nacionales o regionales, destinados a financiar estudios que permitan la realización de obras de infraestructura o de proyectos de desarrollo integrado de industrias básicas en escala regional y de otras actividades orientadas a la integración, incluyendo el estudio de la infraestructura jurídica e institucional de la misma. La idea propuesta originalmente por el CIAP ha merecido una acogida favorable, no sólo de los gobiernos latinoamericanos, sino también de los Estados Unidos de América, quienes han manifestado su propósito de contribuir a la constitución del fondo. Para Centroamérica la urgencia de tales estudios ha sido siempre obvia, al grado que el Banco Centroamericano ha utilizado ya un millón de dólares de donación de la AID y obtenido un crédito del propio BID por la suma de tres millones, para estos mismos propósitos.

La falta de estudios de preinversión, por otra parte, no es sino una de tantas manifestaciones de la aguda escasez de recursos técnicos de que adolecen nuestros países. Estamos convencidos que la brecha tecnológica sólo podrá ser llenada con el esfuerzo de toda América Latina. Sin embargo, Centroamérica, reconociendo dicha falla desde el inicio de su movimiento de integración, creó en 1955 el ICAITI. A propósito, debemos consignar con agradecimiento la reciente ayuda financiera recibida del BID para dicho

instituto, con el objeto de identificar posibilidades de desarrollo industrial en Honduras en cumplimiento de la resolución del Consejo Económico relativa al desarrollo equilibrado.

Es encomiable la política financiera seguida en el último año por el BID, dirigida a obtener mayores fondos de las fuentes internacionales de capital. Los bancos centrales latinomericanos han correspondido a esta política adquiriendo 57 de los 65 millones en bonos, emitidos últimamente; y esta contribución financiera ha tenido favorables repercusiones en el mercado internacional. Todavía más, en la reunión celebrada recientemente en Jamaica, los gobernadores de los bancos centrales latinoamericanos decidieron cooperar entre sí para dar mayor liquidez a los bonos del BID y destinar parte importante de los excedentes temporales de sus reservas al financiamiento del desarrollo regional, mediante la adquisición de nuevas emisiones de bonos. Es ésta una ayuda solidaria y recíproca de los bancos centrales, que permite ejercer una acción multilateral para colocar en los mercados financieros mundiales parte de los bonos por ellos suscritos.

En la reunión de Jamaica se dió un paso más hacia la integración financiera de nuestros países, mediante la decisión de crear un fondo común que venga a imprimir un carácter multilateral a los medios de pago del comercio intrarregional y a poner en marcha la cámara de compensación latinoamericana. Se ha pensado que el agente financiero de este fondo común sea el BID. La tenencia de tales recursos, sin lugar a duda, capacitará al BID para una mayor cantidad de operaciones, que evidentemente repercutirán en la obtención de mayores medios para atender al financiamiento de la integración latinoamericana.

Nos satisface profundamente que las operaciones que se proyectan a nivel latinoamericano, hayan sido ya realizadas en pequeño a través de los organismos de nuestras propia integración financiera. Dentro de este orden de ideas vemos a la Cámara de Compensación Centroamericana proyectarse como institución continental y ofrecemos modestamente los frutos de nuestra experiencia.

La Declaración de Jamaica sobre la reforma del sistema monetario internacional, ha logrado formar un frente común de todos nuestros países para propiciar una estructura más adecuada del sistema, en función de sus necesidades de desarrollo, lo que

en última instancia se traducirá en mejores formas de cooperación internacional.

PARA CENTROAMÉRICA TIENE UNA SIGNIFICACIÓN ESPECIAL QUE esta reunión se celebre en la ciudad de México, no solamente por la vieja amistad que nos ha vinculado durante toda nuestra historia, sino también por el ejemplo que este gran país está dando a toda América Latina en lo que se refiere al esfuerzo interno para el desarrollo.

Por otra parte, el acercamiento de México a Centroamérica es cada día mayor. Ya hay arreglos importantes de cooperación. El crédito recíproco entre los bancos centrales miembros de la Cámara de Compensación Centroamericana y el Banco de México, podría ser principio de una integración financiera de ámbito más amplio. La compra de bonos convenida por el Banco de México con el Banco Centroamericano, es otro ensayo interesante que debería eventualmente generalizarse al nivel latinoamericano.

La visita que hiciera recientemente a Centroamérica el Presidente de México, es una muestra de interés en estrechar lazos económicos y espirituales con nuestros países.

A raíz de esa visita se ha observado un incremento de las relaciones entre el sector privado de Centroamérica y el de México. Precisamente, mañana se inicia un foro de hombres de negocios en esta ciudad, cuyo principal objetivo es identificar nuevas posibilidades de intercambio e inversión.

Estamos seguros que los resultados de estas actividades de acercamiento, públicas y privadas, habrán de facilitar la búsqueda de fórmulas que permitan nuestra vinculación con el resto de América Latina.

En todo caso, debemos tener presente—como dijera el señor Lic. Antonio Ortiz Mena, Presidente de esta Asamblea de Gobernadores—que es el hombre el sujeto de todos nuestros empeños de desarrallo, porque éste constituye el valor más alto con que cuentan nuestras naciones y que es a él al que debemos ofrecer las mayores oportunidades de superación y de progreso, al mismo tiempo que se le garanticen los derechos esenciales de una existencia digna.

Discurso del Gobernador por los Estados Unidos de América, Secretario del Tesoro, señor Henry H. Fowler, en la Tercera Sesión Plenaria

Es un placer, en verdad, participar en una reunión en esta hermosa y gran capital que es la ciudad de México. Como representante de los Estados Unidos, me siento especialmente complacido de esta oportunidad de visitar nuestro apreciado buen vecino. Los lazos que nos unen se pusieron una vez más en elocuente evidencia durante la reciente visita del Presidente Johnson para el descubrimiento de una estatua de Abraham Lincoln, obsequio del pueblo de los Estados Unidos al pueblo de México. La visita constituyó una honda y emocionante reafirmación de los sentimientos de mutuo respeto y amistad que unen a nuestros dos pueblos.

Resulta muy apropiado que los gobernadores del Banco se reúnan en México, país que hace mucho tiempo adoptó bajo su Revolución, y de diversos modos iluminó, los principios del progreso social y económico que se fijaron en la Carta de Punta del Este y en el Convenio Constitutivo del Banco. Estoy seguro que al rendir especial tributo a las extraordinarias realizaciones de este gran país en la promoción del desarrollo económico y de la justicia social, lo estoy haciendo no sólo en mi nombre sino también en el de los demás colegas gobernadores. Deseo también expresar el agradecimiento de mi delegación por la excelente organización y acogida que nuestros anfitriones mexicanos han ofrecido para la realización de esta Reunión.

En contraste con el caso de varios gobernadores aquí presentes que han concurrido a diversas reuniones del Banco, yo vengo aquí a ser un novicio. Puedo, sin embargo, mencionar algunas relaciones previas que tuve con el Banco en mi anterior cargo de Subsecretario del Tesoro y durante el año pasado en que actué como Secretario del Tesoro y Gobernador del Banco por los Estados Unidos. Tuve el honor de asistir, por ejemplo, a la ceremonia de la firma en 1961 del Contrato del Fondo Fiduciario de Progreso Social por el extinto Presidente Kennedy y por nuestro propio Presidente Herrera. Considero esta reunión como una excelente oportunidad para escuchar y aprender de mis colegas gobernadores, así como del distinguido Presidente del Banco.

ANTES DE ENTRAR DE LLENO A MI EXPOSICIÓN, SIN EMBARGO, ME siento sumamente honrado con la grata misión de transmitir a esta distinguida Asamblea un mensaje del Presidente de los Estados Unidos. Dice así:

Hace diez días tuve el privilegio de compartir la belleza y hospitalidad de esta noble ciudad.

En tal ocasión formulé una exhortación para que todos nosotros en este hemisferio trabajemos unidos para explorar nuevos horizontes e imprimir nuevas energías a nuestros esfuerzos para impartir creciente ímpetu a la Alianza para el Progreso.

Conforme avanzamos en nuestra causa verdaderamente revolucionaria, cuatro aspectos de mayor dedicación deben ser:

Mayor producción agrícola *para alimentar nuestras crecientes poblaciones y para satisfacer los requerimientos de nuestra expansión industrial;*

Mejor instrucción *para franquear la puerta al pleno ejercicio intelectual de todos nuestros pueblos, equipándolos con los conocimientos de la tecnología moderna;*

Mejores servicios sanitarios *para proteger a nuestras poblaciones contra los estragos de las enfermedades y para asegurarles la máxima realización en el trabajo y el mayor goce en el descanso, y*

Más amplia integración económica *para lograr una utilización más racional de los recursos latinoamericanos y así acelerar el incremento económico y el progreso social.*

Es motivo de gran satisfacción personal para mí que, bajo mi Administración, el Congreso de los Estados Unidos haya autorizado la asignación de 750 millones de dólares para ampliar los recursos del Fondo para Operaciones Especiales del Banco. Bajo la distinguida dirección del doctor Herrera, el Banco hace una vigorosa contribución al éxito de la Alianza. Al impartir en su nuevo programa una mayor importancia a los cuatro aspectos que antes he citado, colocan ustedes al Banco a la vanguardia de un nuevo y dinámico esfuerzo. Les felicito por su visión e iniciativa.

EL BANCO HA CONMEMORADO, RECIENTEMENTE, DOS ANIVERsarios importantes. El primero de octubre del año pasado se celebró el quinto aniversario de la fecha en que el Banco inició oficialmente sus operaciones. Y en el mes de febrero del presente año, el Banco cumplió cinco años de la fecha en que aprobó su primer préstamo. Esta ocasión, por tanto, es muy apropriada para que los gobernadores hagan una recapitulación de las operaciones del Banco durante los primeros cinco años de su funcionamiento, y analicen la forma en que su acción ha evolucionado y debe evolucionar en el futuro. Además, acabamos de conmemorar el quinto aniversario de la puesta en marcha de la Alianza para el

Progreso, que se ha caracterizado por una evaluación de los problemas y realizaciones de este período inicial, así como por las nuevas iniciativas formuladas por la Conferencia Interamericana de Río de Janeiro. Esto ofrecería, al parecer, una buena oportunidad, en lo que a mí se refiere, de revisar la función de los Estados Unidos en relación con el Banco y con los esfuerzos de desarrollo de las naciones latinomericanas.

EL INFORME ANUAL DEL BANCO Y LA EXCELENTE EXPOSICIÓN de su Presidente han ilustrado toda la actuación del BID, de tal modo que es muy poco lo que hay que volver a revisar. Son cinco años notables, en cuyo período se aprobaron compromisos de préstamos por un total de 1.500 millones de dólares para contribuir a financiar inversiones totales por más de 4.000 millones de dólares, y desembolsos por aproximadamente 600 millones de dólares. Puede calcularse que los desembolsos del Banco han resultado en inversiones totales de una magnitud de 1.500 millones de dólares, o sea un promedio anual de aproximadamente 300 millones de dólares, lo que constituye una notable labor para una institución totalmente nueva, lograda en tan breve período.

Además, las operaciones del Banco se han efectuado recientemente a un ritmo acelerado y ellas adquieren una importancia cada vez mayor frente a la afluencia total de fondos internacionales en la América Latina.

Durante el período de cinco años, el total de los nuevos compromisos internacionales de fondos para préstamos a largo plazo y donaciones por parte de los Estados Unidos e instituciones multilaterales de desarrollo asciende a 7.500 millones de dólares. De estos compromisos, aproximadamente 1.400 millones de dólares fueron otorgados por el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento y 4.600 millones correspondieron a distintos programas bilaterales de asistencia de los Estados Unidos. Los 1.500 millones de dólares de los compromisos del BID, incluyendo la asistencia de los Estados Unidos por conducto del Fondo Fiduciario de Progreso Social, representaron aproximadamente el 20 por ciento del conjunto total de los cinco años.

Uno de los aspectos destacados de la actuación del Banco durante sus primeros cinco años de operaciones, es la comprobada capacidad para obtener fondos en mercados de capital particular. Como todos sabemos, no es labor fácil para una institución relativamente nueva—pese al apoyo que le proporcionen los gobiernos

miembros—reunir los requisitos necesarios e inspirar la confianza requerida para colocar sus valores a un costo razonable y a largo plazo. A fines de 1965, el Banco había colocado con éxito 285 millones de dólares de sus bonos a largo plazo. Las emisiones en el mercado de los Estados Unidos ascendieron a un total de 225 millones de dólares, en tanto que las emisiones en los mercados europeos fueron desproporcional y desalentadoramente pequeñas: 60 millones de dólares. No obstante los esfuerzos persistentes y enérgicos, el Banco ha experimentado directamente uno de los problemas cruciales del momento: la carencia de un adecuado mercado europeo de capital a largo plazo.

Con gran satisfacción vemos que el Banco—después del período comprendido en el Informe Anual—ha podido colocar sus bonos hasta un total adicional de 89 millones de dólares en mercados totalmente fuera de los Estados Unidos en dos operaciones de considerable significación. Este año colocó en Italia una emisión a largo plazo por 24 millones de dólares, elevando de tal modo la contribución de ese país a 48 millones de dólares, o sea 12 millones de dólares más que el capital a largo plazo que el Banco ha podido obtener en los otros mercados europeos combinados. La actitud positiva desplegada por las autoridades italianas y por la comunidad inversora hacia el Banco es, en verdad, motivo de gran satisfacción y debe ser bien acogida por todos sus miembros. El Banco colocó 65 millones de dólares, precisamente en este mes. en emisiones a corto plazo, de las cuales 57 millones de dólares fueron suscritos por los propios miembros latinoamericanos a través de sus bancos centrales. Los miembros latinoamericanos del Banco están ya en la situación de acreedores y de prestatarios del Banco, habiendo inicialmente suscrito el capital pagado, en oro y dólares así como en sus propias monedas, y el capital exigible, en el cual asumieron un compromiso condicional con el Banco. Este apoyo adicional tangible que el Banco ha recibido de sus propios miembros prestatarios, no solamente constituye un nuevo y elocuente testimonio de la confianza que el Banco despierta entre sus miembros, sino que, además, robustece las relaciones recíprocas de acreedor y deudor entre el Banco y sus miembros. A la vez, se ha destacado aún más la índole multilateral del Banco, al otorgar a todos sus miembros un interés igual, asegurándoles que los recursos con que todos en conjunto han contribuido se utilizan de la manera más eficaz posible. Esta generosa respuesta a las necesidades del Banco, ha franqueado el paso a nuevas formas de

cooperación entre el Banco y sus miembros, que confío se reforzarán y serán cada vez más fructíferas en el porvenir.

Es evidente que el Banco ha crecido considerablemente en sus primeros cinco años, si nos atenemos a todas las pruebas cuantitativas, y que ha llegado a ser una fuente muy importante de financiamiento para el desarrollo social y económico de la América Latina. Pero ha progresado también en sentido cualitativo, según se refleja en su situación actual como fuente principal—y muy respetada—de asesoría y asistencia técnica para sus miembros, y en su comprobada aptitud para brindar orientación y hablar con autoridad en los asuntos del Hemisferio. El gran prestigio del Banco se refleja en las referencias que de él se hacen comúnmente: el *Banco latinoamericano por excelencia,* el *Banco de la Alianza,* el *Banco de la Integración.*

La constitución del Banco precedió a la firma del Acta de Bogotá, a la creación de la Alianza para el Progreso y a la suscripción de la Carta de Punta del Este. Pero al promulgarse estos históricos programas, el Banco se fue adaptando muy rápidamente para desempeñar el papel que le corresponde en los mismos. Cuando aún se hallaba en momentos de comenzar sus operaciones, el Banco asumió la nueva responsabilidad de administrar el Fondo Fiduciario de Progreso Social, lo que dió al Banco la posibilidad concreta de ampliar su acción más allá de lo que era tradicional en el concepto de los préstamos para el desarrollo. Al cumplir sus responsabilidades como fideicomisario, el Banco ha desarrollado y ampliado la norma de mirar más allá del impacto immediato de proyectos individuales, hacia los aspectos íntimamente relacionados, pero más amplios, del cambio institucional y la reforma social, y de los esfuerzos que hace cada país para promover el progreso social como requisito previo indispensable para el aprovechamiento efectivo de los préstamos para proyectos específicos.

La experiencia de los primeros años llevó lógicamente a la conclusión de que los campos de actividad puramente sociales o económicos se hallaban, en la realidad, tan estrechamente unidos como para ser inseparables. Ateniéndose a un principio reconocido en el Acta de Bogotá—el de que el desarrollo económico descansa, en definitiva, en la justicia social—los gobernadores del Banco decidieron acertadamente en Panamá, hace dos años, ampliar

el Fondo para Operaciones Especiales y fundir en sus mismas operaciones las actividades hasta entonces desarrolladas por el Fondo Fiduciario de Progreso Social, como entidad aparte destinada a cumplir objetivos netamente sociales.

De manera simultánea, el Banco fue programando todas sus actividades—en los países individuales y en el ámbito regional—relacionándolas con los objetivos de la política global de la Alianza para el Progreso y con la marcha de los esfuerzos de ayuda propia que hacían los países miembros para alcanzar esas metas. Con el establecimiento del Comité Interamericano de la Alianza para el Progreso (CIAP), se logró contar con un efectivo organismo interamericano que mantuviera un estudio constante de los programas nacionales y del papel que todas las instituciones de crédito externas, incluyendo el Banco, podían desempeñar en el fortalecimiento de esos programas. La participación en los trabajos del CIAP, función que le corresponde como principal instrumento financiero del sistema interamericano, le brinda al Banco la oportunidad de hacer oir su voz en el examen periódico de la política multilateral y en su ejecución, así como en las varias reuniones anuales a nivel ministerial en las que el Banco se hace representar.

El Banco, bajo la inspirada dirección de su Presidente Felipe Herrera, ha desempeñado un papel destacado y muy activo en fomentar y estimular constantemente el movimiento tendiente a lograr la integración económica de la América Latina. El Banco ya ha iniciado dos programas importantes que tocan directamente al proceso de integración. Las facilidades de créditos para la exportación son importantes catalizadores para estimular el incremento del comercio y las relaciones directas de cooperación entre los miembros del Banco en su esfuerzo común de impulsar el desarrollo. El establecimiento, el año pasado, del *Instituto para la Integración de América Latina,* entidad dependiente del Banco, ayudará a ofrecer el adiestramiento y la investigación necesarios para estudiar en toda su hondura los problemas de la integración y apoyar los esfuerzos de los gobiernos encaminados a la creación de una zona de libre comercio.

Un indicio de que el crecimiento del Banco no se ha detenido, ni se detendrá, es la nueva iniciativa de integración económica que se ha presentado en esta Reunión. Me refiero a la propuesta creación de un fondo dentro del Banco para financiar estudios de viabilidad de proyectos multinacionales. Mi Gobierno apoya decididamente el proyecto de resolución acerca de este fondo y

estará dispuesto a fortalecer los recursos del Banco, proporcionando préstamos complementarios para amplios estudios de viabilidad cuando las investigaciones preliminares que se realicen bajo los auspicios del Banco indiquen que son convenientes.

TENEMOS TAMBIÉN A LA VISTA, EN ESTA REUNIÓN, UN PROYECTO de resolución que pide un estudio de las necesidades futuras del Banco, en materia de incremento de sus recursos. Me agrada poder decir que mi Gobierno apoya plenamente esta proposición. La capacidad del Banco para ejercer la dirección en la conformación del futuro de Latinoamérica, depende obviamente de que pueda seguir disponiendo de los recursos adecuados y apropiados. Seguiré con interés los resultados del estudio que haga el Directorio Ejecutivo, que estoy seguro pondrá nuevamente de manifesto las altas normas de competencia que hemos llegado a esperar.

Al considerar las futuras necesidades del Banco en materia de recursos, lo mismo que al definir nuestra actitud frente a estas necesidades, todos debemos pensar nuevamente en las operaciones y políticas del Banco, en su futura orientación y en el papel que le corresponde desempeñar en el movimiento constante hacia la realización de los objetivos de la Alianza para el Progreso. Y ahora me permito mencionar brevemente una o dos cuestiones que me parece merecen atención especial.

Creo que necesitamos mayor atención a las necesidades sectoriales—además de las globales—para el desarrollo de la América Latina. Entre ellas quisiera recomendar que se pensara especialmente en los problemas de la agricultura y de la alimentación y en una promoción aún más intensa del movimiento de integración económica. El Informe Anual del Banco indica que en los primeros cinco años de operaciones, los préstamos para la agricultural representaron el 21 por ciento del total. ¿Reflejará este porcentaje la distribución adecuada que debemos dar a nuestras operaciones durante los cinco años siguientes?

¿Estamos haciendo bastante, por ejemplo, para enfrentarnos al agudo problema de movilizar y formar los recursos humanos para la crítica tarea que tenemos frente a nosotros?

Por mi propia experiencia, me doy cuenta de los problemas que han de afrontar los gobiernos de la América Latina para encontrar un número suficiente de empleados públicos, debidamente preparados y dedicados, en campos tan fundamentales como los impuestos y las finanzas públicas; y me pregunto si el Banco,

en cooperación con otras instituciones de crédito internacionales y nacionales, no podría pensar en hacer una contribución más intensa a la solución de problemas de esta clase. El desarrollo agrícola y la producción de alimentos están adquiriendo una importancia cada día mayor en el mundo de hoy. Con las vastas extensiones de tierras fértiles y productivas que tiene la América Latina, ¿podría el Banco hacer algo más para ayudar a aumentar la producción de alimentos en la región, de manera que las necesidades de nutrición adecuada fueran satisfechas en forma más rápida y completa? Además de los esfuerzos puramente nacionales en este sentido, hay aspectos del problema de alimentación que parecen prestarse especialmente a la acción multinacional: la apertura de nuevas zonas, la construcción de vías de transporte que unan los centros de consumo y de producción del hemisferio y el desarrollo de una base industrial que sirva a la agricultura mediante la producción de fertilizantes y pesticidas y de herramientas y equipo moderno.

AL PONERNOS A MEDITAR SOBRE LA ORIENTACIÓN FUTURA DEL Banco y sus necesidades de mayores recursos, creo que resultará evidente que hay que dar importancia cada vez mayor a los esfuerzos de ayuda propia. Es probable que a medida que el progreso económico y social se acelere, los países y la región en conjunto necesiten recursos externos en volumen cada vez mayor para financiar proyectos productivos de alta prioridad. Se hará cada día más necesario que todos los miembros del Banco eleven al máximo la movilización de sus propios recursos internos y los dediquen a los fines más productivos. Además de esto, será necesario que adelanten constantemente las reformas impositivas y fiscales y que se hagan rigurosos esfuerzos para eliminar los gastos improductivos en favor de las inversiones sociales y económicas bien orientadas. Estoy enterado de los genuinos esfuerzos que se hacen en este sentido. Poco antes de salir de Washington tuve el gusto de reunirme con un grupo de directores generales de tributación de los gobiernos latinoamericanos que han estado trabajando con nuestro Servicio de Impuestos Internos y tuve la oportunidad de obtener un conocimiento directo del progreso que se va logrando frente a problemas y obstáculos sumamente difíciles de vencer.

El Banco tiene a su disposición recursos escasos y cada vez más costosos, en forma de moneda extranjera, los cuales son especialmente valiosos ya que—a diferencia de los recursos en moneda

local—pueden ser usados en importación de bienes y servicios adicionales de carácter directamente productivo. Cuando se pide al Banco que financie directa o indirectamente gastos improductivos o de escasa prioridad, toda la región se ve perjudicada puesto que no alcanza los beneficios que de otro modo se pudieran haber obtenido con recursos del Banco.

El financiamiento de costos locales con préstamos en moneda extranjera puede desempeñar importante función, como ya lo ha hecho, en movilizar recursos para el desarrollo, sobre todo en el campo social. Creo sin embargo que en vista de las limitaciones que impone el Convenio Constitutivo del Banco al financiamiento de gastos locales y de los limitados recursos de la institución, debemos preguntarnos hasta dónde conviene que el Banco otorgue tales financiamientos.

Con un progreso continuo en la racionalización de los sistemas impositivos, en el mejoramiento de la administración fiscal y en la reestructuración de los gastos públicos para eliminar elementos de desperdicio y gastos no productivos, es de esperar que los mismos puedan tomar a su cargo el financiamiento de una parte mayor de los gastos en moneda local que representen los proyectos. Esto a su vez reportará beneficios para todos los miembros del Banco, al librar cantidades mayores de los recursos del mismo para usos externos de alta prioridad y contribuir a que la estructura de la deuda externa de cada país se mantenga en proproción con el crecimiento interno, necesario para amortizar esa deuda.

Es evidente que se deberá hacer mucho hincapié en la disciplina, tanto de parte del Banco como de todos sus miembros, al estructurar las operaciones futuras, para alcanzar nuestros objetivos comunes, fijados en la Carta de la Alianza para el Progreso. En lo que concierne a mi Gobierno, los primeros cinco años de las operaciones del Banco han coincidido con un período en el cual los Estados Unidos han estado especialmente sujetos a una disciplina y moderación en su balanza de pagos. Aunque hemos logrado un considerable adelanto en la solución de nuestro problema de la balanza de pagos, todavía no ha llegado el momento en que podamos descansar, ni tampoco puedo decir cuándo llegaremos a ese punto. Además de las incertidumbres inherentes a dicha situación, nos enfrentamos, especialmente en el presente año, a los imponderables que representan los acontecimientos en Vietnam y a

sus efectos en nuestra balanza de pagos, tanto directa como indirectamente, a través de su impacto en nuestra economía nacional.

El equilibrio de nuestro pagos externos constituye un objetivo que dos presidentes de los Estados Unidos han considerado como asunto de la mayor importancia nacional. Debemos poner fin, y así lo haremos, a la sucesión de déficit que hemos sufrido en años recientes. No obstante todas las restricciones que necesariamente nos impone el logro de este objetivo, hemos insistido en esforzarnos por alcanzar esa meta con verdadero sentido de responsabilidad:

—Responsabilidad hacia nuestra economía, en cuyo constante vigor e incremento se encuentra la esencia misma de nuestra solución, a la larga, del problema de la balanza de pagos.

—Responsabilidad por los pueblos de la América Latina y del resto del mundo en desarrollo: el bienestar de las naciones en desarrollo depende en gran parte del mantenimiento de una economía en expansión en los Estados Unidos y en otras naciones industriales; y, a su vez, el bienestar de las naciones en desarrollo es vital para los intereses económicos y políticos de las naciones industriales del mundo libre.

—Responsabilidad hacia los gobiernos y bancos centrales extranjeros, hacia otros innumerables bancos, firmas comerciales e individuos que han mantenido su confianza en el dólar y a quienes no decepcionaremos adoptando cualquier solución fácil, pero irresponsable, para nuestro problema de pagos.

Aunque hemos enfocado la solución de nuestro broblema de pagos en forma responsable, nos siguen preocupando los posibles problemas que quizá surjan en condiciones—que serían excepcionales en este período posterior a la segunda guerra mundial—en las cuales los Estados Unidos no atiendan ya, por medio de su déficit, las necesidades de liquidez internacional del resto del mundo libre. Por esa razón, estamos interesados en preparar ahora, antes de que se produzca cualquier posible crisis perjudicial para todos nosotros, el camino para una reforma del sistema monetario internacional.

Como saben los señores gobernadores, ya se están llevando

a cabo conversaciones con el fin de asegurar un adecuado y oportuno incremento futuro de las reservas. Deseo expresar mi complacencia por la comprensión y el interés que han mostrado los países latinoamericanos en lo que concierne a este asunto. Como lo indiqué en mi discurso ante los gobernadores del Fondo Monetario Internacional, en septiembre pasado, todas las naciones tienen un interés legítimo y vital en la reforma del sistema monetario internacional; y hemos propuesto arreglos que garanticen el examen de sus respectivos puntos de vista en las etapas apropiadas durante el estudio de esta reforma.

Nuestro problema de la balanza de pagos no nos ha apartado de nuestra responsabilidad de continuar apoyando los esfuerzos que para promover el desarrollo se hacen en todo el mundo, mediante la continuación de nuestro amplio programa de ayuda al extranjero. En el caso del desarrollo social y económico de la América Latina, las cifras citadas anteriormente demuestran nuestra participación constante.

No hay ni se producirá ningún debilitamiento en nuestro firme propósito de suministrar ayuda eficaz y apropiada a fin de alcanzar nuestros objetivos mutuos fijados en la Alianza para el Progreso.

Así como he sugerido qué se debe hacer en relación con el futuro del Banco, también los Estados Unidos están abocados a una nueva evaluación constante, en consulta con los beneficiarios de la ayuda, de los fines y métodos de sus programas bilaterales de asistencia. Recientemente hemos resuelto prestar mayor atención a las serias obstrucciones que se presentan al desarrollo en el campo de la producción de alimentos, de la educación y sanidad. Continúa preocupándonos la estructura de la carga de deudas que están acumulando las naciones en desarrollo y nos proponemos instar a otras naciones exportadoras de capital a que amplíen su ayuda, en condiciones que estén de acuerdo con las perspectivas razonables de su capacidad para atender el servicio de la deuda.

Como mis distinguidos colegas lo saben, en años recientes los Estados Unidos han procurado proporcionar ayuda en forma de traspasos de recursos reales, en vez de simples recursos financieros. La práctica de *ligar* la ayuda para lograr ese fin es condición indispensable de los programas de asistencia de los Estados Unidos en las circunstancias actuales en que se encuentra nuestra balanza de pagos. Compartimos sin reservas el punto de vista de que en un mundo ideal la ayuda exterior no debe estar sometida a esas condi-

ciones. Sin embargo, en el mundo real encontramos que la distribución de los fondos de ayuda según el país donador no tiene relación alguna con la presencia de déficit o superávit en los pagos; es decir, con la capacidad de financiar traspasos de recursos financieros. Encontramos, de hecho, una combinación de financiamiento a plazo relativamente corto, tipos altos de intéres y adquisiciones ligadas en el caso de algunas naciones industriales que evidentemente están en condiciones de prestar su ayuda en condiciones más liberales. Ruego a los señores gobernadores que comprendan que en estas condiciones los Estados Unidos no tienen ninguna otra opción, en la continuación de sus propios programas de ayuda al extranjero, que la de dar los pasos que sean necesarios, en cooperación con los países que reciben esa ayuda, para tener la certeza de que nuestra ayuda represente un aumento del volumen de los recursos reales, procedentes de los Estados Unidos.

El plan de prudente moderación que se han impuesto los Estados Unidos como parte de la acción destinada a eliminar su déficit en la balanza de pagos, comprende, además de un impuesto de equiparación de intereses con que se grava el acceso extranjero al mercado de capitales del país, un programa voluntario por el que los bancos, otras instituciones financieras y las sociedades mercantiles han limitado sus inversiones de fondos en el extranjero. En todos estos programas se ha tenido el cuidado especial de eximir a las naciones en desarrollo o (como en el caso del programa de crédito bancario al extranjero) establecer con toda claridad y subrayar la importancia de mantener una corriente continua y satisfactoria de fondos privados para hacer frente a las necesidades de las naciones en desarrollo. También hemos mantenido diversos programas oficiales—a través de la AID y del Banco de Exportación e Importación—para asegurar los préstamos e inversiones que hacen nuestros ciudadanos en la América Latina y en otras naciones en desarrollo.

Al proceder así nos hemos guiado en gran parte por lo que señala la Carta de la Alianza para el Progreso, que hace hincapié en la necesidad de alentar y estimular la corriente de inversiones privadas hacia la América Latina. Los beneficios que han de derivarse de tal corriente van más allá del simple aspecto financiero y constituyen una fuerza vital en el proceso de desarrollo económico. Es de notarse que tales inversiones financieras van acompañadas de la introducción de procedimientos fabriles y

técnicos modernos, del adiestramiento de la mano de obra local, tanto de trabajadores especializados como de personal ejecutivo y administrativo y de la infusión de modernos sistemas de administración de empresas. En cierto sentido, tales inversiones pueden salvar el abismo de un siglo en unos cuantos años.

LA AMÉRICA LATINA TIENE AHORA LA SINGULAR OPORTUNIDAD DE aprovechar el potencial irrestricto de la inversión privada de los Estados Unidos, así como las garantías que se ofrecen a los respectivos inversionistas. Pero todas las exenciones y garantías que ofrezcan los Estados Unidos no aumentarán por sí mismas la corriente de inversiones privadas hacia la América Latina. Tales incentivos son inútiles, a menos que los posibles inversionistas estén convencidos de que su inversión tendrá buena acogida, de que existen perspectivas razonables de estabilidad económica y política y de progreso, y a menos que las condiciones imperantes en que emprendan su inversión no estén en constante peligro de torcerse en perjuicio suyo. Los inversionistas extranjeros responderán también con agrado a la creación de condiciones que favorezcan su inversión mediante la progresiva disminución de las barreras al comercio, la ampliación de las zonas de comercio, libre y la adopción de políticas que reduzcan las limitaciones a la repatriación de utilidades razonables.

Creo que en años recientes se está generalizando una creciente comprensión entre los posibles inversionistas norteamericanos—y esto se aplica en alto grado a las grandes sociedades anónimas multinacionales—de que les corresponde sostener normas apropiadas de conducta, incluso el sentido de pertenecer a la comunidad, y de responsabilidad para con el país huésped, así como de tomar en cuenta las aspiraciones tradicionales y legítimas de los países en desarrollo, que desean participar en la conformación de su propio adelanto económico.

Mi Gobierno cree que el mantenimiento de condiciones favorables a la inversión privada, tanto nacional como extranjera, es requisito indispensable del desarrollo económico firme y constructivo. Los fondos y la iniciativa públicos, extranjeros y nacionales, no pueden por sí mismos lograr esta finalidad. Mi Gobierno está convencido de la verdad de esta afirmación porque una y otra vez hemos visto los resultados perjudiciales de una política contraria que destruye la confianza en el sector privado. Consideramos que los incentivos a las inversiones privadas del

extranjero constituyen una manifestación especialmente importante de la ayuda propia, sin la cual se frustran los propósitos de la ayuda exterior pública y se vuelve imposible su consecusión.

Mi Gobierno ha visto con agrado diversas iniciativas tendientes a disipar los malentendidos que han existido en estos asuntos y a crear mecanismos que nos permitan adelantar en la tarea que tenemos ante nosotros. Desde hace algún tiempo—en efecto, desde los comienzos del Plan Marshall en Europa—hemos mantenido en vigor un sistema de convenios bilaterales de garantía de inversiones. En la reciente reunión del CIES, la delegación de los Estados Unidos encomendó al estudio de los gobiernos latinoamericanos un instrumento multilateral que establecería procedimientos uniformes según los cuales los gobiernos signatarios garantizarían las inversiones de sus nacionales en otros países participantes en el convenio. Un instrumento de esta naturaleza podría ser de especial interés y valor para varios de los países de la América Latina que empiezan a desarrollarse o que tengan perspectivas de realizar inversiones privadas en otros países, a la vez que ellos continúen recibiendo los aportes de inversionistas particulares del exterior. Actualmente el Banco Mundial hace un estudio que tal vez indique el camino hacia la protección multilateral de los riesgos inherentes a las garantías de inversión. Por último, creo que los gobiernos de la América Latina podrían hacer una aportación útil si reconsiderasen su actitud respecto a la convención multilateral patrocinada por el BIRF, encaminada a dirimir las disputas relativas a las inversiones. Treinta y seis naciones han firmado ya este convenio. La suscripción de este convenio por los países latinoamericanos tendría un efecto muy benéfico en el clima de inversiones de toda la región.

En los últimos años hemos tenido la fortuna de presenciar interesantes iniciativas de inversionistas particulares, tendientes a la adopción de nuevas formas de asociación y de cooperación con las naciones en desarrollo. El Banco acaba de aprobar un préstamo a ADELA, *Compañía de Inversiones (Panamá) S.A.*, que constituye una singular iniciativa para reunir un conjunto de capital privado, proporcionado por importantes firmas industriales y financieras de los Estados Unidos, Europa, Canadá y Japón, que son los accionistas de ADELA, con el objeto de promover las inversiones particulares, en asociación con capital latinoamericano. Quisiera mencionar también otro paso reciente y muy alentador, que ofrece grandes esperanzas de acrecentar los intercambios y la compren-

sión entre los hombres de negocios de mi país y los de la América Latina: la reorganización, sobre base más amplia y sólida, del *Consejo Interamericano de Comercio y Producción*. Son estas nuevas orientaciones las que preparan el camino hacia la comprensión y la coordinación, en lugar del conflicto entre los intereses nacionales y los negocios multinacionales, y que ofrecen grandes dividendos de libertad y de sano desarrollo económico para el mundo libre.

TANTO EL BANCO COMO LA ALIANZA PARA EL PROGRESO han cumplido sus primeros cinco años de vida. Se ha hecho frente a muchos problemas latentes desde hacía siglos. En la lucha por el progreso, se han presentado dificultades, viejas y nuevas, las cuales aún no han sido resueltas. Sin embargo, se ha logrado un buen comienzo, suficiente para tener una base sólida en qué fundar una mayor confianza en nuestra capacidad para lograr mayores adelantos en los próximos cinco años. En la Alianza para el Progreso, la reciente reunión del CIES dio por resultado un nuevo y útil programa de acción y se llegó a la conclusión de que se había logrado suficiente progreso general para justificar una mayor selectividad y concentración en los aspectos de los problemas vitales que todavía no han sido resueltos. El Acta de Río de Janeiro ha enunciado los principios que en breve se reflejarán en la revisión básica de la Carta de la Organización de los Estados Americanos. El Banco deberá proceder ahora a trazar su propio camino del futuro.

Aunque nuestra atención a la conducción de las actividades del Banco generalmente se expresa en otros términos, es importante que no perdamos de vista los objetivos humanos fundamentales que nos animan, a nosotros y a la Alianza para el Progreso. Esos objetivos son el mejoramiento de la vida de nuestros pueblos por medio de la eliminación de la pobreza, la desnutrición, las enfermedades y la ignorancia. Tratamos de alcanzar esos fines por medio del desarrollo económico acelerado, acompañado de reformas sociales y de mayor justicia social. Todo ello dentro del marco del respeto por la dignidad humana y por los derechos del individuo, en un ambiente de libertad de expresión y de iniciativa. Es esta una tarea magna y absorbente que nos hemos impuesto, pero no dudo que a la postre triunfaremos juntos.

Discurso del Gobernador por Chile, Ministro de Hacienda, señor Sergio Molina, en la Tercera Sesión Plenaria

Es especialmente grato para nosotros que esta séptima Reunión de la Asamblea de Gobernadores del Banco Interamericano de Desarrollo se haya celebrado en la ciudad de México. En este país privilegiado se combinan en forma armoniosa las corrientes que han impregnado el alma del continente latinoamericano. La belleza de esta gran metrópoli, que aúna la tradición secular con las grandes transformaciones modernas, junto al ejemplo que constituye para nuestros pueblos la aplicación práctica en este país de los principios de desarrollo económico y social, hacen nuestra permanencia aquí enormemente placentera.

La Sexta Reunión, celebrada en la ciudad de Asunción, tuvo como preocupación principal la necesidad de acelerar el proceso de integración económica de los países latinoamericanos. En ese momento, hacía muy poco tiempo que cuatro distinguidos dirigentes de organismos internacionales, que se ocupan de los problemas económicos de nuestro continente, habían contestado una sugerencia del Presidente Frei. En carta dirigida a todos los presidentes de la América Latina, los señores Mayobre, Herrera, Prebisch y Sanz de Santamaría indicaron las normas que debieran observarse para provocar un proceso de integración más acelerado. Creemos que este imperativo no ha perdido su vigencia, y que el Banco Interamericano debe continuar desplegando sus esfuerzos, como lo ha hecho hasta ahora, para que la integración económica de nuestro continente sea pronto una realidad.

Cuando decimos que es necesario dedicar las mayores energías para lograr este objetivo, no dejamos de reconocer lo positivo y concreto de las realizaciones que la integración latinoamericana ha significado hasta el momento. Prueba de ello son los evidentes avances que han tenido lugar en el Mercado Común Centroamericano y el fuerte incremento del comercio interlatinoamericano originado por el régimen de concesiones establecido dentro de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio. Muchas ideas, que hace muy pocos años eran tenazmente resistidas, han pasado a ser patrimonio común de técnicos, políticos y organismos económicos nacionales e internacionales.

Pero no hay lugar a dudas de que el proceso de concesiones recíprocas y de micronegociaciones efectuado al amparo del Tra-

tado de Montevideo está produciendo rendimientos decrecientes y llegará forzosamente a un punto del cual será difícil progresar. Creemos, como ya se ha manifestado en muchas oportunidades, que este régimen debe ser sustituido por otro que contenga reducciones lineales automáticas en los aranceles, que eliminen las barreras al comercio dentro de la región. Esto sin dejar de tomar las debidas salvaguardias para aquellos países que tienen un menor grado de desarrollo relativo.

Estimamos también que las concesiones tarifarias no son la manera más satisfactoria de lograr una integración que estimule el progreso equitativo de cada país dentro de la región. Creemos que el instrumento más efectivo para lograr este principio es la planificación regional de las inversiones y la armonización de estos planes con los nacionales de desarrollo económico. Esta planificación regional permitirá que las nuevas industrias se establezcan en aquellos sitios donde cuenten con las ventajas mayores, y a una escala suficientemente grande para cubrir las necesidades de abastecimiento de todo el mercado latinoamericano. Además, con ella se podría realizar la justa aspiración de los países más pequeños, de que los frutos de la integración se repartan en forma equitativa entre todos ellos.

El banco interamericano, como instrumento de financiamiento y de acuerdo con la filosófía que ha afirmado en repetidas ocasiones, podría ser un elemento catalítico con el objeto de que se lleven a cabo inversiones de carácter multinacional. Y en esta materia no solamente nos referimos a proyectos cuyos beneficios pueden extenderse a más de un país en zonas limítrofes, o al aprovechamiento de fuerzas naturales que pueden favorecer a un conjunto de países, sino también al establecimiento de industrias cuya escala de producción abastezca al mercado de toda la América Latina.

Igualmente, creemos que es necesario crear los mecanismos financieros y de pagos que faciliten nuestra integración. Por ello, hemos apoyado la iniciativa que los bancos centrales han tomado con el objeto de darles forma práctica, y para establecer un sistema de consultas que sirva para armonizar las políticas monetaria y cambiaria de los distintos países que se proponen integrar sus economías.

A este respecto son altamente alentadores los resultados obtenidos por la reunión de presidentes de bancos centrales efec-

tuada la semana pasada en Jamaica. Se han encontrado allí nuevas formas de cooperación financiera y se han dado pasos positivos para ampliar los acuerdos de créditos recíprocos y para establecer un fondo común de reservas latinoamericanas. Y, lo que es más importante, se han logrado aunar los puntos de vista de la América Latina acerca del problema de la liquidez internacional.

EL GOBIERNO DE CHILE, ANTES DE QUE LA INTEGRACIÓN económica empiece a dar mejores frutos, ha estimado conveniente dar pasos de carácter práctico con el objeto de lograr la integración de sectores económicos entre aquellos países latinoamericanos que deseen participar en este proceso. Creemos que esta integración sectorial puede resolver problemas inmediatos derivados de la limitación de nuestros mercados. Esto es apropiado en aquellas ramas de la industria que necesitan escalas considerables de producción. Además, el hecho de establecer sectores complementarios provocará en todos los países participantes fuerzas dinámicas que impulsarán la integración en otros sectores y el desarrollo de sus economías.

Cuando sostenemos con especial énfasis la urgencia que tiene la integración económica latinoamericana, lo hacemos porque estamos convencidos que a través de este proceso la América Latina adquirirá la suficiente personalidad económica y política para tratar en un plano de igualdad con otras regiones del mundo. Pero, más fundamentalmente aún, estimamos que si puede haber una repuesta dentro de un ámbito puramente nacional para obtener el desarrollo económico de nuestros países, esa respuesta no será satisfactoria a menos que nuestras economías locales logren su integración. Por ello, la integración constituye un elemento esencial de los principios establecidos en la Carta de Punta del Este que dio su forma más explícita a la Alianza para el Progreso.

Hace solamente pocas semanas el Consejo Interamericano Económico y Social se reunió en Buenos Aires al nivel ministerial y al efectuar un balance de lo que se ha realizado desde 1961 hasta la fecha, éste fue un poco desalentador. Las realizaciones han estado por debajo de las aspiraciones y también de las necesidades. Al mismo tiempo, se reconoció que se había efectuado algún progreso, aunque no el suficiente. También se reafirmó que los principios de la Alianza consignados en la Carta de Punta del Este y en los diferentes acuerdos de carácter económico y social del sistema interamericano que la han seguido, tienen plena

validez y que su consecución es la respuesta a los problemas fundamentales que afectan a nuestro continente.

EL GOBIERNO DEL PRESIDENTE FREI, QUE LLEGÓ AL PODER HACE poco más de un año como resultado de un inmenso movimiento popular, se inspira en sus ideales y en su programa en los mismos principios que dieron vida al Banco Interamericano y a la Alianza para el Progreso. Este movimiento lo hemos denominado una *revolución en libertad.* Revolución, porque implica un cambio rápido de las estructuras económico—sociales que han estado vigentes en nuestro país por largos años. Y en libertad, porque estos cambios se harán respetando el régimen jurídico y el derecho de expresión de las minorías. El objeto de este movimiento es lograr un desarrollo económico más rápido y una distribución del ingreso más equitativa. Igualmente, alcanzar una participación efectiva de las grandes mayorías que hasta el momento se han encontrado marginadas de los beneficios de la riqueza, la cultura y el poder político.

El primer año de la nueva administración chilena ha sido promisor para el logro de nuestras metas. Hemos alcanzado un crecimiento del producto geográfico bruto de alrededor de 4,8 por ciento comparado con un 3,6 por ciento que fue el crecimiento promedio en la década anterior. Hemos reducido la tasa de aumento de los precios de un 40 a un 25 por ciento, de acuerdo con un programa de reducción gradual del proceso inflacionario en que Chile ha vivido durante casi un siglo. Nuestra situación de pagos internacionales ha mejorado visiblemente, lográndose un superávit de cerca de 70 millones de dólares en la balanza de pagos, cifra que es un *record* durante muchos años. La ocupación ha tenido un aumento bastante mayor que el crecimiento vegetativo de nuestra población, y el ingreso nacional se ha redistribuido en forma sensible a favor de los grupos asalariados. Profundas reformas en nuestro sistema tributario han contribuido a este mejoramiento con un incremento apreciable en la tributación directa y con un aumento sustancial en gastos de inversión, educación, vivienda y salubridad popular. Al mismo tiempo, hemos tenido un mayor superávit en la cuenta corriente del sector público y con ello una cuota más alta de inversión de capital que se financia con esfuerzo interno.

CON TODO, LA LABOR QUE AÚN QUEDA POR REALIZAR ES formidable. Nuestro programa contempla para 1966 y 1967 un crecimiento en nuestro producto global bruto de cinco por ciento en cada año y una tasa anual de seis por ciento en el trienio siguiente. Para lograr este objetivo esperamos romper los obstáculos estructurales que frenaron nuestro desarrollo en el pasado. Ellos son el lento crecimiento y la falta de diversificación de nuestras exportaciones; el estancamiento de nuestra producción agropecuaria; la baja tasa de inversión y de ahorro nacional, y la excesiva concentración de la riqueza y del ingreso nacional en un grupo muy reducido de personas.

En el quinquenio pasado nuestras exportaciones han crecido, de modo que nuestra capacidad para importar ha aumentado en un promedio anual un poco inferior al cinco por ciento. Esta tasa es insuficiente, ya que constituye un hecho de todos conocido que el proceso de desarrollo económico requiere una tasa de crecimiento de las importaciones mayor que la del producto nacional. Al mismo tiempo se observa una mayor concentración de las exportaciones de productos primarios, especialmente mineros. Como un elemento dinámico para resolver la crisis de estancamiento en el corto plazo, el Gobierno ha elegido el camino de buscar una expansión en la producción de cobre, lo que implica inversiones cuantiosas, mayor control del Estado chileno en la dirección y comercialización de las exportaciones y un aumento de la capacidad de refinación electrolítica dentro del país. Esta nueva política que tendrá por efecto duplicar nuestras exportaciones en 1970, tendrá sin embargo el inconveniente de que en el plazo inmediato hará aún más dependiente nuestro comercio exterior de una sola materia prima. Pero la hemos elegido porque creemos que es el único camino viable para lograr un mayor desarrollo y estabilidad de nuestra economía, lo que en el plazo mediano nos permite desarrollar nuevas líneas que en definitiva diversifiquen nuestro comercio de exportación.

EL LENTO CRECIMIENTO DE LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA ES otra de las razones que explican el relativo estagnamiento que ha sufrido en el pasado la economía chilena. El Gobierno se ha propuesto atacar este problema, en primer término, mediante un mejoramiento de los precios de los productos agropecuarios y medidas encaminadas a abaratar y mejorar los insumos agrícolas,

tanto nacionales como extranjeros. Ya el año pasado los precios agrícolas experimentaron un alza en un diez por ciento mayor que el indice general de precios. Al mismo tiempo, nos proponemos mejorar los sistemas de comercialización y de distribución de los productos agrícolas que en la actualidad originan una gran divergencia entre los precios que paga el consumidor y los que recibe el productor. Por último, aunque no lo menos importante, el Gobierno se propone realizar un programa profundo de reforma agraria que reduzca la excesiva concentración de la tenencia de la tierra y que resuelva también los problemas de la pequeña propiedad ineficiente.

La reforma agraria, para cuya realización el Congreso Nacional actualmente discute la legislación correspondiente, implica una redistribución de la tierra y el agua, del crédito y la asistencia técnica y social dirigida a todos los individuos que trabajan en el campo.

En los próximos cinco años pretendemos incorporar un sustancial número de familias de campesinos a la propiedad de la tierra, en forma de unidades familiares dentro de marcos cooperativos. Se está organizando el campesinado en sindicatos que les permitan mejorar su poder de negociación y su participación en el desarrollo económico y social del país; se han elevado los salarios mínimos agrícolas al nivel de los industriales, se han regularizado los títulos de propiedad y se ha reorientado el crédito y asistencia técnica en favor de los pequeños propietarios y de los campesinos. El Gobierno ha hecho de la reforma agraria uno de los baluartes en su política de transformaciones aceleradas.

NUESTRO PROPÓSITO, COMO YA LO HEMOS EXPRESADO, ES obtener que el mayor desarrollo económico vaya íntimamente ligado a una distribución del producto que beneficie en forma más efectiva a los sectores de más bajos ingresos de nuestra población. Nuestro programa hasta el año 1970 contempla un aumento del 32 por ciento para el ingreso total del país. Este aumento será del 40 por ciento para el sector asalariado y del 100 por ciento para el 20 por ciento más pobre de nuestra población. Este será otro de los factores dinámicos del desarrollo ya que el aumento sustancial de la demanda sobre las industrias tradicionales permitirá su rápido crecimiento.

Para que se cumplan simultáneamente los objetivos señalados, se requiere como condición indispensable lograr la estabilidad

monetaria, y el Gobierno está absolutamente decidido a alcanzarla en el plazo de cuatro años.

Sin estabilidad monetaria no se podrá aumentar el ahorro nacional en la medida que se requiere para alcanzar las metas de desarrollo y disminuir la dependencia del progreso de Chile del endeudamiento externo. Sin embargo, en los primeros años, y dado el gravamen relativamente fuerte que representa en nuestros pagos externos el servicio de las deudas existentes, nos obligará todavía, por algún tiempo, a recurrir a otros gobiernos y a institutos de crédito internacional para que nos proporcionen el crédito y la asistencia que el éxito de nuestros propósitos requiere. Por ello, esperamos continuar contando con la eficaz colaboración que el Banco Interamericano nos ha brindado hasta el presente.

Ya hemos expresado nuestra aprobación a las iniciativas tendientes a aumentar los recursos del Banco, de modo que éste pueda proseguir y expandir en forma ininterrumpida las labores de financiamiento que viene realizando en nuestro continente.

También daremos nuestro apoyo al proyecto de resolución que tiende a establecer un fondo para financiar estudios de factibilidad de proyectos multinacionales de inversión. Quisiéramos que esta resolución se complementara con otra que destine un cierto porcentaje de los recursos del Banco al financiamiento de la ejecución de proyectos multinacionales, que no comprometan la cuota de los préstamos que se asigne individualmente a los países que resulten beneficiados con los proyectos. Este acuerdo está en consonancia con el programa de acción aprobado en Buenos Aires en la última reunión del CIES a nivel ministerial.

CREEMOS QUE EL BANCO DIÓ UN PASO MUY POSITIVO PARA impulsar el desarrollo económico de los países latinoamericanos al establecer un sistema de financiamiento de las exportaciones de bienes de capital dentro de la región. Pero nos parece que la experiencia ha indicado que este sistema no es suficiente y requiere mayores estudios para su mejoramiento y expansión. En particular, estimamos que debe ampliarse la cobertura de los bienes que puedan ser objeto de este financiamiento, las áreas geográficas a las cuales los bienes se exporten, el monto de los recursos destinados a este objeto y el porcentaje de las operaciones que se financien por el Banco. También deben facilitarse los procedimientos y revisarse los plazos de los créditos para ponerlos en consonancia con los proyectos de desarrollo y con la estructura de las deudas

que los países latinoamericanos deben tener cuando el destino de las exportaciones está dirigido a países dentro del área. Por último, nos parece indispensable que el Banco continúe sus esfuerzos para estudiar la manera de establecer un régimen de seguros que cubra al menos algunos de los riesgos envueltos en los créditos de exportación de bienes de capital.

No quisiera terminar sin dejar de reiterar nuevamente el inmenso beneplácito con que Chile aprecia la labor fecunda del Banco Interamericano en sus cortos años. Para nosotros es motivo de especial orgullo que un compatriota nuestro, el señor Felipe Herrera, haya tenido en sus manos la difícil labor de organizar el Banco y de guiarlo en los primeros y más difíciles años de sus existencia. Por eso deseamos expresarle nuestro reconocimiento y nuestra gratitud, que queremos también hacer extensiva a los Directores Ejecutivos de la institución y al personal que con inteligencia y con tesón ha cooperado a su tarea.

Discurso del Gobernador por Colombia, Ministro de Hacienda y Crédito Público, señor Joaquín Vallejo Arbeláez, en la Tercera Sesión Plenaria

NOS REUNIMOS EN LA HISTÓRICA CAPITAL MEXICANA, QUE A SU avance cultural añade la expresión admirable de lo que pueden alcanzar los recursos materiales, cuando ellos van acompañados de la pujanza y el esfuerzo creador que el pueblo mexicano suele poner en sus tareas.

¡Qué grato es estar bajo tus aleros, oh México! Y aunque el tema es arduo y abstruso el problema, séame permitido invocar tu grandeza legendaria. Lo he leído en el mural de tu Museo antropológico, en donde la grandeza tiene sus medidas exactas:

Cuando aún era de noche,
Cuando aún no había día,
Cuando aún no había luz
se reunieron,
se convocaron los dioses,
allá en Teotihuacán.

Lo mismo debiéramos decir nosotros, con idéntico orgullo, como tratando de proyectar nuestra silueta en los murales de América. Porque deben guiarnos los mismos anhelos, la misma callada arrogancia. Nuestra preocupación económica no puede detenernos ante los grandes ideales de América. Y no somos insensibles a la belleza. México dice su grandeza en los renglones de sus códices sagrados:

Ten cuidado de las cosas de la tierra:
Haz algo, corta leña, labra la tierra.
Planta nopales, planta magueyes.
Tendrás qué beber, qué comer, qué vestir.
Con eso estarás en pie, serás verdadero.
Con eso andarás.
Con eso se hablará de ti, se te alabará,
Con eso te darás a conocer.

Hecha esta venia a la conmovedora belleza de México, séame permitido entrar en materia.

LAS REALIZACIONES LLEVADAS A CABO POR EL BANCO INTERamericano de Desarrollo, a lo largo de su vida, son un acopio de

experiencia singularmente valioso para el progreso financiero y económico de la región.

Como tan elocuentemente lo ha señalado don Felipe Herrera, los vastos alcances de los préstamos ordinarios, lo mismo que los concedidos a través del Fondo para Operaciones Especiales, tan indispensables estos últimos en el campo de la infraestructura y del desarrollo social, son una demostración palpable y evidente de lo que es y de lo que todavía puede esperarse de la cooperación humana y económica interamericana.

Fue muy oportuna en el tiempo la fundación del BID, como respuesta a una serie de interrogantes de tipo social, económico y financiero que inquietaban a los dirigentes de América, y de los cuales el Banco ha venido a constituirse en amplio camino y en seguro canal a las soluciones de tales interrogantes o inquietudes. Así, la Alianza para el Progreso, magna concepción de esta década, encontró en nuestra institución una de sus más nobles expresiones, para traducir en fórmulas prácticas los altos principios que la inspiran.

Por lo tanto, la delegación de Colombia aprobó con entusiasmo la propuesta del Gobernador por Brasil, de entrar de inmediato a estudiar el aumento del capital ordinario del Banco y del Fondo para Operaciones Especiales. Toda la experiencia, todos los buenos resultados a que me he referido antes, hacen pensar que es el Banco uno de los vehículos más idóneos, no sólo para el incremento del capital de naturaleza ordinaria, sino también y muy principalmente para el de aquellos recursos que se destinan a préstamos de condiciones y términos especiales, para hacer frente a determinadas circunstancias y que entrañan un hondo contenido social.

POR SUPUESTO, TODOS LOS DÍAS PENSAMOS EN NUEVOS CAMPOS de acción para nuestra institución y nada más lógico que ello, ya que la excelente trayectoria del mismo recomienda asignarle las funciones que los nuevos objectivos requieren.

Así, la participación del BID en la integración económica de América Latina es de alta importancia. La vigorosa presentación que en distintas ocasiones ha hecho nuestro Presidente, don Felipe Herrera, la colocan bajo los mejores auspicios, en un alto nivel de nuestras preferencias; y las primeras labores ejecutadas por el Banco auguran excelentes resultados. Es obvio, entonces, que le asignemos especial interés a iniciativas como la constitución del

fondo de preinversión y que le anticipemos nuestro concepto favorable.

Mi país ve con gran complacencia algunos trabajos adelantados al respecto, tales como los estudios fronterizos hechos con Ecuador y Venezuela; igualmente, el funcionamiento del Instituto para la Integración de América Latina, que se está ofreciendo a nuestros países para la preparación de su personal en tan compleja materia.

Otros nuevos hechos, como la cámara de compensación entre bancos centrales de países pertenecientes a la ALALC, que se ha establecido y cuyo agente será el *Banco Central de Reserva del Perú*, permiten avizorar vastas posibilidades para la colaboración técnica y financiera del BID en un mejor, más eficiente y más racional aprovechamiento de los recursos financieros de nuestros países. Se van así integrando y complementando sectores, regiones, instituciones, que con el tiempo darán las bases sólidas para una integración económica de ámbitos mayores en un mercado común, y hasta para una integración política, no por lejana y llena todavía de inmensas dificultades, menos ambicionable como sueño dorado de los creadores de nuestra nacionalidad. Don Felipe Herrera le ha ofrecido a estos problemas lo mejor de su inteligencia, lo más perspicaz de su dialéctica, y en sus planteamientos económicos se percibe, se toca, el ideal bolivariano.

En este mismo orden de ideas, el fomento a las exportaciones dentro del área y aún para fuera de la misma, será un amplio campo para el futuro. Es más que un lugar común afirmar la necesidad que tiene la mayoría de nuestros países de fomentar y diversificar sus exportaciones y de comenzar, al menos, a participar en el comercio de los productos manufacturados con los países industrializados. El BID se encuentra haciendo esfuerzos dignos de destacar y estamos seguros de que buscará ampliar y acentuar su acción, en la línea de pensamiento de la *Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo.*

Todas estas realizaciones y proyectos, mediatos e inmediatos, van haciendo del Banco el gran centro de nuestra actividad económica y financiera. Por esa misma razón, se eleva diariamente su categoría de foro, al presentar y discutir los problemas que nos son comunes o que de alguna manera nos afectan. Por ejemplo, temas de palpitante actualidad, como la liquidez internacional, que

son hoy preocupación de todos los países, y en cuya definición los países en desarrollo aspiran justamente a ser considerados en planos de equidad, habrán de ser objeto de estudio por parte de nosotros, y el BID podrá colaborar y orientar en mucho los esfuerzos que se hagan para alcanzar la vigencia de estas tesis.

DURANTE EL ÚLTIMO AÑO, EN COLOMBIA SE DIÓ ESPECIAL impulso al programa orgánico de desarrollo económico y social, para alcanzar tasas de crecimiento sostenidas y un aumento en el ingreso real per cápita. Se continuaron esfuerzos anteriormente emprendidos, principalmente en los campos de la infraestructura, de la reforma agraria, de las inversiones sociales y del aumento y la diversificación de las exportaciones, simultáneamente con el estímulo de otras actividades productivas; y se adoptaron con decisión las medidas que la coyuntura económica indicó como necesarias, para que tales esfuerzos pudieran continuarse con éxito.

También se vió precisado el país a hacer frente a una precaria situación de divisas y fue urgente la adopción de drásticas medidas cambiarias, monetarias y fiscales, con lo cual se ha reforzado el marco de una política económica, no por ordenada menos dinámica. Las reformas adoptadas han permitido ir eliminando, gradualmente, las restricciones que fue necesario establecer a las importaciones, a la vez que fijar criterios seguros y realistas para el fomento y la diversificación de las exportaciones.

Estas conquistas, que con grandes sacrificios ha venido realizando mi país en el orden interno, se han visto complementadas por un volumen considerable de financiación externa, que resulta necesaria para la realización de estos programas.

DEBEMOS RECONOCER LA BUENA ACOGIDA QUE LOS ORGANISMOS internacionales, lo mismo que la AID y el Gobierno de los Estados Unidos, dieron a las solicitudes de crédito hechas por Colombia, sin la cual el país habría sufrido graves contratiempos sin poder afianzar el programa de que doy cuenta. También me place, muy especialmente; agradecer al Banco Interamericano la colaboración que en todo sentido nos ha prestado y la confianza indeclinable que siempre mantuvo en las posibilidades de Colombia.

El Informe que tenemos a nuestra consideración recoge, muy acertadamente, las múltiples realizaciones del Banco durante el último año. No tenemos sino palabras de elogio para la labor cumplida, que merece la gratitud de mi Gobierno.

CUARTA SESION PLENARIA
28 DE ABRIL DE 1966

Discurso del Gobernador por Bolivia, Ministro de Economia, señor Jaime Berdecio Zilveti, en la Cuarta Sesión Plenaria

Es motivo de especial satisfacción para el pueblo y el Gobierno de Bolivia estar una vez más presente en este importante evento internacional. Al dar comienzo a nuestras tareas, formulo mis mejores votos porque el trabajo creador y fecundo que ha hecho la grandeza del pueblo mexicano, constituya el mejor ejemplo para que nuestras deliberaciones y las conclusiones a que lleguemos estén coronadas, como siempre, por el mejor de los éxitos para beneficio común de nuestros pueblos, para la mejor marcha del Banco Interamericano de Desarrollo y, en particular, para honor personal de los gobernadores y participantes que retornaremos a nuestros países con la satisfacción del deber cumplido.

Cada vez que se reúne la Asamblea de Gobernadores del Banco Interamericano de Desarrollo, se nos presenta una de las oportunidades más propicias para conocer la marcha de la institución y para formular proposiciones que aceleren y profundicen esa marcha, la acrecienten en su magnitud, la rectifiquen en su debida orientación y la aseguren en su sentido hacia la consecución del supremo objetivo que persigue: *contribuir a acelerar el proceso de desarrollo económico, individual y colectivo, de los países miembros.*

Recordemos que al comienzo, cuando el BID daba sus primeros pasos, los problemas que preponderantemente ocuparon nuestra atención fueron los concernientes a la consolidación institucional, a la obtención de recursos financieros y al otorgamiento de préstamos. Al respecto, hay que admitir que la reunión extraordinaria del CIES, celebrada en Punta del Este, en agosto de 1961, fue la que mayormente contribuyó a la estabilidad y robustecimiento del BID, porque se reconoció a éste como a uno de los instrumentos para lograr los fines de la Alianza para el Progreso.

En los años siguientes a 1961, nos hemos ocupado de aumentar los recursos del BID, tanto por medio de aportes financieros de países que no son miembros de la institución, como también mediante la colocación de bonos en mercados del exterior y el incremento de acciones de capital y de fondos en administración. Pero además, en estos últimos dos años, nuestra principal

preocupación fue la de vincular al BID con una de las máximas pretensiones de los países miembros: *la integración económica de América Latina.*

Al presente, podemos afirmar que a medida que transcurrieron estos primeros seis años, el objeto del BID ha ido concretándose cada vez más y adquiriendo su verdadera significación en amplitud y profundidad. Ahora tenemos conceptos más claros y precisos acerca de lo que representa y constituye la acción *de contribuir a acelerar el proceso de desarrollo económico,* estamos más seguros en lo concerniente a la aplicación de medios e instrumentos para cumplir nuestros propósitos y, en consecuencia, sabemos mucho más respecto a las funciones que el BID debe ejercer.

No obstante, consideramos que aún le queda al BID muchísimo camino por recorrer y enormes esfuerzos por realizar para que su labor constituya, verdaderamente, una efectiva contribución a la aceleración del proceso de desarrollo económico de los países miembros. Creemos que lo realizado por el BID hasta el presente, no es nada más que un sondeo preliminar del terreno sobre el que ha de operar, un ensayo en la formulación de la estrategia que ha de aplicar y un ejercicio en pequeña escala de las operaciones a efectuar.

En el futuro inmediato será necesario que el BID adquiera una estructura especialmente adecuada que le permita funcionar en forma óptima, satisfaciendo los requerimentos respectivos para que tenga lugar el proceso de desarrollo que se pretende. Es decir, que si deseamos que el BID cumpla su objeto, que sea el *Banco de la Universidad,* el *Banco de la Integración* y del *desarrollo de la comunidad latinoamericana,* será imprescindiblemente necesario que opere en planos situados a niveles muy superiores y diferentes que los que corresponden a las entidades bancarias y a las agencias financieras existentes, superando las modalidades, las normas y las técnicas que imperan en éstas, evitando rigideces que anquilosen su estructura y agudizando su continua y rápida evolución de perfeccionamiento. El BID tiene que constituirse en un instrumento múltiple y de alta eficacia en la promoción del desarrollo económico latinoamericano, aunque para esto se tenga que modificar el Convenio Constitutivo y romper los moldes convencionales de la función bancaria y de los límites de su influencia actual.

Las normas y las condiciones a las que se sujete el BID para

efectuar sus operaciones, no deben constituir, ni deben interpretarse, como sistemas rígidos y aplicables por igual a cualquiera de los países miembros. Es muy importante que estas normas y condiciones se establezcan de manera que se conformen según sistemas o conjuntos flexibles que, teniendo en cuenta las diferencias existentes entre los países miembros, permitan que el Banco opere en cada uno de ellos con la celeridad y la eficiencia que se requiere.

En varias ocasiones hemos señalado que las grandes desigualdades existentes entre los grados de desarrollo alcanzados por los países miembros, constituyen uno de los más serios obstáculos para la integración económica y el desarrollo de la América Latina. Hemos advertido que está en pleno vigor un proceso que tiende a agudizar y a incrementar las contradicciones y las desigualdades existentes entre los países miembros. Hemos coincidido en afirmar que una de las condiciones *sine qua non* para que la integración y el desarrollo latinoamericano tengan lugar, es que se solucionen las contradicciones y las controversias existentes entre los países y que se imponga un proceso de rápido aminoramiento de las desigualdades del desarrollo alcanzado.

Es cierto que en los documentos de la ALALC, de la *Alianza para el Progreso,* del BID y de otras instituciones se ha establecido la necesidad y la conveniencia de otorgar un tratamiento especial a los países menos desarrollados. Hay un cúmulo de resoluciones, de criterios, de proposiciones y de expresiones enfáticas, justificando la necesidad de hacer que los países menos desarrollados experimenten un ritmo más acelerado de desarrollo que los países más avanzados. Inclusive, en algunos casos, se ha señalado la adopción de ciertas medidas e instrumentos favorables para el crecimiento económico de los países de menor desarrollo relativo. Pero, lamentablemente hasta ahora, en los hechos no se ha logrado casi nada: las controversias entre países siguen sin solucionarse, las contradicciones económicas y políticas se vienen acentuando y las desigualdades en el desarrollo prosiguen en proceso de acentuarse, antes que de disminuirse o, por lo menos, de detenerse.

En realidad, lo que viene aconteciendo al respecto es que todavía no existe una institución y una base política supranacionales que permitan resolver las controversias, ni hay la suficiente coordinación de las políticas económicas para evitar las contradicciones, ni tampoco se ejercen los esfuerzos necesarios para aplicar la

ayuda requerida y las medidas adecuadas en favor de los países de menor desarrollo económico relativo (o países infradesarrollados, como podríamos denominarlos para indicar que se trata de países cuyo desarrollo permanece a niveles más inferiores aun de los que han alcanzado los países subdesarrollados o en vías de desarrollo).

En los países infradesarrollados, la formulación y la aplicación de una política de desarrollo, la planificación económica y social y la adopción de decisiones en todo orden, son hechos más complejos y más difíciles de realizar que en los países en vías de desarrollo, por cuanto el propio atraso, el estancamiento, el medio geográfico, la evolución demográfica, el analfabetismo, el mercado interno, el modo y las relaciones de producción, la debilidad del sector público, la ausencia de iniciativas privadas y de empresarios, la falta de proyectos de inversión, la falta de integración económica, social y territorial, la sujeción al exterior, la dependencia del sector externo y otras características más, complican los problemas, entraban las soluciones de éstos y obstan el crecimiento económico y el mejoramiento social, hasta resultar en peores trances que los que experimentan otros países. Por otra parte, el infradesarrollo se traduce también en un determinado grado de incapacidad para alcanzar oportunidades, para beneficiarse con la ayuda técnica y financiera internacional y para aprovechar los tratamientos especiales que se acuerdan. Y también hay que considerar que, por lo general, las ayudas no llegan a los países infradesarrollados, unas veces porque ellas son escasas y están sujetas a condiciones que éstos no pueden cumplir o admitir, y en otras porque las ayudas técnica y financiera no se coordinan entre sí, ni con los recursos internos disponibles, como para permitir un mejor y más amplio aprovechamiento.

Hace falta, pues, incrementar los créditos para financiar proyectos de desarrollo, aumentar las ayudas técnica y financiera y coordinar éstas entre sí y con los recursos reales y financieros disponibles en los países infradesarrollados. En suma, hace falta ayudar a estos países para que puedan recibir esas ayudas; hace falta fijar condiciones más factibles para que puedan obtener préstamos del BID y de otras instituciones financieras internacionales; hace falta permitirles una mayor accesibilidad a las oportunidades para crecer económicamente.

LA AYUDA TÉCNICA A LOS PAÍSES INFRADESARROLLADOS DEBERÍA estar dirigida u orientada, preponderantemente, a la elaboración y ejecución de proyectos específicos de desarrollo económico. Debemos advertir que ya casi no se necesita esa ayuda técnica que, sobre la base de *expertos,* se dedica a las tareas de simple diagnosis de la situación económica y social y a formular una serie de *recomendaciones* de diversa índole. La ayuda y asistencia técnica que ahora se requiere es la que pudiera servir para solicitar préstamos, para recibir ayudas financieras, incrementar las inversiones netas reproductivas, aprovechar los recursos naturales, y para elaborar y ejecutar proyectos de industrialización, introduciendo una tecnología adecuada y alcanzando un modo de producción que sea el de mayor repercusión en el proceso de desarrollo que se pretende lograr.

Simultáneamente con este tipo de ayuda técnica, se debe programar y coordinar la ayuda financiera y toda la cooperación internacional a los países infradesarrollados, incluyendo las operaciones especiales, los tratamientos, las medidas y las normas que se consideren apropiados para que estos países puedan, realmente, experimentar un proceso de desarrollo a un ritmo mucho más acelerado que el de los países avanzados.

Además, es evidente que las ayudas técnica y financiera y, en general, toda la cooperación internacional a los países infradesarrollados, tiene que ser complementaria del esfuerzo interno de cada uno de estos países, pero esto no debe entenderse en el sentido de que tal cooperación debe ser menor que el esfuerzo interno. No. Toda la cooperación internacional y el esfuerzo interno deben complementarse hasta alcanzar el total requerido para acelerar, en la medida prevista, el crecimiento económico de todos y cada uno de los países infradesarrollados.

Es indudable que para la América Latina, los problemas y obstáculos emergentes de las controversias, las contradicciones y las desigualdades existentes entre países, son de trascendental importancia, ya sea que se trate del desarrollo de cada uno o del conjunto de éstos, o bien sea que se trate de la integración latinoamericana en cualquiera de sus fases y de sus alcances; pero, no obstante, esos problemas y obstáculos y, en general, la especial situación de los países de menor desarrollo económico relativo o países infradesarrollados, aún no ha sido bien examinada y analizada a fondo.

Creemos que sería muy conveniente, desde todo punto de vista, que la OEA, la CEPAL, el BID, la ALALC y otras instituciones interesadas, constituyan una *comisión especial para el estudio del infradesarrollo,* de los problemas emergentes de éste y de las posibles soluciones correspondientes. Esta misma comisión especial podría formular el programa de la cooperación internacional que requieren los mencionados países, como también estudiar los instrumentos y los medios más efectivos para lograr la ejecución de este programa y la aplicación de las respectivas operaciones, tratamientos, medidas y normas favorables al proceso de desarrollo que convenga imponer.

Además, creemos también que los análisis acerca de los países infradesarrollados han de brindar una serie de datos que servirán para fijar la estrategia de la integración económica latinoamericana; pues, hasta el presente, si bien es cierto que se han examinado algunos aspectos generales que se refieren a esa pretendida integración, también es evidente que, preponderantemente, se ha venido tomando en cuenta la situación y las perspectivas de los países más avanzados, dejando casi al margen la situación y los problemas relativos a los países infradesarrollados.

No olvidemos que las desigualdades existentes en el desarrollo de los países latinoamericanos, constituyen el más grave de los obstáculos a la integración y que, por consiguiente, desde el comienzo del proceso de integración debemos contrarrestar este obstáculo; para lo cual será necesario que los beneficios relativos derivados de la integración sean mayores para los países menos desarrollados que para los otros. Es decir, que la repercusión de estos beneficios en la tasa de crecimiento del ingreso per cápita debe ser mayor para los países menos desarrollados; pues el hecho de que, simplemente, el monto per cápita del valor monetario representativo de tales beneficios fuese mayor para estos países que para los demás, no siempre es un índice suficiente para asegurar que así se está contribuyendo a que el proceso de crecimiento de los países menos desarrollados sea más acelerado que el de los países más avanzados. Igualmente, es justo establecer, en lo que se refiere a las operaciones y ayudas, que no siempre es razonable admitir como positivo en toda su magnitud requerida, el hecho de que un país infradesarrollado hubiese recibido ayudas y aprovechado de ciertas operaciones especiales por un valor per cápita superior al de cualquier país más desarrollado. Tanto en lo

referente a beneficios de la integración, como a ayudas y operaciones, el índice que con mayor propiedad puede señalar el impacto en la economía es el valor relativo de la contribución a la tasa de crecimiento del ingreso per cápita.

DESDE ESTOS PUNTOS DE VISTA, SIENDO LA ALALC Y EL BID instrumentos para la integración latinoamericana, convendría que desde los primeros pasos de estas instituciones se atienda preferentemente a distribuir los beneficios entre todos los países, haciendo que el impacto sobre el ritmo de crecimiento de los menos desarrollados sea mayor que sobre el de los otros países. Porque si se da lugar a que suceda lo contrario, se tendría que concluir que dichas instituciones están atentando contra la integración y el desarrollo de América Latina, puesto que estarían agudizando las diferencias y desigualdades existentes entre países y, por ende, favoreciendo el más serio de los obstáculos a la integración y el desarrollo.

Al respecto, consideramos que uno de los más importantes informes del BID, que debería presentarse ante esta Asamblea y luego ante todo la América, tendría obligadamente que referirse, en términos cuantitativos, a la influencia y al impacto de las operaciones del Banco en la tasa de crecimiento del ingreso per cápita de cada país latinoamericano.

En relación con el asunto de la distribución de beneficios derivados de la integración, corresponde examinar algunos aspectos que constituyen las claves para encontrar soluciones aceptables a varios problemas de gran complejidad.

EN PRIMER TÉRMINO, JUZGAMOS QUE LA INDUSTRIALIZACIÓN es el aspecto que debe merecer la máxima atención dentro de un marco global de la estrategia para la integración. Creemos que es imprescindible referir ésta a una bien concebida política, incluyendo los planes de industrialización, mediatos e inmediatos, teniendo en cuenta a las industrias existentes y considerando explícitamente los proyectos específicos para nuevos establecimientos industriales.

En lo que se refiere a las industrias ya establecidas, sabemos que casi todas ellas forman parte de una industrialización que se ha logrado, preponderantemente, por sustituciones de importaciones de bienes de consumo y en el ámbito del mercado nacional de cada país. De esta manera existen muchas industrias de tamaño inadecuado, de alto costo, antieconómicas, de escasa productividad,

de tecnología atrasada y con otras características que imposibilitarán su eficaz participación en el proceso de la integración. De esta manera también, los países relativamente más avanzados han adquirido una defectuosa estructura industrial, propensa al estancamiento, de excesivo costo, protegida por altos aranceles y constreñida dentro de los estrechos límites de una fácil sustitución de importaciones para mercados reducidos. Estos países saben que no es posible corregir o modificar esta estructura industrial y que casi resulta imposible proseguir su industrialización sin grandes desperdicios de recursos, si no cuentan con el amplio espacio económico que proporcionará la integración.

Del otro lado, los países infradesarrollados sabemos que si participamos en la integración, tendremos que pagar o hacernos cargo, en parte, de los defectos y errores contenidos en la industrialización de los países más avanzados y que correremos el riesgo de que por falta de una rácional política de integración, se compliquen más nuestros problemas y se ahonden más las diferencias, las contradicciones y las desigualdades existentes entre países. No obstante, también sabemos que si la integración no se realiza, quedaremos obligados a seguir el camino de la industrialización en compartimentos estancos, llegando a una situación similar, o quizás peor, que la que ahora están experimentando los países relativamente más avanzados.

Por otra parte, los países infradesarrollados nos reconocemos como menos capaces que los otros países para aprovechar las oportunidades de la integración económica latinoamericana; pues resulta evidente que los países más avanzados se encuentran en mejores condiciones y cuentan con mayores posibilidades que aquellos para tener como mercado efectivo la mayor parte del espacio económico total de la región, e inclusive para participar en los grandes mercados del mundo sobre la base que la propia integración les proporcionará. Esta situación también tiene que ser analizada y cuidadosamente proyectada dentro del proceso de integración que se pretende, evitando que se *forme un mar donde los peces grandes se coman a los chicos.*

En lo que respecta a los proyectos de nuevas industrias que se podrían establecer teniendo en cuenta el mayor espacio económico, hay que advertir que, sobre todo, es la localización de estas industrias uno de los más importantes problemas que debemos afrontar. La ubicación de los establecimientos indus-

triales, junto con su tamaño o escala y otras características y factores, ha de tener una enorme repercusión, tanto en el rendimiento económico de cada industria en sí misma, como en los beneficios económicos y sociales para cada país. Por consiguiente, esperamos que en los proyectos y planes de industrialización, las decisiones para localizar las industrias estén amparadas por los estudios que, entre otros aspectos, contemplen esa justa y necesaria distribución de beneficios derivados de la integración, que hemos mencionado anteriormente. Hay que advertir que los errores en la localización de industrias podrían significar el fracaso del proceso de integración; pues, si por efecto de tales errores, pudiera ocurrir, por ejemplo, que solamente algunos países alcancen altos índices de industrialización manufacturera, mientras que otros se queden como esencialmente proveedores de materias primas, se produciría un desequilibrio peligroso para la prosecución del proceso de integración, y fatal para estos últimos países.

Otro de los aspectos que también merece especial atención, es el que se refiere a la promoción del desarrollo de *tierra adentro* del continente latinoamericano. Hasta ahora, nuestra América ha venido experimentando cierto grado de desarrollo en determinadas zonas a orillas de los océanos o bajo la influencia directa y favorable de éstos, mientras que las zonas interiores y las poco favorecidas por la influencia del mar permanecen en una situación casi virgen, con escasa población y muy débilmente vinculadas a las primeras.

Es evidente que los esfuerzos para desarrollar el interior de América Latina, particularmente el de Sudamérica, tropezáran con un enorme óbice: el medio geográfico; pero también es cierto que si no promovemos su desarrollo, dicha zona, pese a sus recursos naturales, no participará en la integración latinoamericana, no se sumará—efectivamente—al espacio económico que pretendemos establecer, y constituirá un escollo para el proceso de integración.

EL DESARROLLO DE TIERRA ADENTRO DE NUESTRA AMÉRICA interesa a todos y cada uno de los países de la región, pero muy especialmente al Paraguay y a Bolivia, que además de ser países infradesarrollados, son también mediterráneos: el primero, porque no tiene costa marítima y el segundo (mi patria) porque vive dentro de un asfixiante enclaustramiento. Si estos dos países y el interior de la región no fuesen preferentemente considerados dentro de una bien concebida política de integración y desarrollo

económico y social de América Latina, los procesos de integración y desarrollo no adquirirán magnitud regional ni tendrán sentido positivo para las grandes masas de trabajadores, sino que se limitarán a incidir sobre las esporádicas unidades actualmente industrializadas, pero continuando la sujeción a los intereses del exterior y de los grupos privilegiados de la minoría latinoamericana. Es obvio que no se podrá prescindir de la zona interior infradesarrollada, porque ésta, además de tener una extensión superior al 70 por ciento del total, es la que posee, en su variada riqueza potencial, los recursos reales que se requieren para la industrialización.

En estos últimos años, convencidos del papel trascendental que jugará la zona interior en los planes regionales, se han propuesto algunas medidas tendientes a influir en el desarrollo de ésta. Así, por ejemplo, se ha señalado la necesidad de establecer una adecuada infraestructura de proyección regional; habiéndose realizado, inclusive, algunos estudios preliminares, en materia de transportes, principalmente.

Al respecto, es oportuno advertir que no solamente, o preponderantemente, es necesario hacer esfuerzos por establecer esa infraestructura, sino que también se deben realizar esfuerzos para desarrollar la respectiva superestructura de producción. Si tan sólo se estableciera la infraestructura y nada, o casi nada, se hiciera, coordinada y paralelamente, por crear las industrias y las unidades de producción correspondientes, aquélla podría quedar ociosa, muy poco aprovechada y quizás como una pesada carga de mayores costos que beneficios y de más obligaciones que facilidades. En los países infradesarrollados y, en general, en toda la zona interior, lo que realmente hace falta es la ejecución de un plan de industrialización, cuya factibilidad tendrá como corolario la necesidad de establecer una determinada y bien definida infraestructura. Por consiguiente, sería muy conveniente que los proyectos de infraestructura regional que al presente se vienen proponiendo, como, por ejemplo, la carretera marginal de la selva, estén referidos a planes y proyectos de industrialización, de aprovechamiento de recursos naturales y de integración geográfica de la región.

Hasta aquí me he permitido formular algunas proposiciones y anotar ciertas consideraciones que, estoy seguro, han de ser interpretadas como el producto de los mejores anhelos que tienen el pueblo y el Gobierno de Bolivia de que, a la brevedad posible, sea una realidad la integración y el desarrollo de América Latina

y que nuestro Banco, el BID, demuestre con los hechos que verdaderamente está logrando su objetivo; es decir, contribuyendo a acelerar el proceso de desarrollo y a promover la integración económica de los países miembros. Aún más, esas consideraciones y proposiciones, quisiéramos que se tengan en cuenta como parte del esfuerzo boliviano por la paz, la justicia y la fraternidad que debe reinar entre los países del sistema interamericano y también como la firme convicción de que los buenos cimientos para construir la América Latina, tendrán que ser amasados por los propios latinoamericanos, sobre un terreno libre de controversias, de contradicciones, de injustas diferencias y de profundas desigualdades.

Discurso del Gobernador por Panamá, Ministro de Hacienda y Tesoro, señor David Samudio, en la Cuarta Sesión Plenaria

Es realmente un privilegio tener la oportunidad de participar en esta reunión de los gobernadores del Banco Interamericano de Desarrollo, porque siempre es un grato placer compartir con hermanos la responsabilidad de dirigir una institución que nació para hacer el bien y para coadyuvar positivamente a la grandeza de Latinoamérica. Trataré de algunos temas alejados de las estadísticas del crecimiento de los sectores económicos, pero que creo que tienen cabida cuando se discute el destino de nuestro continente.

Me causó muy buena impresión la forma tan franca y sencilla, así como el tono amigable en el cual nos habló el Secretario del Tesoro de los Estados Unidos, en la sesión preliminar de los gobernadores del Banco Interamericano de Desarrollo. Posteriormente he estudiado con sumo interés su exposición de ayer. Ya en este continente no podemos reunirnos en altos niveles y desaprovechar el tiempo. Debemos, como lo hizo el señor Fowler, plantear escuetamente la verdad. Por otra parte, debemos recordar el aliento que le dio a la Carta de Punta del Este la presencia y la cooperación que en su redacción le brindó el entonces Secretario del Tesoro de los Estados Unidos, señor Douglas Dillon, y ahora, el mensaje que ayer nos trajo el actual Secretario, señor Fowler, de parte del Presidente Johnson, reafirmando el interés de su país en mantener y acrecentar la ayuda financiera y de asistencia técnica para la lucha que libramos contra la ignorancia, las enfermedades y la pobreza. Hacemos votos porque la presencia del Gobernador por los Estado Unidos nos sea muy útil, y porque él reciba las observaciones que hacemos como un aporte para el mejoramiento en los procedimientos que estamos usando y no como una crítica ingrata a su país, ya que por el contrario, en sus palabras hemos visto sinceridad y deseos de una mayor cooperación. Por eso tengo el impulso de decir lo que siento y de contarles cómo veo las cosas de Latinoamérica, con el fin de meditar sobre ellas y usar nuestro intelecto en la búsqueda de fórmulas sencillas que logren solucionar las fallas que tenemos en el proceso de nuestro desarrollo económico y social.

Yo analizo, dentro de mi escaso conocimiento, los obstáculos que encontramos en nuestro camino y los que también encuentran

los Estados Unidos de América para brindarnos una mayor ayuda. Sin embargo, tanto los países latinoamericanos como la gran nación del norte, pueden hacer más de lo que se hace en la actualidad, quizás usando los mismos esfuerzos pero mejor utilizados.

El Banco Interamericano es la organización ideal para dirigir los recursos financieros para el desarrollo de América Latina y está estructurado con orientación multinacional, alejando en esa forma la intromisión de la política, de las influencias y de los arreglos a base de un odioso y perjudicial trueque, de la naturaleza que sea.

La Alianza para el Progreso, nacida en Punta del Este con tan promisorias esperanzas, marcó procedimientos multilaterales y debemos aceptar, no sin profunda pena, que nos estamos divorciando de la esencia de la Carta. Si se invierten aproximadamente mil millones de dólares anuales para nuestro desarrollo, más de la tercera parte de esos recursos se otorgan por arreglos bilaterales, que muchas veces se condicionan en forma chocante a la dignidad de nuestros pueblos y, cuando se rechazan cláusulas hirientes a la libre determinación de los países, se estanca la ayuda y así el proceso de desarrollo. En las operaciones bilaterales se tropieza con la dificultad de que se quieren imponer criterios trazados como normas irrestrictas para todos, sin considerar las grandes diferencias existentes en nuestras naciones en los campos de la educación, de la salud, de la estructura económica y en sus costumbres. Comprendo muy bien que, en los altos niveles intelectuales, todo esto es tomado en cuenta, pero desafortunadamente los detalles operativos se producen en niveles inferiores donde los funcionarios encargados de aplicar los criterios se ciñen a su redacción y no a la esencia que motivó su diseño. Todos los países latinoamericanos se quejan de este procedimiento y por tal razón es conveniente que los altos dirigentes de los organismos de financiamiento bilateral se percaten de esta insatisfacción y traten de vigilar el proceso de este tipo de negociación.

También dificulta mucho la obtención de ayuda financiera la falta de una unidad de criterios, especialmente en el campo social. Se encuentran obstáculos en la orientación y muchas veces se trata de imponer criterios entre una y otra entidad, con grave perjuicio de la armonía que debe prevalecer entre las instituciones para la obtención de los préstamos. Esperamos que estos asuntos se discutan entre los altos directivos de la Alianza para el Progreso,

pues son esenciales para la obtención de las metas que nos hemos trazado. No voy a tratar sobre la proposición argentina con la adición presentada por el Perú, ni tampoco me referiré al aumento del capital del BID sugerido por el Brasil, pues sobre esos temas ya algunos gobernadores han discurrido y hay consenso de opiniones favorables.

QUIERO APROVECHAR ESTA OPORTUNIDAD PARA EMITIR NUESTRA opinión sobre otros importantes temas de repercusión continental.

La sugerencia del Presidente Illía, de la Argentina, para una reunión de los presidentes americanos, realmente nos preocupa, ya que una reunión de tan alto nivel debe efectuarse solamente si a nivel de cancillerías se concretan previamente positivos logros para el beneficio de nuestros pueblos. No podemos mirar con despreocupación una reunión que termina con un comunicado conjunto intrascendente, dadas las expectativas que traería a los millones de ciudadanos americanos que esperan, ya algo cansados, la obtención de una vida mejor, pues su fracaso sería contraproducente y aumentaría el descontento y la frustración. La delegación panameña recomienda que la Organización de Estados Americanos organice cuidadosamente esta cita americana y que no se concrete a arreglos de tipo político sino muy especialmente a los de carácter económico, pues precisamente la sugerencia fué hecha por el Presidente argentino en la última reunión del Consejo Interamericano Económico y Social efectuada en Buenos Aires, donde se discutían asuntos económicos.

Hace pocos días visitó México el Presidente Johnson y en su discurso expresó que *uno de los requisitos de la integración del hemisferio es la unión de América del Norte y América del Sur a través de la Carretera Panamericana,* agregando que uno de los anhelos de su presidencia sería lograr la construcción de esa vía. Como es del conocimiento de los países americanos, los estudios de ingeniería del tramo entre Panamá y Colombia se están haciendo y pronto estaremos en condiciones de enfrentarnos al financiamiento de su construcción. Nada más edificante para nosotros—Colombia y Panamá—que sea México el coordinador de estos esfuerzos con el fin de lograr el anhelo expresado por el Presidente Johnson. Con respecto al financiamiento para los estudios, Panamá rinde su reconocimiento a un mexicano, el señor Rómulo O'Farril, quien con su tenacidad y vehemencia fue el brazo rector para los estudios aludidos.

El desarrollo económico y social de Panamá obtiene un gran impacto en la operación del Canal que cruza su territorio y permite la unión del Atlántico y del Pacífico. El mayor recurso natural que tiene nuestro país es su posición geográfica privilegiada y la estrechez de su faja territorial. Para lograr una mejor comunicación y para el incremento del comercio mundial la construcción de un canal interoceánico no deja de ser una necesidad obligante y nuestro país en ninguna forma podría negarse a poner a disposición de la civilización moderna esa faja geográfica. De allí que, a comienzos de este siglo, el Gobierno panameño permitiera que los Estados Unidos de América construyera el actual canal, lo que se hizo después de una negociación bilateral que condujo a la apertura de esa gran zanja. Sin embargo, los adelantos tecnológicos y sociales, así como los cambios en la estructura socioeconómica del mundo, hacen imperativo realizar revisiones periódicas de los pactos entre las naciones con el fin de adecuar las cláusulas contractuales a las necesidades de la época. Por ello, Panamá ha insistido ante el Gobierno de los Estados Unidos para que se abrogue el presente tratado que rige nuestras relaciones y se negocie un nuevo pacto que permita una operación más eficiente de un canal interoceánico en beneficio de todas las naciones del orbe, pero que también represente para el país dueño del territorio beneficios positivos a que tiene derecho por la explotación de su recurso natural. El Presidente Johnson, en un espíritu de alta comprensión, aceptó entablar negociaciones con nuestro país con el fin de preparar nuevos pactos a tono con la época y que recojan las aspiraciones de nuestro pueblo. Una comisión negociadora de alto nivel está actualmente discutiendo un nuevo tratado entre Panamá y los Estados Unidos y es bueno consignar en toda tribuna continental, como ésta que hoy ocupo, que Panamá aspira a una negociación justa a sus intereses y conveniente para el desarrollo del comercio mundial.

También es conveniente apuntar en esta reunión de dirigentes americanos, tanto políticos como financieros, así como de los observadores asistentes, que para que la América Latina consiga romper las cadenas de la pobreza y logre su despegue económico, debe existir una alianza de comprensión y de hermandad entre nuestras naciones. Se observa una actitud de arreglar problemas individuales, olvidando las cuestiones colectivas. Esa conducta de algunos hermanos americanos es negativa y contraproducente. En

esta batalla por una vida mejor cada país aporta sus batallones, cuya fortaleza es proporcional a su tamaño y a su poder. Es táctica reconocida en esos menesteres que en momentos de grandes presiones de un enemigo más fuerte se corra a ayudar al chico para que no se le venza y evitar que se le elimine en la contienda. De allí que los problemas de todos nuestros hermanos deben ser preocupación colectiva y es un deber luchar unidos para resolverlos.

Son también motivo de gran preocupación americana los fermentos de intranquilidad social en nuestros países. No sé si esos fermentos obedecen a la intromisión del comunismo internacional en nuestra vida, pero sí sé positivamente que es tierra abonada para atacar la democracia la que registra el descontento de nuestras grandes masas por la vida miserable que llevan; por la pobreza que las oprime; por la ignorancia que ciega su pensamiento, y por las enfermedades que las agobian. Contra estos males debemos hacer un mayor esfuerzo interno que se traduzca en una mejor distribución de la riqueza y de las tierras no trabajadas, en iguales oportunidades para todos, y en que nos *despoliticemos* un poco, pues muchas veces la entronización de la política partidista es la causa del *statu quo* que corroe a nuestros gobiernos e impide el progreso y la acción.

El comunismo no se combate encarcelando juventudes inquietas ni aprobando leyes sonoras e intrascendentes que a nada conducen. El comunismo se combate con educación, con accesibilidad a los centros de salud para los hijos de los hogares pobres, con agua potable y con caminos, con facilidades de crédito para el que no tiene bienes que garanticen los préstamos y con buenos gobiernos. Y ahora que tanto se habla de mercados comunes, deberíamos organizar en nuestro pensamiento un mercado común americano en defensa de la democracia y del respeto a la libre determinación de los pueblos para luchar contra doctrinas extrañas a nuestro régimen de vida. En este asunto de la defensa del sistema americano imperante, los Estados Unidos deben ayudarnos más, pues si son ingentes sus gastos en Vietnam y en otros continentes, será indudablemente menor el gasto para salvar al continente americano de las garras del comunismo. Ahora en América para salvarla necesitamos tractores en lugar de tanques, avionetas para regar insecticidas en vez de aviones de caza y bombarderos, matamalezas en lugar de lanza-llamas, herramientas para la agricultura y la industria en vez de fusiles ametralladoras. Pero si no actuamos

hoy con fuerza para salvar América, mañana tendremos que hacer uso de esos métodos que desdicen tanto de nuestra civilización.

Lo que acabo de expresar es una real verdad. No esperamos de los Estados Unidos más de lo que debe dar. Nosotros también podemos hacer mucho y debemos hacerlo. Trabajemos juntos, como hermanos, para salvar América. En esta tierra de Benito Juárez vale la pena dedicarle unos minutos a estas meditaciones.

Discurso del Gobernador Suplente por Ecuador, señor José Antonio Correa, en la Cuarta Sesión Plenaria

Es muy honroso para mí presentar al gobierno y pueblo mexicanos, en cuya hospitalaria y estimulante tierra nos reunimos, los amistosos saludos del Presidente del Ecuador, señor Clemente Yerovi Indaburu, que los hago extensivos a los señores gobernadores y al señor Presidente y funcionarios del Banco Interamericano de Desarrollo.

El Gobernador principal, Licenciado Guillermo Borja, no obstante su profundo interés de participar en esta reunión, se ha visto impedido de hacerlo por tener que atender delicados problemas propios de la iniciación de labores como Ministro de Finanzas. Os presento también su saludo cordial.

Hablo a nombre del Gobierno del Ecuador que asumió sus responsabilidades hace menos de un mes, como resultado de la decisión unánime de los partidos políticos y las fuerzas económicas del país que, dando una demostración de fe democrática, vocación civilista y cultura política, encargaron al Presidente Yerovi Indaburu de enrumbar a la nación hacia la plenitud del estado de derecho y hacia un régimen constitucional representativo y democrático, fundado en elecciones que se realizarán sin demora.

Paralelamente al cumplimiento de este mandato fundamental, se ha impuesto el Gobierno la dura pero esencial tarea de reajustar y ordenar el gasto público, a fin de armonizarlo con las necesidades esenciales de la Nación y equilibrarlo con los ingresos fiscales, eliminando un déficit presupuestario, y de abordar con realismo el problema de la baja de los mercados de ciertos productos de exportación, que coincidentemente con un exceso de las importaciones, podría conducir a un perjudicial desnivel de la balanza de pagos.

Esta política de austeridad fiscal y control financiero está dirigida a mantener la estabilidad monetaria que a través de muchos años ha sido cuidadosamente defendida por el país y su Banco Central y que constituye la meta de la política económica y monetaria del Gobierno. No desea el Ecuador caer en la tentación de buscar un desarrollo económico con medidas inflacionarias.

Nuestras relaciones con el Banco Interamericano de Desarrollo son especialmente estrechas por ejercer el Banco las

funciones de Agente Financiero para la obtención de los recursos externos que requiere el Plan General de Desarrollo Económico y Social, para el período 1964/1973.

El Plan, documento integral que a más de establecer metas de crecimiento y proyecciones financieras, señala reformas institucionales esenciales para el desarrollo, dentro de la filosofía de la Carta de Punta del Este, es el resultado de varios años de trabajo sistemático de un valioso equipo técnico en la Junta Nacional de Planificación y Coordinación Económica, y fue sometido a evaluación internacional, de acuerdo con la misma Carta, evaluación cuyos resultados confirmaron la decisión de llevalo a cabo con un esfuerzo integral para la obtención de los necesarios recursos.

La iniciativa de contar con la colaboración del Banco Interamericano como Agente Financiero, respondió al deseo de dar a la ejecución y financiación del Plan un enfoque completo que abarque los complejos y multifásicos factores que inciden en la obtención de recursos financieros, que racionalice el endeudamiento externo y presente a los organismos internacionales y países exportadores de capital, el panorama total de las perspectivas y posibilidades del país y de las necesidades de crédito dentro de un programa global de desarrollo.

La reunión del grupo financiero formado por los organismos internacionales y gobiernos interesados en prestar financiamiento, que se realizó en junio último, bajo la presidencia del Banco Interamericano, fue precedida por un período de intensa labor en la que los funcionarios de nuestra Junta de Planificación, trabajando en equipo con expertos del Banco Interamericano, reunieron un conjunto de proyectos, que debían iniciarse en el período 1965/1967 y que se habían escogido de acuerdo con las prioridades establecidas en el Plan. Estos proyectos, que estaban en diversos grados de elaboración y de negociación con distintas agencias de financiamiento, fueron completados en sus detalles técnicos y proyecciones financieras y presentados al Grupo Consultivo. La reacción positiva de los participantes constituyó un voto de confianza en las potencialidades del país.

Como Agente Financiero, el Banco nos está prestando y está llamado a prestar una valiosa colaboración. Debo expresar el aprecio del Gobierno del Ecuador por el fervor con que el Presidente del Banco y sus colaboradores se han dedicado a esta tarea que, al mismo tiempo que beneficia a uno de sus estados miembros,

constituye un estimulante ensayo para el Banco y quizá el principio de un nuevo estilo de manejo financiero en América Latina.

Con la ayuda del exterior, tenemos ya en ejecución el Plan Nacional de Carreteras (financiado conjuntamente por un consorcio del Banco Mundial, el Banco Interamericano y la Agencia para el Desarrollo Internacional), importantes proyectos de vivienda, reforma agraria, colonización, industrialización, servicios sanitarios, educación superior, agua potable, etc., financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo.

Seguiremos adelante con la ejecución del Plan de Desarrollo, vigorizando y perfeccionando nuevas instituciones que, como la reforma agraria, han respondido a las urgencias de la época, y revisando prioridades y proyecciones a la luz de las lecciones que la experiencia de los dos primeros años nos ha ofrecido.

Sabemos que, en lo interno, la financiación del Plan requiere esfuerzos para la generación de recursos, disciplina en la fijación de prioridades y asignación de fondos, una sistemática y persistente labor de tecnificación de los organismos encargados de la preparación y ejecución de proyectos, un esfuerzo sostenido para asegurar la participación del sector privado y constante promoción para lograr el respaldo popular y su motivación en la obra del desarrollo.

Deseo destacar la importancia de la constribución del sector privado y de la inversión privada extranjera, para la cual hay un clima propicio en el Ecuador. La Ley de Fomento Industrial, estudios de preinversión preparados por el Centro de Desarrollo, el establecimiento de nuevas instituciones financieras—la una pública y la otra con capital y administración privados—exenciones en el impuesto a la renta, son factores que han generado un proceso de industrialización con capital mixto nacional y extranjero, que queremos estimular en lo futuro.

Hay desafortunadamente factores externos que inciden desfavorablemente en el logro de un crecimiento acelerado y sostenido, y sin duda el más importante de ellos es el que tiene que ver con la balanza de pagos. La baja de los mercados externos en volumen y precios, para ciertos productos de exportación, ha causado reveses durante el último año, no obstante los resultados ya logrados para la diversificación de exportaciones. Paralelamente se constata un crecimiento constante de las importaciones, resultado de una serie de factores, entre ellos la paradoja de que pre-

cisamente el mejoramiento de condiciones de vida, que nace del desarrollo económico y social, produce una mayor demanda de artículos de importación, demanda estimulada por facilidades y propaganda procedente de los países industriales. Es innegable que, o se llega a mercados estables y a un mayor equilibrio de importaciones y exportaciones *a través de un sistema de comercio internacional más acorde con los legítimos intereses de los países en desarrollo,* o los esfuerzos para el desarrollo irán paulatinamente esterilizándose. De ahí que la América Latina debe seguir adelante en el camino que a favor de los países en proceso de desarrollo se inició en la Conferencia de las Naciones Unidos sobre Comercio y Desarrollo.

Los problemas de la balanza de pagos pueden conducir al desfinanciamiento de los aportes locales en los proyectos financiados por préstamos del exterior. Es indispensable que se considere, al nivel de la ayuda internacional, un aumento de los porcentajes de financiamiento externo o la concesión de préstramos compensatorios que permitan financiar este desequilibrio, manteniendo así el ritmo previsto de las inversiones y los calendarios de ejecución de los programas. Quizá haya llegado también el momento de que se contemple un cambio en la política de cooperación externa que sustituya el tradicional molde de financiamiento de proyecto por proyecto, cada uno de los cuales demanda un aporte nacional determinado, por un financiamiento de carácter global que permita mayor flexibilidad en el manejo financiero.

Ha resultado también un factor retardatario en la ejecución del Plan la limitada capacitación técnica para la preparación de proyectos susceptibles de presentación a los organismos internacionales y la inexperiencia en la ejecución de proyectos en nuevos campos y de proyectos de gran envergadura, que requieren nuevos enfoques y calidades ejecutivas.

El Banco Interamericano ha tomado ya valiosas iniciativas sobre el primer problema que fue tan brillantemente analizado por el señor Ministro de Hacienda de Chile. Sólo quiero agregar que, si bien es innegable la necesidad de tecnificación interna y colaboración internacional en este campo, también sería deseable que se debilite cierto perfeccionismo dominante en los organismos internacionales, a los que podría recordárseles el viejo aforismo de que *lo perfecto es enemigo de lo bueno.* Más vale corregir los proyectos en el camino, que revisar periódicamente la ilusoria perfección de los mismos. Se le puede hacer un grave daño a la

América Latina si se demora la ayuda en la espera de la perfección.

En lo que respecta a la ejecución de proyectos, podemos registrar un mejoramiento que se ha reflejado en porcentajes normales de desembolso de los préstamos, pero precisa ir flexibilizando los planes de operación; la rigidez puede llevarnos a la parálisis de los proyectos. Precisa contemplar la posibilidad de reajustes rápidos que respondan a las cambiantes realidades financieras.

FRENTE A LOS FACTORES NEGATIVOS, LOS PAÍSES EN PROCESO de desarrollo pueden sentirse reconfortados por los progresos que se han hecho en los últimos veinte años en materia de financiamiento internacional y, en América especialmente, por el progreso que ha significado en el último quinquenio el Banco Interamericano de Desarrollo, por el financiamiento que el mismo ha provisto en una gran variedad de campos, por la influencia favorable que ha ejercido indirectamente en la revisión de políticas de otras instituciones y por los recursos financieros de fuentes no americanas que ha podido movilizar y canalizar hacia este continente.

El conjunto de organismos internacionales de financiamiento ha progresado cuantitativa y cualitativamente hasta hacer posible la afirmación que escuchamos en la Sesión Inaugural en el sentido de que donde hay un buen proyecto, no sólo no falta financiación, sino que los organismos y agencias se lo disputan.

Sin embargo, si bien el sistema funciona para proyectos de calidad y situaciones muy normales, es tal vez inoperante e inadecuado para situaciones cambiantes en que las proyecciones pierden validez como resultado de factores adversos, como aquellos a los que me he referido anteriormente. Y es precisamente en esos casos en los que la colaboración internacional es más indispensable. Tendrán los estados miembros que ir examinando medios para dar a los organismos internacionales más agilidad en situaciones especiales.

Aun en situaciones normales, el proceso por lo general es lento y puede conducir a frustraciones en la opinión pública, esperanzada por anuncios optimistas, y en sectores populares presionados por apremiantes problemas económicos y sociales, si no se genera un nuevo espíritu de dinamismo que ponga un ritmo más acelerado en la gestión conjunta de gobiernos y organismos internacionales. A un vigoroso esfuerzo de disciplina, tecnificación y

sentido de urgencia en lo interno, debe corresponder una renovada agilidad, una imaginativa flexibilidad y un indispensable sexto sentido en los organismos internacionales. No me estoy refiriendo a organismo alguno en particular, sino al conjunto de ellos. Estoy expresando un anhelo y no formulando una crítica, pues, dentro de los métodos y políticas de los organismos, el Ecuador ha recibido amistosa acogida.

Comprendemos muy bien que los problemas de financiamiento no pueden ser objeto de decisiones precipitadas, ni prescindir de normas y controles, todo lo cual conduce a un paso lento y a un manejo firme, pero, por otro lado, los problemas del desarrollo son dinámicos por naturaleza, son urgentes; las demandas populares son imperiosas, las angustias son perceptibles, la humanidad marcha de apuro, la técnica va marcando una revolución a pasos agigantados. Se requiere un nuevo ritmo y es necesario establecer métodos y enfoques que estén de acuerdo con estas realidades.

Sabemos muy bien que los organismos internacionales han sido en los últimos veinte años y el Banco Interamericano de Desarrollo en los últimos cinco, los grandes pioneros de importantes innovaciones en favor de los países subdesarrollados. Sabemos, por lo mismo, que son capaces de acelerar el paso, de modernizar métodos, de quemar etapas innecesarias, de afinar la comprensión de los problemas nacionales, para que no sean los estados los que tengan que adaptarse a fórmulas estereotipadas, sino la colaboración internacional la que reconozca y estimule la manera de ser de las culturas nacionales.

Me referiré ahora someramente al Informe sometido por el Presidente del Banco sobre el ejercicio de 1965 y a la luminosa exposición en la que el doctor Felipe Herrera subrayó los más importantes aspectos. Deseo sumarme a las voces de felicitación y aplauso que unánimemente se han escuchado en esta sala. En apenas cinco años ha realizado el Banco, bajo el liderato del Presidente Herrera, una admirable labor de creación. Se ha combinado eficiencia financiera con una mística y un liderato que necesitaba la América Latina. El Banco es más que un banco, como dijo acertadamente su Presidente, y se ha colocado a la avanzada de las grandes innovaciones económicas y de las transformaciones que habrán de hacer posible el desarrollo en los años por venir.

Para terminar, una voz de aplauso a la iniciativa de que el

Banco Interamericano sea el *Banco de la Integración latinoamericana.* Los países de la América Latina no encontrarán respuesta a sus problemas ni caminos de solución, en tanto continúen las pequeñas parcelas económicas y no se produzca el marco de un amplio y expansivo mercado regional bien estructurado.

El proceso de integración, aunque necesario e irreversible, no es ni será fácil y requerirá un impulso frontal que cubra muchos frentes. El empuje que vigorosamente le está dando el Banco Interamericano merece todo nuestro apoyo. En un mundo en que las relaciones internacionales van tomando dimensiones continentales y en que el diálogo se realiza entre grandes grupos integrados de naciones, la América Latina tendrá que llegar a actuar como un continente, si ha de preservar—como deberá preservar—su identidad histórica y cultural y si ha de defender los intereses vitales de sus pueblos.

Discurso del Gobernador por Paraguay, Ministro de Hacienda, señor César Barrientos, en la Cuarta Sesión Plenaria

Se realiza esta séptima reunión de la asamblea de gobernadores del Banco Interamericano de Desarrollo en esta hermosa capital de México. Por doquiera que elevemos nuestra vista constatamos la pujanza y el desarrollo obtenido por este país de tradición histórica y valiente.

Me ha correspondido el honor de dirigir las primeras palabras de salutación en la Sesión Inaugural. Hoy, con profunda satisfacción, expreso que la prosecución de esta reunión de la Asamblea del BID pone de manifiesto, una vez más, el talento, la perspicacia y el alto espíritu de responsabilidad de los señores gobernadores, que se vienen conjugando para llegar a una comprensión cabal de los problemas del continente y de las soluciones a que debemos arribar.

Hablando en nombre de mi delegación y circunscribiéndome a la situación especial de mi país, expreso con satisfacción que el Paraguay, gracias a un esfuerzo tesonero, con la tranquilidad política que disfruta la República, el mantenimiento de la libre empresa y la estabilidad monetaria y con la eficaz colaboración del Banco Interamericano de Desarrollo y de otros organismos internacionales, prosigue sus esfuerzos para crear las condiciones básicas para el desarrollo económico y social.

Es así que, de 4.246 kilómetros de rutas y caminos con que en la actualidad cuenta el Paraguay, 3.079 kilómetros fueron construidos en el último decenio, y de ellos, 2.080 kilómetros en el último quinquenio. O sea, el 72,5 por ciento de las obras de vialidad existentes en el país datan de esta última década.

La marina mercante paraguaya ha aumentado sus unidades con diversos tipos de barcos, como buques tanques, gabarras, petroleros, embarcaciones frigoríficas y de transporte de ganado, balsas de transbordo, remolcadores y, ahora también, barcos de pasajeros. La capacidad de carga útil de la Flota Mercante del Estado es actualmente de 18.471 toneladas, cuya capacidad de tonelaje va en aumento; y la entidad participa en el 35 por ciento del movimiento de carga del comercio exterior. Las cifras expresadas deben apreciarse en función de que, hace un decenio, la marina mercante nacional era casi inexistente.

Inversiones de suma consideración han sido efectuadas en materia de comunicaciones aéreas, tanto en aeropuertos y sus mejoras, como en material de vuelo.

En cuanto a la reforma agraria, la gestión directa del Estado se refleja primordialmente en el proceso de expansión de la frontera agrícola del país, con sus consecuencias de incrementar la producción, habilitar nuevas fuentes de trabajo y descongestionar la zona central, que se caracteriza por el minifundio. Todo ello a base de la creación, en el último quinquenio de 83 nuevas colonias agrícolas con una superficie de 493.713 hectáreas. La redistribución de tierras a agricultores ha mantenido un promedio de 6.244 propiedades agrícolas tituladas anualmente.

En el programa social, han sido impresionantes las conquistas realizadas en materia educacional y de salud pública.

HEMOS TENIDO LA GRATÍSIMA OPORTUNIDAD DE PODER MOSTRAR *de visu* a los señores gobernadores, en lo poco que la limitación del tiempo disponible lo permitía, algunos de los progresos alcanzados por el Paraguay en los últimos años, que contrastan ostensiblemente con el marco de desidia en que el país vivía hasta hace algo más de una década.

Los esfuerzos nacionales se reflejan en el nivel y composición de las inversiones públicas, como también en el estímulo de la participación del sector privado, que se realiza preponderantemente a través del Banco Nacional de Fomento con el objeto de expandir la producción agropecuaria al igual que el rendimiento de las industrias derivadas de los productos primarios del país.

En la gestión financiera, el 51,24 por ciento del Presupuesto Nacional se destina a finalidades de desarrollo económico y social, de acuerdo con la siguiente discriminación: Servicio Económico 15,34 por ciento; Servicios Sociales y Culturales 24,00 por ciento, Servicios de la Deuda Pública vinculada a obras de infraestructura del país 11,90 por ciento.

Paralelamente a la realización de obras de infraestructura, que continúan a todo ritmo, mencionamos inversiones más directas que hacen partícipe al sector privado en las responsabilidades de contribuir a la expansión del aprovechamiento de los recursos naturales del país.

En el quinquenio 1961/65, los créditos acordados por el sistema bancario nacional al sector privado han tenido una expansión de 381 por ciento. Y, por primera vez en el Paraguay, se

vienen otorgando créditos a mediano plazo (plazos de un año y un poco más) cuya proporción en el total de los créditos bancarios al sector privado representa aproximadamente el 20 por ciento.

ALGUNOS DE LOS RESULTADOS BENEFICIOSOS DE LA POLÍTICA DE desarrollo económico y social se registran en nuestras estadísticas de comercio internacional. En el quinquenio 1961/65, las exportaciones paraguayas han acusado un crecimiento medio anual de 16,1 por ciento, distribuido en proporción sensiblemente igualitaria en todo el transcurso del quinquenio.

Nuestras importaciones, en el mismo quinquenio, han acusado un crecimiento medio anual de 6,2 por ciento observándose a este respecto que, frente a un estancamiento en los primeros años del período, el avance más significativo se realizó entre 1964 y 1965, con un crecimiento de 3,3 por ciento. Como signo alentador en las importaciones, el sector estadístico que registra mayores cifras absolutas y mayor crecimiento anual es el de bienes de capital, expresado en nuestra nomenclatura como maquinaria, aparatos y motores, que representa un 22 por ciento del total de las importaciones, y ha tenido una tasa media de crecimiento anual de 12,1 por ciento, casi del doble de las importaciones en general.

En cuanto al comercio intrarregional con los países de la Zona Latinoamericana de Libre Comercio, tanto nuestras exportaciones como las importaciones han registrado aumentos, lo que representa una contribución más hacia los ideales plasmados en el Tratado de Montevideo. Agréguese a ello que el Paraguay es el único país de la zona con un comercio intrarregional que excede del 25 por ciento del comercio global del país y se tendrá la característica del cuadro real de la significación del Paraguay en el ámbito de la ALALC.

El mejoramiento de la balanza comercial global del país ha tenido sus repercusiones favorables sobre la balanza de pagos, determinando una expansión razonable de las reservas monetarias internacionales del Banco Central. Las cifras del ahorro nacional, alentado por la estabilidad monetaria, siguen su tasa de crecimiento. En el informe del año anterior, la Delegación paraguaya puso de manifiesto que en el quinquenio 1960/1964 se registró un crecimiento medio anual de 52 por ciento. Dicha proporción se ha mantenido holgadamente en el quinquenio 1961/1965, en que la tasa media de crecimiento fue de 52,7 por ciento. Con todo, destacamos que el ahorro nacional, en cifras absolutas, si bien constituye

la parte mayoritaria de los depósitos bancarios, no es aún de magnitud suficiente para la formación de capitales nacionales en las empresas productivas del país. El crecimiento de los depósitos de ahorro reviste proporciones tan significativas, ante la circunstancia de que, una década atrás, el ahorro nacional era casi inexistente.

No obstante los signos evidentes de ansias de superación del Paraguay en el terreno económico y social, es innegable que el progreso económico del país, medido en términos de incremento del producto nacional, no ha sido aún de la magnitud que debe ser. Pero se prevé para un futuro próximo una utilización mejor de los recursos físicos, humanos, naturales y financieros de que disponga el país, con la aplicación del Plan Nacional de Desarrollo aprobado en fecha reciente.

En el orden de la vinculación estrecha que liga al Paraguay con el Banco Interamericano de Desarrollo, me es grato referirme a dos hechos favorables recientes: mi país ha aportado, como los demás países miembros, nuevos recursos al Banco de acuerdo con las disposiciones adoptadas anteriormente por la Asamblea de Gobernadores; y, asimismo, el Paraguay ha solicitado al BID que se constituya en el agente financiero del Gobierno nacional.

Ante el desideratum supremo de la hora, representado por los esfuerzos del continente hacia la integración latinoamericana expreso a la Asamblea que el Paraguay está resuelto a asumir sus funciones, modestas o significativas, en el conjunto de los pueblos hermanos.

Con respecto al complejo proceso medular de formación del continente integrado, nos han impresionado extraordinariamente las palabras del señor Canciller de México, pronunciadas en la Conferencia de Cancilleres de la ALALC en el mes de noviembre último, a cuyo tenor deberíamos inspirarnos en el símbolo de una deidad mitológica azteca: el de la serpiente emplumada, que no abandona ni el contacto de la tierra ni el afán del vuelo.

La citada conferencia recogió tal sugerencia, al señalar que *el avance del proceso de integración y su aceleración eventual deben desenvolverse sin perder el contacto de las implacables realidades de la política y de la economía.* Las expresadas precauciones realistas son aún más imperiosas para compensar, siquiera parcialmente, la situación de los países de menor desarrollo económico relativo y, especialmente, cuando el subdesarrollo

está vinculado a condiciones estructurales negativas, tal como el aislamiento de las vías de comunicación oceánicas.

A este respecto, el señor Presidente de la República del Paraguay se ha referido en la reunión realizada en Asunción a la exposición de los doctores Herrera, Mayobre, Sanz de Santamaría y Prebisch, en que se proclama que el éxito de la integración exige que todos los países tengan efectivamente igual oportunidad de beneficiarse con el establecimiento del mercado común. Es por ello que los países de menor desarrollo económico relativo requieren atención preferente y trato especial, particularmente en tres aspectos fundamentales: política comercial, asistencia técnica y financiera, y política de inversiones regionales. De acuerdo con ese preciso pensamiento, la reciente reunión del Consejo Interamericano Económico y Social ha aprobado recomendaciones en favor de la concesión de ventajas, no sujetas a reciprocidad inmediata, a los países de menor desarrollo relativo, en materia arancelaria, de navegación, asistencia técnica y apoyo financiero.

EL PARAGUAY ADHIERE FIRMEMENTE A LAS PREOCUPACIONES Y esfuerzos de integración regional de nuestros países. A este restecto, tienen validez absoluta las siguientes palabras pronunciadas por el Presidente Stroessner en la Asamblea anterior del BID:

> *El Paraguay está dispuesto a acompañar las sugerencias de nuevas modalidades en la producción, el intercambio y los esfuerzos para coordinar las políticas económicas de los países latinoamericanos, con la plena conciencia de que cada uno de ellos habrá de aportar con nuestra misma sinceridad sus mejores energías para el éxito de tales propósitos, en la inteligencia de que lo que se está reclamando colectivamente a los países industrializados, no le será negado a nuestro país en su trato intrarregional.*

En cuanto a los grados de prioridad de la integración, en la reciente conferencia del Consejo Interamericano Económico y Social se ha previsto, para un futuro mediato, el tremendo problema de un posible déficit alimenticio en el continente latinoamericano. Como consecuencia del extraordinario crecimiento demográfico del continente, la autorizada opinión del CIES ha trasuntado, así, la inquietud relativa a futuras necesidades de alimentos, a menos que, con antelación, se adopten medidas y disposiciones para incrementar sustancialmente la producción de

los mismos. Ante el imperativo de la expansión necesaria para la producción agropecuaria, el Paraguay puede multiplicar enormemente su producción de alimentos, podrá variar la composición de los artículos producidos de acuerdo con las necesidades de la región y, por su posición geográfica, podrá servir de centro de distribución de productos alimenticios a una buena parte de Sudamérica.

Al reiterar en nombre de la delegación del Paraguay nuestros agradecimientos al pueblo y Gobierno de este gran país, expreso mi hondo reconocimiento a la tan eficiente labor desarrollada por el Presidente, el Directorio Ejecutivo y los funcionarios de la Administración del Banco Interamericano de Desarrollo, formulando a la vez votos para que en lo futuro nuestra gran institución continúe, en proyecciones cada vez más vigorosas, el cauce ya señalado en estos primeros seis años de tan proficua y fecunda colaboración en beneficio de todos los pueblos de América.

Discurso del Gobernador Suplente por Venezuela, señor Héctor Hurtado, en la Cuarta Sesión Plenaria

HEMOS ESCUCHADO CON SATISFACCIÓN LAS INTERESANTES exposiciones de nuestro Presidente y de los gobernadores que me han precedido en el uso de la palabra, todas las cuales revelan cómo a lo largo de estos años, desde su fundación, el Banco ha venido incrementando sus operaciones, que constituyen una sustancial cooperación técnica y financiera al esfuerzo de desarrollo de la América Latina. La cifra de 1.527 millones de dólares en 326 proyectos que forman parte de los programas de mejoramiento de la infraestructura económica, de los sistemas de crédito industrial y agrícola, de vivienda, de saneamiento y de educación, muestran cómo a la cuantía de los préstamos se agrega una distribución adecuada en sectores claves del desarrollo económico y social de Latinoamérica.

Tan importante como el aporte financiero recibido del Banco Interamericano, es el efecto catalizador que ha producido en nuestros países, al promover un incremento sustancial de los fondos locales para inversión, una mejor orientación en la preparación de programas y formulación de proyectos y, por último, una acción estimulante en el mejoramiento de los sistemas de administración. De esta manera se está dando cumplimiento a la necesaria cooperación entre la ayuda externa y el esfuerzo interno, que es piedra angular de los principios consagrados en la Carta de Punta del Este.

La celebración de esta Reunión en ciudad de México, auspiciada por la tradicional hospitalidad del pueblo y del Gobierno de este país, y la circunstancia de que podamos presentar un balance tan favorable, es una coincidencia feliz, pues el pujante desarrollo de México es buena muestra de la acción realizada.

La tarea que estas cifras y conceptos significan, merece el reconocimiento de esta Asamblea a la Administración del Banco, bajo la conducción experta de su Presidente Felipe Herrera.

PERO LA DINÁMICA DEL DESARROLLO EXIGE QUE LOS PRIMEROS logros alcanzados sean atalayas que nos permitan ampliar la perspectiva y visualizar nuevas facetas de la problemática económicosocial. Al expresar nuestra confianza por la obra hecha, debemos también mostrar preocupación por nuevas acciones a fin de mantener las conquistas alcanzadas y disponer de los medios

necesarios para el logro de metas más ambiciosas. La captación de recursos en los países desarrollados está presentando problemas tanto en lo que se refiere a la escasez de fondos como a la elevación del tipo de interés. Es por ello altamente positiva la propuesta presentada a la Asamblea por el Gobernador del Brasil, coincidente con la actitud previsora de la administración del Banco, en relación con el aumento de los recursos de nuestra institución.

Estas mismas circunstancias le dan características muy especiales a la reciente subscripción de valores del BID por parte de bancos centrales de América Latina. La iniciativa de la Administración del Banco, que encontró una magnífica acogida en nuestros bancos centrales, ha venido a ser complementada con la reciente declaración suscrita por los gobernadores de esas instituciones, a propuesta del Banco Central de mi país, en su reciente reunión de Jamaica, cuyo párrafo inicial dice textualmente lo siguiente:

> *Los gobernadores de los bancos centrales decidieron acoger la idea de darle mayor liquidez a los bonos del* BID *comprados por bancos centrales latinomericanos, así como para que en lo futuro una parte cada vez más importante de los excedentes temporales de reservas puedan ser destinados al financiamiento del desarrollo lainoamericano. Se trataría de poner en práctica un mecanismo que, por una parte, promoviera una ayuda solidaria y recíproca entre los bancos suscriptores y, por la otra, permitiera ejercer una acción multilateral para colocar, en caso dado, en los mercados financieros mundiales, alguna parte de esos bonos por ellos suscritos.*

Ya una comisión designada por los bancos centrales latinoamericanos ha hecho contacto con las autoridades del Banco, a fín de establecer un comité técnico de expertos que proponga un procedimiento específico para hacer viable esa declaración.

Considero necesario destacar la importancia de esta acción de ayuda mutua, multilateral, que se suma al esfuerzo interno de cada uno de nuestros países y que responde a principios similares a los que auspiciaron la ampliación del Fondo para Operaciones Especiales, acordada en la reunión de Gobernadores celebrada en Panamá; la creación del Fondo Interamericano de Asistencia Técnica aprobada en la reunión del Consejo Económico y Social celebrada en Lima, y, por último, la aprobación del Fondo de

Ayuda de Emergencia, propuesto por México, en la reciente reunión del CIES en Buenos Aires. Estas iniciativas son demostración palmaria de la firme voluntad de nuestros pueblos por incorporarse activamente a un desarrollo económico y social cada vez más intenso, por considerar que es la respuesta más adecuada a las tensiones sociales existentes en nuestro continente y cuya agravación pondría tintes sombríos en nuestro futuro.

SERÍA FRUSTRATORIO QUE EN MOMENTOS EN QUE NUESTROS países, individual y colectivamente considerados, están dando tales muestras de autoayuda, por razones circunstanciales disminuyera el apoyo externo requerido. Por ello, a la vez que reconocemos las dificultades que confronta nuestro mayor accionista—representado en esta reunión por un nuevo Gobernador, el Secretario del Tesoro, señor Henry H. Fowler—para aumentar o sostener su apoyo financiero a América Latina y para mantener las condiciones anteriores que permitían un empleo sustancial de los préstamos en el financiamiento de gastos locales, debemos esperar que, con imaginación, se encuentren fórmulas que permitan responder al mayor esfuerzo interno que está realizando América Latina.

La búsqueda de estas fórmulas es tanto más necesaria cuanto que, de otra manera, podría crearse la imagen de que el cumplimiento por parte de Estados Unidos de sus obligaciones en otras áreas del mundo se está realizando a costa de la ayuda al desarrollo de la América Latina. Interpretación que bien podría ser hábilmente explotada por fuerzas adversas al desarrollo latinoamericano dentro del marco de la democracia y la libertad, máxime cuando todavía subsisten prácticas comerciales que afectan desfavorablemente nuestros ingresos, derivados fundamentalmente de la exportación de productos primarios.

Discurso del Gobernador Suplente por Argentina, señor Enrique García Vázquez, en la Cuarta Sesión Plenaria

CONSTITUYE UNA TAREA ARDUA CONFRONTAR, EN POCAS palabras, el pasado y el presente de los problemas económicos continentales, para orientar la labor del Banco Interamericano de Desarrollo, erigido por nuestros países en importante instrumento de la voluntad común de aumentar el ritmo de actividad de sus economías, a fin de brindar mayor bienestar a los pueblos latinoamericanos.

Esa confrontación de realidades y expectativas, por otra parte, ha sido hecha por los expertos en las recientes reuniones del Consejo Interamericano Económico y Social, dando lugar a un exhaustivo diagnóstico y a recomendaciones que fundamentaron la adopción de un amplio programa de medidas, destinado a resolver aspectos específicos del desarrollo.

Permítaseme, pues, en beneficio de la brevedad, remitirme a esos estudios para señalar que, aun cuando el crecimiento en el conjunto regional no ha alcanzado las metas propuestas en Punta del Este, la participación del Banco Interamericano de Desarrollo durante el quinquenio ha sido cada vez mayor en apoyo de los esfuerzos, individuales o colectivos, realizados para movilizar recursos con destino a inversiones en la amplia gama de actividades que actualmente abarca.

La suma, superior a 1.500 millones de dólares, asignada por el Banco a 326 operaciones que demandarán una inversión total del orden de los 4.200 millones de dólares, habla con suficiente elocuencia de la labor desplegada por nuestro organismo regional de crédito, mediante la eficiente conducción de sus ejecutivos.

La dinámica actividad y la prudencia y responsabilidad puestas de manifiesto en todos y cada uno de los pasos del Banco, le han conferido la personería necesaria para recurrir en representación de Latinoamérica a fuentes adicionales de financiamiento, plasmando en promisoria realidad la iniciativa aprobada en nuestra reunión de Panamá, destinada a convertirlo en el medio idóneo de captación de los ahorros disponibles en los países desarrollados.

A PESAR DE LAS DIFICULTADES EXISTENTES, DE TODOS CONOCIDAS, para absorber ahorros en los mercados financieros del mundo, es

realmente meritorio lo que el Banco ha logrado en tan poco tiempo. Para que esa acción cobre vigor en el futuro y allegue fondos a la institución, por medios ortodoxos, en volúmenes significativos que le permitan contribuir al logro de las metas de desarrollo de los países de América Latina, es menester que dichos centros financieros respalden la actuación del Banco en ese sentido. Sobre el particular hacemos un llamado a los países industrializados a fin de que remuevan las trabas, legales o administrativas, que entorpecen los planes para incrementar las emisiones de títulos de la institución.

Pero la obtención de esa ayuda externa no hace cejar a los países latinoamericanos en sus propios esfuerzos en procura de dotar a nuestro instituto crediticio de los medios necesarios para desarrollar sus actividades. Una expresión concreta de ello y demostrativa de nuestro apoyo a su obra ha sido la decisión adoptada de invertir parte de nuestras reservas de divisas en bonos del Banco, en una operación sin precedentes, coronada por un significativo éxito.

También apoyamos, en actitud coincidente con la de los demás países miembros, la iniciativa para estudiar la forma de llevar a la práctica un nuevo aumento del capital del Banco, que permita proyectar su actividad futura con la suficiente anticipación como para hacer posible una sostenida acción en los años venideros.

Es evidente, sin embargo, que el aporte de los países latinoamericanos está condicionado a la evolución de sus economías, que siguen mostrando frecuentes oscilaciones, generalmente originadas en crisis de balanzas de pagos provocadas por pérdidas de cosechas, caídas en los precios internacionales de los productos de exportación habitual, y políticas comerciales restrictivas de los mercados tradicionales; unido todo ello a la incompatibilidad de los términos del endeudamiento externo con las posibilidades de pago. Es significativo el ejemplo de mi país, que al experimentar una fuerte contracción económica en el bienio 1962/1963, se vio obligado posteriormente a reducir en forma substancial las inversiones.

Si bien la concurrencia de diversos factores positivos y los resultados de las medidas adoptadas permitieron una marcada expansión en los años 1964 y 1965, en los cuales nuestro crecimiento económico alcanzó tasas del 8,6 y 7,6 por ciento, respectivamente, es de señalar que esos altibajos perturban la dinámica y

continuidad del proceso de evolución hacia esquemas económicos menos vulnerables, para lo cual es menester un ordenado crecimiento de la capacidad productiva, basado en una eficiente orientación de las inversiones y en el aumento y diversificación de las exportaciones. En este último aspecto, pensamos que la actividad del Banco puede ser muy importante en apoyo de los esfuerzos en que todos estamos empeñados.

Por ello, nos unimos con entusiasmo a la recomendación efectuada por el Consejo Interamericano Económico y Social, a fin de que se analice la posibilidad de ampliar el sistema de financiación puesto en vigencia por el Banco Interamericano, imprimiéndole un sentido de promoción que permita incluir nuevos productos y países de destino, así como reconsiderar los términos actuales del régimen en cuanto a plazos y monto de las operaciones. Especial consideración deberá merecer en el sistema, el intercambio de bienes de capital y de uso durable dentro de la región, para contemplar adecuadamente el problema de fondo que consiste, fundamentalmente, en la escasa capacidad de endeudamiento a corto plazo de los posibles adquirentes.

La existencia de créditos con amplios términos de amortización para esas operaciones, las incrementaría significativamente, redundando en un doble beneficio para todos los miembros del Banco; pues en función de compradores, obtendrían financiación adicional para sus planes de desarrollo, y como exportadores estarían alentados por una demanda adicional, que contribuiría a incrementar su producción y a ampliar la dimensión de las industrias más dinámicas. Tan incitante forma de actuar sobre el desarrollo, con efectos simultáneos sobre el país exportador y el importador, merece ser objeto de minucioso análisis por el Banco.

Es importante destacar, como hecho positivo en las relaciones comerciales entre nuestros países, que la favorable evolución económica argentina determinó en 1965 un substancial incremento de sus importaciones del conjunto de países americanos, las que superaron ampliamente el valor de nuestras exportaciones a ellos en una cifra aproximada a los 250 millones de dólares. Se llegó a este resultado aunque, en dicho año, la Argentina tuvo un saldo positivo en su balanza comercial de una magnitud aproximada a los 300 millones de dólares.

Ello implicó para nosotros la necesidad de obtener saldos comerciales positivos con el resto del mundo, en el orden de los

550 millones de dólares, a fin de lograr un equilibrio en las transacciones internacionales. Este resultado supone un extraordinario esfuerzo, de defícil repetición, ante las medidas dispuestas por algunos países industrializados que reclaman un mayor equilibrio en las relaciones bilaterales o disposiciones discriminatorias de protección a producciones no competitivas.

Otro aspecto destacable del comercio interamericano es el crecimiento proporcionado, en el último quinquenio, de las exportaciones e importaciones del conjunto de los países latinoamericanos con los Estados Unidos de América, manteniendo saldos favorables para el gran país del norte.

Si bien comprendemos los motivos que determinan la adopción de medidas tendientes a nivelar su balanza de pagos, consideramos que la aplicación del sistema de cartas de credito que condicionan la utilización de los recursos aportados al Fondo para Operaciones Especiales, no parece tener un fundamento práctico ante países que son sus tradicionales compradores por cifras que no son circunstanciales y no pueden ser elevadas por encima de las tendencias naturales del comercio. Consideramos, además, que ha de resultar relativamente sencillo encontrar un sistema fluído de operar que atienda, al propio tiempo, los legítimos motivos que llevaron a establecer las aludidas condiciones. Por otra parte, señalamos en un orden general la necesidad de evitar que requisitos impuestos como condiciones básicas o especiales, determinadas por problemas circunstanciales, resten fluidez a las operaciones del Banco.

A ESTA ALTURA DE MI EXPOSICIÓN DEBO EXPRESAR NUESTRA PREOcupación por la posibilidad de que el Banco modifique su política en cuanto al financiamiento de costos locales con préstamos en moneda extranjera. La restricción de ese financiamiento implicaría graves limitaciones a la acción del Banco. Por una parte, la participación de la institución en los proyectos relacionados con la estructura social y otros que no necesitan importaciones o cuyos insumos importados son muy pequeños, se vería evidentemente muy reducida. Está de más decir que actualmente son cuantiosos y fundamentales, para el proceso de desarrollo, los proyectos que deben reunir esas condiciones y para cuya ejecución no son suficientes los recursos internos.

Por otra parte, el insuficiente financiamiento de costos locales podría suponer discriminación en contra de las industrias locales

convenientemente desarrolladas, cuando se otorguen las divisas extranjeras exclusivamente para la importación de bienes que se fabrican en nuestros países y no para éstos. Precisamente, en favor de la tesis que sustento está la interpretación de otros organismos internacionales. En esta materia, lo importante es que el Banco participe en el financiamiento de proyectos cuya bondad haya sido adecuadamente estudiada, para procurar con la mayor inversión posible el mayor efecto sobre el aceleramiento del proceso de desarrollo económico, sin considerar si tales proyectos suponen más amplias o menores importaciones.

Nuestro Banco Interamericano de Desarrollo jamas podría transformarse en un banco de importaciones sin que se desvirtuaran los principios sobre los cuales fue creado.

NUESTRO ORGANISMO REGIONAL DE CRÉDITO SE HA CONVERTIDO en uno de los pilares en que se asientan los esfuerzos de integración económica latinoamericana, ya sea considerando con preferencia los proyectos multinacionales o mediante el substancial impulso a la formación de una conciencia regional, una de cuyas manifestaciones es el *Instituto para la Integración de América Latina* (INTAL). Su inauguración en Buenos Aires, el 24 de agosto último, constituyó para nuestro país un significativo acontecimiento.

Corto es el lapso transcurrido desde entonces para evaluar ahora la acción del Instituto en los diversos campos de actividad que le han sido confiados, pero el favorable comienzo de ejecución de sus programas de adiestramiento e investigación y sus planes de difusión, que incluyen publicaciones especializadas, permiten predecir que su labor será verdaderamente provechosa para América Latina.

Estimamos que el INTAL justificará plenamente los esfuerzos que demandó su constitución y organización, que nos honramos en apoyar, como una positiva contribución al mejor conocimiento de las comunes aspiraciones y a la consolidación de vínculos entre los organismos propulsores de la integración económica regional, de acuerdo con las directivas trazadas y con las metas de constante superación que se han fijado sus autoridades.

El Banco es, de hecho, por lo ya realizado, y de derecho, pues representa la voluntad de unión de los países, el organismo financiero de la integración, y a él convergen necesariamente las

iniciativas que permitirán avanzar en el proceso de complementación de nuestras economías.

Por ello, ante una necesidad evidenciada y fundamentada unánimemente en varios foros regionales, hemos presentado a consideración de la Asamblea el proyecto de resolución que permitirá constituir el fondo para financiar estudios de preinversión en materia de integración de América Latina, que fundamentarán la concreción de proyectos específicos destinados a convertir en realidad la integración regional.

Al reiterar nuestra satisfacción por la receptividad de las autoridades del Banco a nuevas ponencias, que le significan una responsabilidad cada vez mayor, no podemos dejar de ofrecer nuestra colaboración en la búsqueda continua de fórmulas que permitan el perfeccionamiento de sus métodos de trabajo, así como la necesaria flexibilidad para adaptarse a las realidades de nuestros países, a fin de que su ayuda financiera tenga la amplitud y eficacia prevista al otorgarla.

Merece elogio la preocupación de las autoridades del Banco por adaptar su esquema funcional—como lo han hecho recientemente—en procura de una mayor agilidad en el trámite y de una permanente conexión entre los sectores que establecen las condiciones de los préstamos y los que intervienen en la ejecución de los programas.

De este modo, se evitará lentitud y carencia de decisión en nuestro ente crediticio regional, que podrían pesar negativamente en la solución de los problemas específicos condicionados a las modalidades de cada país. Así superaremos las dilaciones a que están expuestos, en mayor o menor medida, algunos organismos internacionales, probablemente debido a la amplitud y complejidad de sus estructuras.

Al terminar mi exposición, expreso en nombre del gobierno de Argentina el más ferviente voto porque los éxitos del Banco Interamericano de Desarrollo se repitan y acrecienten en el futuro, manteniéndose esta ejemplar unanimidad de naciones que lo respaldan en su variada acción. Deseo también augurar que tanto su Presidente, don Felipe Herrera, como los distinguidos directores y funcionarios, sigan actuando con la eficacia y seguridad técnica con que lo han hecho hasta ahora. Y también que continúen, como hasta el presente, dando fundamental importancia a los aspectos

espirituales que se han tenido en cuenta al tiempo de crearse esta institución.

A este respecto, como sano equilibrio entre lo espiritual y lo material, nada más representativo que este pueblo y Gobierno mexicanos, nuestros generosos anfitriones de hoy, quienes al propio tiempo que cristalizan grandiosas realizaciones no dejan de mirar a lo lejos, quizás como herencia de aquellos primitivos antecesores, habitantes de estos suelos, que para inspirarse elevaban su vista a Venus, planeta que según la bella leyenda azteca no era sino la transformación de Quetzalcóatl, el rey de la pureza absoluta.

Discurso del Gobernador Suplente por Uruguay, señor Gervasio Posadas Belgrano, en la Cuarta Sesión Plenaria

NOS COMPLACE MUY PARTICULARMENTE REUNIRNOS EN ESTA hospitalaria y genorosa patria hermana, cuyos habitantes en el transcurso de una larga y honrosa historia han sabido construir esta hermosa realidad que entronca en civilizaciones milenarias. Los logros que ha alcanzado México en el campo económico y social, y su política de estabilidad monetaria, nos deben servir de ejemplo y acicate para continuar nuestros esfuerzos por acelerar nuestro proceso de desarrollo.

La gestión cumplida por el BID en este período continúa en la misma línea que tan sabiamente trazara desde un principio la imaginación creadora de su Presidente, don Felipe Herrera, y se acrecienta la eficacia de su acción por el impulso de la enérgica y dinámica gestión de su Presidente, siempre apoyado con eficacia por sus colaboradores en el Directorio Ejecutivo y la Administración. Creo que ha sido factor determinante de esos éxitos y del prestigio alcanzado por la institución dentro y fuera del continente, que su dirección ha sido guiada siempre por un alto espíritu de colaboración americanista, sin que se haya tratado de hacer predominar los intereses particulares de los países miembros, sino que siempre se ha decidido con un verdadero sentido de interés general.

No voy a extenderme en considerar las diversas realizaciones logradas por el Banco, por cuanto otros oradores que me han precedido lo han hecho con gran autoridad y justicia, lo cual me exime de otra cosa que adherir francamente en el elogio y el respeto. Pero sí quiero destacar la importancia que ha tenido la emisión de valores a corto y mediano plazo por un monto de 65 millones de dólares, cubiertos en exceso con la participación muy principal de bancos centrales de países miembros. Esas aportaciones, además de sus consecuencias concretas en cuanto a las posibilidades del Banco en nuevas realizaciones, constituyen, por encima de todo, una ratificación patente de confianza en la gestión del Banco y una confirmación expresa de que los países latinoamericanos están dispuestos a redoblar esfuerzos, mancomundamente, para alcanzar las metas establecidas en la Carta de Punta del Este.

Por tales razones, Uruguay prestó su muy modesta colaboración a esa emisión, considerando que si bien su situación de divisas y sus adeudos internacionales deben tener prioridad, la sensible

recuperación que se ha producido a este respecto en estos últimos meses, nos habilitan para efectuar esa contribución.

Es sabido por todos los presentes, y mucho más aún por las autoridades del Banco, que han estado permanentemente informadas de los acontecimientos financieros del Uruguay, que mi país ha experimentado, a mediados del año pasado, una aguda crisis financiera, concentrada alrededor de su banco central y de una parte del sistema bancario privado.

Las consecuencias que se derivan de una crisis administrativa y financiera de cualquier banco central, son siempre difíciles y reclaman una enorme dosis de coraje para producir el saneamiento indispensable.

Felizmente, las medidas adoptadas por el Gobierno, en armónica y estrecha colaboración entre el Consejo de Gobierno, el Ministerio de Hacienda y el Banco de la República, con el apoyo de vastos sectores privados, nos permiten anunciar, con satisfacción, que el país se encuentra en franco camino de recuperación económica y financiera.

En efecto, y con la sola finalidad de ilustrar a los presentes a este respecto, podemos hoy decir que las reservas monetarias, que habían experimentado una reducción drástica a principios de 1965, se han ido recomponiendo en forma acelerada y persistente debido a un comportamiento muy favorable de las exportaciones, a fuertes ingresos de invisibles y a una política cambiaria adecuada.

A mediados del año pasado, la deuda externa de corto y mediano plazo a cargo del Banco de la República, ascendía a 450 millones de dólares aproximadamente. A fines de marzo de 1966, esa cifra se redujo a 365 millones de dólares. Las reservas del Banco en oro, divisas y cambio futuro, sumaban 200 millones de dólares en 1965. Hoy esas mismas reservas ascienden a 260 millones de dólares. Detrás de esta recuperación está, sin duda, el comportamiento estabilizado del tipo de cambio de los últimos meses.

La inflación de precios, muy fuerte en el segundo semestre del año pasado, ha decrecido en forma gradual y acentuada en lo que va del año. El índice de precios alcanzó un siete por ciento mensual de aumento en 1965. En el primer trimestre de este año, merced a la serie de medidas monetarias, cambiarias, fiscales y presupuestarias adoptadas por el Gobierno, la tasa de inflación

se redujo a un promedio del 2,6 por ciento mensual, índice de una recuperación promisoria.

Estos hechos, en el campo de la situación de la balanza de pagos y del comportamiento de los precios, han sido acompañados por aumentos de la producción agropecuaria y, en forma particular, de los saldos exportables.

TODO ELLO PERMITE MIRAR CON PRUDENTE CONFIANZA EL futuro inmediato, que el Plan de Desarrollo recientemente aprobado por el Gobierno, aspira a aprovechar para un crecimiento acelerado en el próximo decenio. Seguramente, la estabilidad externa e interna y los esfuerzos por acelerar el desarrollo económico y social del país, habrán de crear un ancho campo para que el BID continúe prestando su valiosa y decidida ayuda a los propósitos del Gobierno del Uruguay.

En efecto, y sin entrar a detallar los préstamos concretos del BID a Uruguay, que lo han colocado en una ubicación predominante en su condición de aportador de capitales para el desarrollo, debieran mencionarse especialmente, en el correr del presente año, dos hechos de particular relieve. En primer término, la colaboración del BID con el *Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social.* El Uruguay, dando cumplimiento a lo mandado por la Carta de Punta del Este, acaba de presentar en el final del año 1965, su primer plan de desarrollo, vasta y amplia labor que incluye un conjunto de programas económicos y sociales para el progreso acelerado del país en el próximo decenio. Conjuntamente con ello, se incluyen además un programa de inversiones para el próximo trienio y un plan financiero anual. El BID ha mantenido una estrecha y efectiva cooperación con Uruguay a este respecto, que nos complacemos en agradecer y destacar. Desde el año 1961, sostuvo conjuntamente con la OEA y la CEPAL un numeroso grupo asesor de planeamiento, el cual, junto con el *Comité de Inversiones y Desarrollo Económico,* elaboró el Plan de Desarrollo.

AHORA SE ABRE UNA NUEVA E IMPORTANTE ETAPA. EL GOBIERNO del Uruguay ha solicitado al BID constituirse en *Agencia Financiera de su Plan de Desarrollo.* Consideran las autoridades uruguayas que la feliz experiencia del Banco a este respecto, así como la necesidad de concentrar toda la política de endeudamiento externo alrededor de una conducción nacional unificada, permitirán su

mejor cumplimiento, utilizando la valiosa experiencia recogida por el Banco hasta el presente en su actuación de Agente Financiero.

Respondiento con celeridad a los requerimientos del Ministro de Hacienda, el BID ya envió una misión preliminar con la finalidad de discutir los pasos que debieran conducir en los meses venideros a las instalación definitiva de la Agencia. Con ello se daría un nuevo impulso a la cooperación recíproca entre el Banco y el Gobierno del Uruguay, alrededor del Plan de Desarrollo que constituye toda una esperanza en el futuro del país.

En segundo lugar y con igual sentido de cooperación con los propósitos de desarrollo coordinado en que está empeñado el Gobierno del Uruguay, deben mencionarse en la actualidad las negociaciones muy avanzadas entre el Banco de la República y el BID para la concertación de un préstamo de preinversión.

La idea de alimentar fondos de esta naturaleza, que ha venido impulsando el BID en los últimos tiempos, constituye un paso positivo para eliminar uno de los obstáculos que más se vienen oponiendo en la actualidad a la ayuda financiera externa, como es la falta de proyectos concretos.

Este problema, tan extendido en todos los programas del continente, pretende corregirse por esta vía, lo cual permitirá dotar al Banco de la República de un instrumento ágil de préstamo, a ser manejado conjuntamente con las autoridades de la planificación, para el impulso de la preparación de proyectos concretos de inversión pública y privada. Se estima que la concertación definitiva del préstamo habrá de finalizar en las próximas semanas.

Es por ello que, conscientes de la gran importancia que tiene un fondo de preinversión ampliado para el futuro desarrollo de América Latina, prestamos nuestro decidido apoyo a la creación de un fondo especial con esa finalidad, para proyectos multinacionales.

No deseo extenderme más en mi exposición, que he querido que en homenaje a todos ustedes fuera necesariamente breve. Una vez más Uruguay concurre a esta Asamblea para ratificar su especial complacencia en la labor del Banco, auténtica construcción latinoamericana de ambiciosos propósitos, que aspira a fortalecer un desarrollo mejor y más rápido de nuestros pueblos. Lo hace poniendo a vuestra consideración las excelentes relaciones que ha mantenido con el Banco en los últimos años, así como

mostrando las expectativas que contempla para el futuro inmediato en un campo de creciente entendimiento y cooperación.

Por lo cual, toda iniciativa tendiente a fortalecer la acción del Banco, como el proyectado aumento de capital, contará con el decidido apoyo del Gobierno del Uruguay.

Mientras tanto, nuestro país, inspirado en los principios de la Carta de Punta del Este, continuará poniendo en marcha sus propósitos de desarrollo y de recuperación económicos, basado en el máximo esfuerzo interno. Todo ello aspira a lograrlo y está convencido de que lo logrará, como en el pasado, con un fortalecimiento y una reafirmación de su fe en el progreso, dentro del más amplio ejercicio de la libertad y la democracia.

Discurso del Gobernador por Perú, Ministro de Hacienda y Comercio, señor Sandro Mariátegui, en la Cuarta Sesión Plenaria

HEMOS VENIDO A ESTA SÉPTIMA REUNIÓN DE LA ASAMBLEA DE Gobernadores a verificar el satisfactorio ejercicio efectuado por el Banco Interamericano de Desarrollo en sus cinco años de operaciones, y podemos felicitarnos con justa razón, porque sin lugar a dudas, nuestra institución financiera regional está progresando y marcando importantes jalones en la prosecución de sus fines.

Nos satisface que las cifras y realizaciones que el Banco exhibe como resultado de su labor, tengan la ratificación de los hechos y sirvan para que nuestros pueblos impacientes, ansiosos de avanzar rápidamente hacia metas reales de progreso y bienestar, cuenten con evidencias que contribuyan a disipar el escepticismo con que muchas veces se reciben los anuncios sobre progresos de la Alianza, entendiéndose que los comunicados optimistas no siempre reflejan la realidad de las expectativas insatisfechas.

La importancia principal del Banco Interamericano es la de ser un núcleo regional promotor del desarrollo y no sólo un instituto de crédito internacional. Esto significa que tanto o más importante que el volumen de recursos que pueda movilizar, es el conjunto de ayudas prácticas que habrán de canalizar el acelerado proceso de cambio en el cual estamos empeñados los latinoamericanos.

No quiero dejar pasar esta oportunidad sin señalar lo altamente significactivo y grato que resulta para el Perú que esta Séptima Reunión se celebre en México, país con el cual el pueblo del Perú se siente tan identificado y solidario; por sus comunes tradiciones que se remontan a las altas culturas pre-colombinas que son admiración del mundo, y, en los tiempos presentes, por la similitud de los problemas que debemos superar.

MI PAÍS HA RECIBIDO IMPORTANTE AYUDA DEL BANCO INTERamericano de Desarrollo. Desde el primer préstamo otorgado por el Banco, que fue para un programa de agua potable en la ciudad de Arequipa, hasta el último concedido a mi patria para el desarrollo comunal, la cooperación del BID con Perú ha abarcado áreas tan variadas como extensas: financiamientos para irrigaciones, préstamos para obras de saneamiento rural y urbano, programas

de vivienda, líneas de crédito para la promoción industrial y financiamiento de exportaciones, créditos para caminos, asistencia técnica para la planificación y la preparación de programas y proyectos. El más destacado, sin duda, es el último préstamo para el desarrollo comunitario, encuadrado dentro de las necesidades peculiares de nuestras comunidades indígenas, que constituyen los sectores menos favorecidos en los programas de desarrollo, siendo lo más importante y novedoso del programa, que apartándose del concepto tradicional de enfoques sectoriales, se orienta a una promoción integral, material y humana.

Es sumamente satisfactorio que este préstamo constituya un efectivo respaldo a la política del Gobierno peruano de promover el mejoramiento de estos grandes núcleos de nuestra población, estimulando y aprovechando su tradicional vocación por el trabajo comunitario y el esfuerzo propio, encaminado a obtener los más altos niveles de producción y productividad, que mejorarán sus condiciones de vida y los incorporarán a la economía activa del país. Será muy grato para nuestro país que la experiencia que alcancemos en la ejecución de este programa de desarrollo comunal, pueda ser útil para otros países latinoamericanos que afronten problemas similares.

De esta manera, el Banco ha apoyado el impulso de desarrollo y transformación de mi país, de lo que me complace dejar constancia, así como de nuestro reconocimiente al interés con que el Banco y, de manera especial, su Presidente, doctor Felipe Herrera, se han asociado a nuestros esfuerzos.

Esperamos, sin embargo, que con la experiencia ganada en el procesamiento de las operaciones ya concedidas y en la formulación de programas y proyectos, la ayuda del BID al Perú pueda incrementarse y adecuarse cada vez más a nuestras crecientes necesidades.

EL BANCO INTERAMERICANO ES, EN ESENCIA, UNA ENTIDAD QUE canaliza capitales, tanto públicos como privados, para destinarlos al desarrollo de nuestras comunidades. Por esto, tiene que atender dos problemas fundamentales: la atracción de recursos, y su inversión en el desarrollo.

En lo que se refiere a la atracción de recursos públicos internacionales, no podemos negar que la mayor parte de esta ayuda proviene de los Estados Unidos de América y que ella está afectada, como nos lo ha expresado en esta reunión el Gobernador señor

Fowler, por los problemas concernientes a sus balanzas comercial y de pagos. Los recursos públicos que otros hemisferios aportan a América Latina no son todavía de monto considerable, pues sus programas de ayuda se destinan preferentemente a otras áreas y sus financiamientos responden generalmente a la finalidad concreta de incrementar sus exportaciones. No obstante, es satisfactorio advertir que algunos países europeos están orientando su ayuda pública al financiamiento de proyectos de desarrollo en América Latina, como el efectuado recientemente por Alemania al Perú para el financiamiento de la represa de Tinajones, que permitirá regularizar el riego en 60.000 hectáreas sembradas en su mayor parte con arroz, alimento básico del pueblo peruano.

De lo expuesto se deduce que el mayor volumen de recursos públicos con que puede contar el BID proviene de los Estados Unidos, sin que esto deba significar menoscabo del concepto multilateral con que el Banco, de acuerdo a su Convenio Constitutivo, aplique esos recursos, basándose sólo en criterios de prioridad, bondad técnica, idoneidad económica y necesidad social de los programas y proyectos sometidos a su consideración.

Es alentador el anuncio que se ha hecho en esta reunión de que el Gobierno de Suecia ha creado un fondo destinado al desarrollo de América Latina, que administrará el Banco Interamericano. Es de esperar que este ejemplo sea seguido por otros países de ese hemisferio y que más tarde estas aportaciones constituyan un fondo europeo para la inversión en la América Latina, utilizando los mecanismos ya creados por nuestra institución.

En cuanto a la captación de capitales privados, también hemos oído reiteradas referencias a las dificultades que existen para obtener esos recursos en los mercados de capital. En consecuencia, se hace necesario que los países industrializados concreten la buena disposición que manifiestan de contribuir al desarrollo de América Latina, permitiendo a nuestro Banco acudir a sus mercados en forma creciente. Sin embargo, dada la limitación de los mercados europeos, la solución deseable en el período inmediato radica en una nueva autorización de acceso al mercado norteamericano, ampliando así el volumen de la cooperación brindada por Estados Unidos en emisiones anteriores. Nada ganaríamos con aumentar el capital exigible del Banco si no se da, al mismo tiempo, la seguridad de que ese aumento se traducirá en nuevas

disponibilidades efectivas que se obtengan con emisiones en dicho mercado.

Comprendemos las razones que llevan a los Estados Unidos a restringir su mercado de capital para emisiones externas; pero, al mismo tiempo, quisiéramos que se comprenda que el logro del desarrollo pleno de América Latina no es objetivo que sólo interesa a los latinoamericanos, sino una meta que será altamente beneficiosa para nuestro hemisferio y que se reflejará en las relaciones económicas y políticas en el ámbito mundial.

Dentro de este planteamiento es importante tener en cuenta la contribución de la propia América Latina. Ella se manifiesta en la suscripción de la mayor parte de la reciente emisión de bonos a corto plazo que ha hecho el BID; en el esfuerzo que le significó contribuir a la formación del capital del Banco y a sus ampliaciones; y en el notable aporte que efectúa América Latina para financiar las contrapartidas de los préstamos, cuyo monto es dos veces superior al de los recursos otorgados por el BID.

En lo que se refiere a la otra función esencial del Banco, de financiar inversiones que correspondan a las necesidades y características propias del desarrollo latinoamericano, deben reafirmarse las políticas que hacen a ese financiamiento realmente útil y provechoso para nuestros países. En este sentido, debe tenerse en cuenta que gran número de proyectos, sobre todo de desarrollo social, representan un elevado porcentaje en gastos locales. La ayuda externa no estaría cumpliendo sus fines, si se limitara a facilitar compras en el exterior. Ello convertiría la ayuda en un simple financiamiento de las exportaciones de los países que la otorgan.

ME HE PERMITIDO EXPRESAR ESTAS PREOCUPACIONES PORQUE mi país no se limita a solicitar y recibir ayuda externa, sino que está movilizando sus propios recursos en un esfuerzo de gran magnitud. Como resultado de ese esfuerzo estamos sobrepasando, anualmente, las tasas de crecimiento propuestas en la Carta de Punta del Este y, al mismo tiempo, cumpliendo con el proceso de reformas y de transformación de estructuras que son la esencia de la Alianza para el Progreso. Todo esto, en un clima de auténtica democracia, que garantiza la participación activa de la opinión pública en la tarea desarrollo, y de libertades económicas, que dan el marco favorable a la inversión.

El Perú, al demandar la ayuda externa, exhibe el prestigio

que se deriva de una hacienda ordenada, de un sistema monetario sólido y estable y de un presupuesto equilibrado. El gran incremento del gasto público en obras de desarrollo que lleva a cabo el Gobierno actual, no compromete el equilibrio financiero referido. Para el presente año se han efectuado economías del 7½ por ciento sobre el total del presupuesto de la República, reduciendo los gastos en los renglones improductivos. Al mismo tiempo, estamos llevando adelante la reforma tributaria, que quedará completa este año; y nos estamos esforzando por aumentar la eficiencia de la recaudación tributaria, que ya se refleja en un notable aumento de ingresos fiscales; contamos para ello con el eficaz asesoramiento de técnicos de la OEA y de la AID. Es decir, estamos apelando a nuestro propio sistema para equilibrar el presupuesto sin recurrir a consolidaciones o financiamientos externos para cubrir déficit. El presupuesto equilibrado es la mejor defensa de las conquistas sociales y no hay país en el mundo que no anhele llegar al equilibrio justo entre lo que aporta el ciudadano y el servicio que le rinde la comunidad. El fenómeno se traduce así, a su vez, en una moneda sólida y fuerte. La moneda estable da confianza insuperable a cualquier inversión; por eso, el Gobierno del Perú se siente satisfecho de que el valor de su signo monetario no haya sufrido modificación alguna desde 1959, manteniéndose su cotización a un nivel fijo en el mercado libre de cambios.

Los países latinoamericanos debemos hermanarnos a través de un conjunto de sólidas medidas antiflacionarias, destinadas a presentar un mercado homogéneo y respetable al inversor y precisando, con independencia, nuestras propias condiciones sociales y políticas.

UNA DE LAS METAS PRINCIPALES DE LA CARTA DE PUNTA DEL Este, y por ende de la Alianza para el Progreso, es la reforma agraria; y el Perú la ha emprendido con decisión y energía. Tenemos en vigor la ley normativa y hemos creado el organismo ejecutor. Estamos realizando un vigoroso esfuerzo de inversión para modificar las condiciones de la tenencia de la tierra; incrementar el área cultivable; colonizar nuevas y vastas regiones en el interior del país; expandir el crédito agrícola; multiplicar las facilidades de todo orden para la producción y la comercialización, especialmente en lo que se refiere al pequeño y mediano agricultor y a las cooperativas agrícolas.

Esta tarea nacional, sin embargo, se vería facilitada si además del crédito internacional que complementa las inversiones locales en proyectos de desarrollo económico y social del campo, pudiéramos contar con algún tipo de mecanismo regional que permitiera unir nuestros esfuerzos para realizar más aceleradamente la modificación de la estructura de la tenencia de la tierra. Esa es la filosofía que inspira la iniciativa del Presidente Belaúnde Terry, orientada a la creación de un sistema regional de garantía para las inversiones de los bonos de la reforma agraria nacionales que los países se ven en la necesidad de emitir, en vista de que no es posible pensar que la transferencia de la tierra se haga mediante pago inmediato en efectivo.

Sabemos bien que ésta no es sólo una preocupación peruana y por eso quiero aprovechar esta oportunidad para reiterarla aquí y pedirle al Banco Interamericano que, como órgano financiero de nuestra región, nos oriente sobre cuál sería la fórmula más eficaz para poner en marcha esta idea, incluyendo la posibilidad de que el sistema interamericano creara un *fondo especial de garantía* para ese específico propósito, si es que la actual estructura financiera de la institución no le permite afrontar esta responsabilidad.

Mi país coincide plenamente en la necesidad de la integración latinoamericana, sobre cuyas ventajas no quiere abundar. Pero mi país cree también, como reinteradamente lo ha expresado el Presidente de la República, Fernando Belaúnde Terry, que la integración requiere una base real de intercomunicación que sólo la pueden dar grandes obras de infraestructura que transformarían a nuestra América, de un continente de desarrollo periférico, en una comunidad que conquiste el vasto espacio central de la región. A ese concepto corresponde la iniciativa del Presidente Belaúnde Terry, al proponer la construcción de la *Carretera Marginal de la Selva,* cuya prefactibilidad económica está confirmada por un estudio que financió el Banco Interamericano de Desarrollo y en cuya realización están interesados otros países suramericanos. El Perú ya ha iniciado su construcción en varios tramos, abriendo nuevas fuentes de desarrollo agrícola. Para uno de ellos, el comprendido entre Tingo María y Tocache, se ha solicitado un financiamiento que permita su colonización. Este proyecto ha sido acogido por el BID, estando sólo pendiente su aprobación final, que esperamos el Directorio Ejecutivo acuerde muy pronto, com-

probada, como ya ha sido por la Administración del Banco, la bondad del proyecto.

Quiero reiterar también una iniciativa de nuestro país que está íntimamente relacionada con una de las principales preocupaciones del Banco. Me refiero a la creación de un instituto para la banca de fomento de América Latina, que planteáramos durante la reunión convocada por el Banco a fines de 1964, para estudiar los problemas principales de los organismos financieros de desarrollo de nuestros países. En virtud de esa iniciativa, se formó un grupo de trabajo, cuyas recomendaciones quisiéramos contribuir a que fueran llevadas rápidamente a la práctica, iniciándose por lo tanto los trabajos preparatorios de tal instituto. El Gobierno del Perú, por mi intermedio, ratifica en esta oportunidad su ofrecimiento para que Lima sea la sede de dicho organismo y expresa su propósito de otorgar facilidades para su creación y sostenimiento. Estamos seguros de que este instituto, en su campo, tendrá tanta importancia como la que en su esfera de acción está alcanzando el Instituto para la Integración de América Latina (INTAL).

Al dar término a esta exposición deseo formular votos porque los éxitos hasta ahora alcanzados por el Banco Interamericano se traduzcan, cada vez más, en el logro de metas concretas de creciente desarrollo para nuestros pueblos.

SESION DE CLAUSURA
(QUINTA SESION PLENARIA)
29 DE ABRIL DE 1966

Observaciones del Presidente del Banco, señor Felipe Herrera, en la Sesión de Clausura

AL FINAL DE LAS DELIBERACIONES, TAL COMO EN OCASIONES anteriores, corresponde al Presidente del Banco destacar los aspectos más sobresalientes de esta reunión y, especialmente, referirse a los comentarios de los señores gobernadores sobre las actividades pasadas y futuras de nuestra entidad. Quisiera concentrar mis observaciones en cuatro aspectos fundamentales, que creo han sido dominantes en las preocupaciones que se han expresado a lo largo de las deliberaciones.

En primer término, la labor del Banco en el proceso de la integración económica y la creación del Fondo de Preinversión Regional.

En segundo lugar, el proceso de reposición de nuestros recursos que también ha sido objeto de una resolución específica aprobada en la presente reunión.

En tercer término, algunas de las prioridades de carácter sectorial que los señores gobernadores han señalado o reiterado para nuestras actividades, en especial la agricultura.

Finalmente, algunas observaciones sobre aspectos operativos y de carácter institucional del Banco.

I. Integración

A) Fondo Regional de Preinversión

LA DECISIÓN TOMADA POR LA ASAMBLEA DE CREAR EL FONDO Regional de Preinversión bajo el patrocinio del BID ABRE una perspectiva nueva en el proceso de la integración económica. En la reunión de Asunción destacábamos que se estaba haciendo una siembra muy importante cuya cosecha la íbamos a tener en México; creo que, precisamente, esta resolución así lo demuestra, pues estamos dándole al proceso de integración económica de América Latina un contenido concreto. Y estamos en esta forma no sólo superando el escepticismo de muchos sino demostrando que el proceso de integración económica es una tarea viable, para cuyo logro todos los gobiernos del sistema interamericano dan su firme apoyo y cuya realización posibilitan nuestros técnicos con el necesario trabajo previo de discusión y preparación del terreno, que permitirá acelerar dicho proceso.

La resolución, aprobada por iniciativa de la República Argentina, tiene algunos aspectos que han sido subrayados por los señores gobernadores de Chile, de Venezuela, del Ecuador, y ha merecido también un apoyo muy entusiasta del señor Gobernador por los Estados Unidos. En torno a los comentarios de estos y otros señores gobernadores, quisiera subrayar los siguientes aspectos del Fondo.

Nuestro Directorio Ejecutivo acoge con gran complacencia el mandato de definir las bases de este sistema antes del 31 de julio del presente año; es decir, en poco más de tres meses. Esto será posible porque contamos con el importante bagaje de investigación y estudios de carácter preparatorio que ya estaba haciendo el Banco sobre el particular.

Quiero recordar que los recursos que se asignarán a esta iniciativa provendrán del Fondo para Operaciones Especiales y que actuaremos en forma parecida a cuando asignamos recursos del capital ordinario para establecer el sistema de financiamiento de exportaciones, a mediano plazo, de bienes de capital.

Quiero también destacar que el Fondo de Preinversión estará abierto a otras suscripciones. Las palabras del señor Gobernador por los Estados Unidos han sido estimulantes en el sentido de que su Gobierno tiene interés en fortalecer las actividades del Fondo acabado de crear, con recursos que ese país destinaría paralelamente para ese efecto.

Debe tenerse en cuenta que los recursos del Fondo se orientarán a estudios de diversa naturaleza; pero el financiamiento definitivo de los proyectos multinacionales que puedan emerger de los mismos tendrá, por cierto, que ser objeto de consideración en una etapa posterior, ya sea por el propio Banco o por otras fuentes financieras. Seguramente en muchos casos ameritarán la formación de grupos consultivos dado el gran costo que, en la generalidad de los casos, demanda este tipo de proyectos.

Quiero destacar las observaciones del señor Gobernador por Bolivia cuando al referirse a la necesidad de crear la infraestructura de carácter geográfico, sobre todo mediante un sistema de intercomunicaciones y transporte, subrayaba la necesidad de crear una superestructura de impulso a la agricultura, a la industria y a los servicios que pudieran beneficiarse de aquellas obras básicas. Creo que esas preocupaciones están incorporadas en el amplio espíritu y texto de la resolución que señala los lineamientos sustantivos del Fondo de Preinversión.

Al nivel de la Administración del Banco estamos convencidos de que el establecimiento de esa infraestructura de carácter regional, al superar los limitantes factores geográficos que hoy existen, creará estímulos para el desarrollo de nuevos programas de colonización; para la apertura de nuevos mercados; para el desplazamiento de la mano de obra, y en general, para crear condiciones más adecuadas en esto que se ha llamado, en el curso de la reunión, la conquista del *hinterland* de América Latina. Es decir, la orientación de la expansión económica de América Latina hacia el interior a que han hecho referencia varios señores gobernadores, especialmente los de Bolivia y Perú, para transformar la tendencia periférica y centrífuga que el desarrollo económico ha tenido en nuestro continente orientado, como históricamente ha estado, en función principal de las exportaciones primarias.

B) Hacia una estrategia de la integración

También el señor gobernador por Bolivia se refirió a la necesidad de que nuestros países formulen una *estrategia de integración,* que no abarque sólo los aspectos financieros sino también los que se refieren a la política económica y social. Una estrategia en que debería subrayarse el reparto de los beneficios que de esa integración puedan emerger. Esta idea coincide con nuestras propias preocupaciones. Creemos nosotros que la integración de América Latina es un vasto proceso en que la acción de vinculación económica regional debe ser reforzada y nutrida simultáneamente por el esfuerzo nacional de integración interna, geográfica y social. Es decir, los gobiernos en la medida en que vayan creando condiciones de fluidez dentro de sus propios territorios, dándole énfasis al desarrollo de ciertas zonas propuestas y tratando, al mismo tiempo, de esparcir los frutos del desarrollo económico a sectores sociales cada vez más amplios, estarán contribuyendo en su propia esfera de acción a un proceso maduro de integración de América Latina.

Este es el concepto que orienta la actividad del Banco, y por eso, desarrollo nacional e integración regional son términos que se identifican en nuestra preocupación de servicio a América Latina. Es por eso que también nos ha preocupado que nuestras operaciones contribuyan a un desarrollo armónico de la región en su conjunto. Así lo demuestra la prioridad que hemos asignado a los

países de menor desarrollo relativo, que están recibiendo en índices *per cápita* una proporción mayor de recursos del BID que los más adelantados, y lo demuestra también la preferencia que adjudicamos a las zonas más deprimidas de los países que en nuestra región presentan estados más avanzados de desarrollo.

Esa es la razón por la que secundamos iniciativas del Gobierno de México para impulsar el desarrollo económico y social de la península de Yucatán, de la región del Golfo, del estado de Tabasco, o de Sinaloa; todos ellos, nuevos frentes de acción para equilibrar el proceso de crecimiento económico y progreso social de México. Ello explica también que el mayor préstamo concedido hasta ahora por el Banco haya sido precisamente destinado a México, no para una gran obra que acreciente la capacidad de producción de sus zonas ya industrializadas, sino para enlazar las unidades productivas más aisladas del interior con las grandes rutas de comunicación nacional. Por la misma razón, nos hemos preocupado de contribuir en Colombia a proyectos a ejecutarse en departamentos donde las limitaciones del ingreso y del bienestar social han agudizado las tensiones sociales y políticas; nuestros últimos préstamos para desarrollo eléctrico en ese país, por ejemplo, han tenido ese objetivo. En el Perú, nuestra colaboración para el desarrollo de la Sierra y la incorporación de las comunidades indígenas a la civilización, responde a ese mismo concepto. Y de la misma manera, nuestro esfuerzo conjunto con el gobierno del Brasil para el desarrollo de la región del Nordeste de ese país, y nuestra contribución al esfuerzo de inversión industrial y agrícola en la República Argentina, que hemos concentrado fundamentalmente en las provincias cuyo ritmo de desarrollo ese país quiere y necesita acelerar.

Dentro de esta concepción, es natural que el Banco Interamericano se haya asociado estrechamente al esfuerzo nacional y regional de Centroamérica para su desarrollo e integración. El ritmo de crecimiento del conjunto de los cinco países del Istmo, ha sobrepasado en el quinquenio reciente al doble de la tasa correspondiente a toda América Latina. Entre 1960 y 1965, América Latina creció algo más del 1,3 por ciento anual per cápita, en circunstancias que América Central acrecentó su producto en torno a un promedio del tres por ciento por año. Es muy satisfactorio señalar que el Banco Interamericano ha aportado en ese período el 40 por ciento del financiamiento público externo recibido por Centroamérica. Los 180 millones de dólares a que

asciende ese aporte del BID, se reflejan no sólo en importantes proyectos de desarrollo económico y social ya ejecutados o en proceso de inversión, sino también en una vasta labor de cooperación técnica y de fortalecimiento de los propios órganos de desarrollo nacional y de integración, particularmente del Banco Centroamericano de Integración Económica.

En algunos países de Sudamérica hemos seguido una actitud análoga. El señor Gobernador por el Ecuador se ha referido a la manera como el Banco está cumpliendo el encargo que ese país nos diera de servirle como *Agente Financiero,* no sólo en cuanto al aumento de la ayuda externa sino, fundamentalmente, a la adecuación de las estructuras de desarrollo económico en ese país y a la modernización de sus sistemas de administración pública, fiscales y agrarios. De la misma manera, nuestra labor en Paraguay, país en el cual nuestras inversiones de infraestructura, particularmente en materia eléctrica, significarán seguramente ser factor decisivo de una verdadera transformación económica.

En el caso de Bolivia también es interesante recordar que el Banco Interamericano, en muchos sentidos, ha sido el pionero de la participación de organismos públicos financieros en proyectos de alta prioridad, y que esa actividad del BID influyó en superar la renuencia que, por razones de enfoque doctrinario, mostraban estos organismos a operar en ese país. Nuestro Banco, conjuntamente con los gobiernos de Estados Unidos y de Alemania Occidental, está contribuyendo a la rehabilitación de la minería nacionalizada de Bolivia; y nos complace advertir que la tasa de crecimiento de ese país en los últimos años, sobrepasa los niveles medios de la Alianza para el Progreso, y que sus condiciones de estabilidad monetaria han permitido la formación de interesantes reservas monetarias internacionales.

Creemos, sin embargo, que no puede el Banco Interamericano asumir todo el peso de lo que podría denominarse *la estrategia selectiva* para la integración económica de América Latina. En más de una oportunidad hemos destacado, por eso, la necesidad de alguna forma de arreglo multinacional, y por qué no decirlo, supranacional, mediante el cual los gobiernos convengan políticamente en dar prioridad al desarrollo de ciertos sectores y ciertas regiones del continente en su conjunto. De allí que hayamos seguido con el mayor interés los planteamientos hechos por los señores gobernadores de Bolivia y Chile respecto a la necesidad de complementar los actuales mecanismos destinados a acelerar

el intercambio regional con otros que tiendan a orientar las inversiones y el esfuerzo organizado de nuestros países, debiendo llegarse para ello a fórmulas de coordinación de los planes nacionales de desarrollo; es decir, el avance hacia esquemas iniciales de planificación regional. Estoy totalmente de acuerdo con esta concepción, porque si en un país en vías de desarrollo no puede esperarse que el proceso de crecimiento dependa sólo de las fuerzas libres del mercado, sino que se requiere la orientación y planificación del esfuerzo colectivo, con mucha mayor razón una área en desarrollo que trata de integrarse, no puede confiar en que alcanzará ese resultado exclusivamente por intermedio del concierto de los intereses comerciales. En ese sentido, coincido con el señor Gobernador por Panamá cuando se refería a que la proyectada reunión de presidentes de las repúblicas americanas no debería concluir, una vez más, con declaraciones generales de intenciones que ya no satisfacen a las comunidades nacionales ansiosas de realizaciones, sino con la formulación de bases concretas de lo que podría ser un acuerdo colectivo del continente para su desarrollo integrado.

C) Los avances en la integración financiera

SIN DUDA, ENTRE LOS ASUNTOS MÁS IMPORTANTES TRATADOS por la Asamblea están los acuerdos tomados por los bancos centrales de América Latina en la reunión que acaban de celebrar en Jamaica. Esos acuerdos muestran cuan rápidamente está avanzando América Latina en cuanto al mejor aprovechamiento en conjunto de sus recursos financieros.

Vale la pena recordar que hace sólo diez años, cuando la idea del Banco Interamericano de Desarrollo comenzaba a ser de nuevo objeto de la preocupación especial de nuestros países, se llegó a plantear que si el conjunto de las reservas monetarias internacionales de los bancos centrales latinoamericanos llegaba al importante monto de 3.000 millones de dólares podía pensarse en utilizar algún porcentaje prudente de esas reservas para contribuir a la formación de los recursos del futuro Banco. Tal planteamiento no prosperó porque entonces se le juzgó demasiado atrevido y lleno de riesgo. Es que todavía no estábamos acostumbrados a pensar en dimensión regional sino que mirábamos cada iniciativa a través del lente de las propias conveniencias y peligros nacionales.

Constituido ya el Banco con aportes públicos de los países

miembros, ha estado complementando esos recursos con otros obtenidos a largo plazo en los mercados de capital, ya que el Banco a su vez los compromete en préstamos a largo plazo. Sin embargo, hemos creído nosotros que en la presente etapa podíamos movilizar recursos financieros de América Latina que no han estado sirviendo las posibilidades de inversiones para el desarrollo sino que han estado hasta ahora rígidamente colocados en valores externos a corto plazo. Esa es la idea básica de la emisión de valores a corto plazo hecha recientemente por nuestro instituto que, como es bien sabido, fué en su mayor parte tomada por bancos centrales latinoamericanos. Esto ha sido posible porque al mismo tiempo que el BID crecía, el valioso trabajo técnico del *Centro de Estudios Monetarios de América Latina* y la visión de un grupo destacado de banqueros centrales, fueron determinando un nuevo concepto de coordinación entre los organismos que tienen la función de defender el valor de nuestros signos monetarios. Y así, a este papel fundamental, los bancos centrales comienzan ahora a unir el de coordinar en el plano regional, para beneficio reciproco, el uso de sus reservas financieras.

Son dos las resoluciones adoptadas en Jamaica: una, que crea entre los bancos centrales de América Latina un mercado para los valores a corto plazo del Banco Interamericano; es decir, dar a éstos una extraordinaria liquidez que permita a dichos bancos suscribir valores del BID y en caso de necesidad—al producirse fluctuaciones en sus reservas—poder vender o ceder estos valores entre los similares de otros países latinoamericanos que estén en mejores condiciones de reserva en tales momentos. La segunda resolución tiende precisamente a la creación de un *Fondo Común de Reservas* que se complementaría con la puesta en marcha de una *Cámara de Compensación Latinoamericana.* El señor Gobernador por Honduras, hablando a nombre de todos los países del istmo, ha ofrecido la experiencia de la *Cámara de Compensación de Centroamérica,* como núcleo que el continente en su conjunto puede aprovechar. Los señores dirigentes de la banca central de América Latina han estimado que el Banco Interamericano podría servir como una institución corresponsal para el manejo de los recursos respectivos. Estamos muy agradecidos de este voto de confianza y estamos decididos a elaborar en los próximos meses, en consulta con los grupos técnicos ya organizados, las fórmulas que podrían permitir a nuestra entidad cumplir con este nuevo mandato.

II. Recursos

A) La resolución sobre aumento de recursos

El unánime apoyo dado por los señores gobernadores a la resolución presentada por el Brasil respecto a la reposición de los recursos del Banco, compromete una vez más nuestro reconocimiento, y es prueba de la identificación de los países miembros con su organismo financiero regional y de la importancia que dan a sus actividades. La Administración y el Directorio de nuestro instituto, en estrecha relación con nuestros gobiernos, prepararán el informe que se nos ha solicitado para presentarlo antes del 1°. de octubre próximo. Confiamos en que las fórmulas que propongamos permitan un adecuado incremento de nuestras disponibilidades futuras, tanto de recursos ordinarios de capital como de los de tipo *blando* del Fondo para Operaciones Especiales, a partir de 1968.

Nos parece muy importante que la resolución haya incluido el encargo al Banco de estudiar y proponer las modificaciones al sistema de elección del Directorio Ejecutivo que permitan superar las dificultades que ahora se presentan, como consecuencia de que el régimen actual, concebido para asegurar la representación no sólo de los países mayores sino también de los que tienen menor poder de votación, se ve entrabado por el hecho de que las cuotas inicialmente consideradas no fueran íntegramente suscritas, por no haber ratificado un país—Cuba—el Convenio Constitutivo.

Creemos que manteniendo el mismo principio esencial de la oportunidad de representación, abierta tanto a los países de mayor cuota como a los de menores aportes, se puedan hallar fórmulas menos complejas que las actuales que nos será muy satisfactorio proponer a la aprobación de los países miembros.

La resolución que estoy comentando, nos pide también un informe sobre las nuevas posibilidades de asistencia multilateral que puedan incrementar nuestras disponibilidades. En realidad, este encargo y las exposiciones al respecto de los señores gobernadores, al referirse a los exitosos esfuerzos del Banco en movilizar recursos adicionales de países no miembros, constituyen un firme apoyo a la política seguida por la institución en este sentido, que me complace destacar.

Como bien recuerdan los señores gobernadores, en la reunión de la Asamblea en Panamá, en abril de 1964, se solicitó al

Banco un informe sobre esta materia. La siguiente reunión, realizada en Asunción el año pasado, aprobó dicho informe, así como el resultado de las gestiones adelantadas por el Banco en países no miembros para incorporar a nuestras disponibilidades recursos provenientes de los mismos. Ahora, hemos podido exponer a ustedes la creciente amplitud y vigor de nuestras relaciones con esos países, que hasta la fecha han permitido reforzar nuestro patrimonio con 170 millones de dólares, movilizados en virtud de emisiones de bonos y de otro tipo de arreglos. Precisamente, en mi exposición inicial ante la Asamblea tuve oportunidad de informar sobre el acuerdo que acaba de comunicarnos el Gobierno de Suecia, en el sentido de crear y entregarnos en administración un *Fondo Sueco para el Desarrollo de América Latina.* Me satisface mucho agregar hoy que acabamos de recibir un cable que nos anuncia que el Gobierno de Francia ha dado su acuerdo en principio para que nuestro Banco pueda colocar, en el curso de 1967, una emisión de bonos en el mercado financiero de ese país, por un monto aproximado de 50 millones de francos.

Nos complace sobremanera, pues, que esta preocupación del Banco por asociar a los recursos de nuestro sistema regional los provenientes de otros áreas desarrolladas que no integran nuestro instituto, sea compartida tan plenamente por nuestros países, por lo que será muy grato para el Banco enviarles los informes sobre el progreso de sus gestiones y actividades en este campo.

B) Algunos problemas específicos

En relación con el aumento de los recursos del Banco, los señores gobernadores han hecho en el curso de sus exposiciones interesantes observaciones, tanto de carácter específico como de alcance general.

En cuanto a las primeras, quiero mencionar en primer término, las planteadas sobre las dificultades de balanza de pagos de los países exportadores de capital, con su secuela de medidas restrictivas que inciden en las posibilidades de un flujo adecuado de recursos externos para el desarrollo latinoamericano.

Debemos agradecer al señor Gobernador por los Estados Unidos la presentación franca y directa de este problema, y, asimismo, las observaciones muy valiosas de los señores gobernadores por Venezuela, el Perú y Honduras; este último, en representación de Centroamérica. Es muy positiva la coincidencia

que aquí se ha producido, de un lado, en el reconocimiento de que esa situación de balanza de pagos de los países exportadores de capital es un factor limitante que debe ser tenido en cuenta, y, de otro, en que deben encontrarse, sin embargo, las fórmulas y medios para que esa situación no impida que organismos como el nuestro, dedicados al financiamiento del desarrollo, puedan seguir contando con el abastecimiento de recursos externos indispensables para el cumplimiento de sus fines.

Otra preocupación concreta y que tiene también relación con los recursos del Banco, es la del financiamiento de costos locales. Ha sido al respecto muy interesante e ilustrativo el intercambio de opiniones que ha fluido de las exposiciones de los señores gobernadores por Estados Unidos, Argentina, Panamá, el Perú y otros países.

En nombre de la Administración del Banco, quiero reiterar lo que hemos expresado en otras oportunidades sobre este punto básico de nuestra política operativa: no sería posible para nuestra institución abarcar los diversos campos en que hemos venido cooperando al desarrollo regional, sobre todo los que implican inversiones de alcance social, si no contáramos con la flexibilidad de que felizmente disponemos para financiar costos locales. Si la política de los gobiernos miembros del Banco variara en el sentido de restringir las posibilidades de que los préstamos que otorguemos incluyan porcentajes variables de su monto para atender tales costos, ello significaría una reorientación de nuestras actividades casi exclusivamente a obras de inversión económica de reproductividad inmediata. Es decir, implicaría una limitación muy grande a la actual fisonomía del Banco, que se caracteriza precisamente por el hecho de que podemos atender no sólo tales sectores de inversión sino también otros que hasta la creación de nuestro instituto estaban postergados en los esquemas tradicionales del financiamiento internacional. No podríamos, entonces, atender la inversión en materia de agricultura, de saneamiento, de vivienda, de desarrollo comunal, de educación, con la amplitud con que hasta ahora hemos podido hacerlo. Sectores todos ellos sobre los que, al mismo tiempo, hay coincidencia respecto a la prioridad con que deben ser atendidos por el Banco. Estimo por consiguiente que las opiniones vertidas ante la Asamblea sobre este tema, constituyen uno de los más importantes puntos tratados en el curso de nuestras deliberaciones.

C) La incidencia de algunos problemas de carácter general

En lo que a observaciones genéricas se refiere, debo destacar las reflexiones muy útiles y oportunas que aquí se han expuesto, respecto a la necesidad que tiene América Latina de que sus esfuerzos de movilización de recursos internos y la ayuda pública externa sean complementados con una corriente continua y creciente de recursos privados internacionales. Varios señores gobernadores se han referido a este asunto y han recalcado que no son sólo los mecanismos de garantía los que encauzan el capital extranjero sino las condiciones de estabilidad monetaria y financiera, unidas a la existencia de la organización institucional y al desarrollo de carácter técnico las que permiten atraer, absorber y arraigar orgánicamente la inversión privada externa que pueda asociarse al esfuerzo nacional y regional de desarrollo.

Los señores gobernadores de Paraguay, el Perú y Uruguay han señalado, asimismo, la importancia de esas políticas y de otras complementarias destinadas a estimular la formación de capitales, cuyas tasas actuales de crecimiento siguen siendo insatisfactorias para el conjunto del área, a pesar de que ese proceso de capitalización, como ya en oportunidades anteriores he puntualizado, descansa en América Latina en más de un 90 por ciento en el propio esfuerzo interno. Es alentador por ello anotar los progresos que aquí han señalado varios señores gobernadores, respecto a las medidas que sus países están tomando para acrecentar la movilización de recursos nacionales para las tareas del desarrollo.

También se ha destacado en esta reunión la incidencia que los problemas del comercio internacional tienen en el financiamiento externo de nuestra región. El señor Gobernador por el Ecuador hizo mención concreta de la necesidad que América Latina tiene de proseguir en la política reciente de formar un frente común para el debate y la negociación internacional de tales problemas; política solidaria que según han planteado otros señores gobernadores, debe acentuarse y extenderse para el enfoque conjunto de otros problemas que, como el de la liquidez internacional, afectan también el financiamiento a corto y largo plazo de la región.

III. Aspectos Sectoriales

A) Prioridades en la acción del Banco

ESPECIALMENTE ÚTILES PARA LA ADMINISTRACIÓN Y EL Directorio del Banco han sido los comentarios y sugerencias de los señores gobernadores respecto a los sectores que abarcan nuestros préstamos.

El mensaje que el Presidente Johnson dirigió a la Asamblea, al reiterar el criterio del Gobierno de los Estados Unidos respecto a la alta prioridad que en el desarrollo regional da a los sectores de la agricultura, la salud, la educación y la integración económica, viene a constituir, en verdad, una ratificación hecha por nuestro mayor accionista—lo que desde luego nos complace—de su coincidencia con los mismos criterios que han inspirado nuestra acción operativa en el quinquenio de la Alianza. En efecto, el volumen de recursos que en nuestra cartera aparecen dedicados a esos cuatro sectores, representa más de dos tercios del total de los créditos acordados hasta ahora por el Banco.

B) El BID y la agricultura

SOBRESALE ESPECIALMENTE EN LOS ENFOQUES SECTORIALES, EL énfasis puesto por la mayoría de los señores gobernadores en el financiamiento de la agricultura.

No podía ser de otra manera: la complejidad, dimensión e importancia del problema agrícola latinoamericano no necesitan ser recalcadas. Siendo uno de los sustentos importantes de la economía regional y constituyendo al mismo tiempo una de las principales fuentes de exportación, la agricultura se halla estancada en la mayoría de nuestros países; no incrementa su productividad a tono con las necesidades de la región ni con las posibilidades que abre la tecnología moderna; sigue sin producir el volumen de alimentos que requerimos, y sus problemas de estructura constituyen una de las características más acusadas de las limitaciones de orden social que todavía caracterizan a nuestra región.

Afortunadamente los latinoamericanos, tal vez acostumbrados a tomar la agricultura más como sistema de organización y de vida tradicionales que como una actividad económica de alcances modernos, parecemos haber tomado ya plena conciencia de lo que el desarrollo agrícola ha de significar para nuestros pueblos. Y no

sólo para ellos, sino para toda la humanidad; pues no olvidemos que América Latina es una de las pocas regiones del mundo con la que puede contarse para aliviar la preocupación internacional que hoy existe respecto al crecimiento demográfico y a la insuficiencia de alimentos. Capacidad potencial de reserva alimenticia que constituiría, además, una gran fuerza dinámica para el impulso de nuestro desarrollo.

No obstante, hasta ahora no parecemos estar en vías de convertir estas perspectivas en realidad concreta, y nuestra región no está cumpliendo siquiera con las metas mínimas de crecimiento del producto agrícola propuestas en la Carta de Punta del Este. La producción de alimentos no ha mejorado; el consumo medio de leche y de carne es inferior en términos reales al de años precedentes; la producción de los países templados ha decrecido en volúmenes físicos, y aunque la de los países de clima tropical ha aumentado, ella está orientada en su mayor parte a la exportación, con los problemas de comercialización internacional que conocemos, sin que se refleje en el abastecimiento de alimentos de la propia región.

Pensemos, además, que el proceso de integración en marcha abre nuevos interrogantes sobre el comportamiento de la agricultura porque, evidentemente, su actual estructura productiva y social no es la más adecuada para facilitar el establecimiento de un mercado común. Lo que resulta paradójico en un continente que sigue siendo todavía predominantemente agrícola, que tiene índices muy bajos de consumo alimenticio, cuyos volúmenes de intercambio agropecuario para fines de alimentación son también exiguos y que, sin embargo, tiene en este sector tantas potencialidades productivas desaprovechadas.

Frente a la tarea que compete a todos los miembros y organismos del sistema interamericano para corregir la situación presente de la agricultura latinoamericana, nuestro Banco puede exhibir una preocupación que se hizo presente desde su fundación y una obra que alcanza proporciones considerables. Ya en mi exposición anterior ante la Asamblea señalé que en el quinquenio de nuestras operaciones, llegan a 325 millones de dólares los préstamos para agricultura del Banco, suma que equivale al monto total concedido en el mismo lapso por todas las demás fuentes de ayuda externa. Esa suma se duplica, si a los créditos específicamente agropecuarios añadimos el gran volumen de recursos que hemos destinado a proyectos que también contribuyen al desarrollo de ese sector, tales

como los de vivienda y saneamiento rural, caminos de acceso y vecinales y otras obras de infraestructura para facilitar la creación de auténticos mercados nacionales, educación superior en la rama agropecuaria y asistencia técnica en los diversos aspectos de la actividad rural.

Somos los primeros en apreciar, sin embargo, que esa labor del Banco, pese a su volumen y diversidad, sigue y seguirá siendo limitada frente a la vastedad del problema de la agricultura latinoamericana, y habida cuenta de que nuestro instituto tiene que atender también otros sectores con sus operaciones.

Sólo una verdadera movilización nacional en conjugación con una creciente ayuda internacional podrán acelerar el proceso de rompimiento del punto de inercia en que se encuentra hoy la agricultura latinoamericana. Debemos entender, sin embargo, que esa movilización nacional no ha de referirse solamente al aporte de recursos financieros internos o a la adopción de las orientaciones técnicas adecuadas, sino también a las decisiones de tipo político que son indispensables y que deben señalar el alcance y la profundidad de las tareas, medidas y reformas que los gobiernos, con el respaldo de la opinión pública en cada país, se propongan realizar en relación con las estructuras institucionales que haya que crear o modificar, con los instrumentos y mecanismos encargados de la ejecución de las políticas agrarias, con la acción frontal que se requerirá en algunos países para corregir la situación actual de tenencia de la tierra, con la conciliación de las inversiones económicas y las que se refieren al mejoramiento de las condiciones sociales del campo, con la preparación, en fin, del personal técnico y de administración que toda esa vasta tarea supone.

He dicho antes y reitero ahora, que esa responsabilidad nacional de las decisiones y medidas que se requieren para transformar la situación de la agricultura y reformar sus estructuras de producción y tenencia, allí donde esa reforma sea necesaria, no puede ser transferida a la esfera de la ayuda externa. Esta, sin embargo, puede y debe cumplir un papel de cooperación de vastos alcances en apoyo de tales decisiones y medidas. Es por esto que hemos acogido con gran interés la formulación hecha por el señor Gobernador del Perú, para que el Banco estudie los aspectos de financiamiento de la reforma agraria relacionados no sólo con las inversiones económicas y sociales para incrementar la producción y superar las condiciones de vida del campesino, sino

también con la adquisición de las tierras para su distribución entre un mayor número de propietarios.

Puedo adelantar a este respecto que el Banco ya ha manifestado a la FAO que está dispuesto a brindar la mayor cooperación a su alcance para el estudio que a dicha agencia ha sido encomendado sobre estos problemas del financiamiento de la reforma agraria. Confiamos que de este estudio puedan surgir las orientaciones que nos pedía el señor Gobernador por el Perú respecto a las posibilidades de una acción colectiva de cooperación regional que sirviera de respaldo al esfuerzo nacional de transformación y modernización de la realidad agraria.

C) Cooperación técnica y preinversión

PRECISAMENTE NUESTRO TRABAJO CONJUNTO CON FAO INCIDE en otro aspecto que también ha sido ampliamente comentado en esta reunión. Me refiero a nuestras actividades en el campo de la asistencia técnica y la preinversión, sobre las cuales hubo observaciones muy estimulantes de los señores gobernadores por Chile y Ecuador.

En algunas de las exposiciones vertidas ante la Asamblea se ha reiterado la necesidad de que el Banco siga teniendo especial cuidado en que su cooperación técnica no vaya a significar influencia deformadora de las características culturales sustantivas de nuestros países. Nos felicitamos de esta preocupación porque ella coincide absolutamente con la filosofía de la asistencia técnica que brindamos.

Creo útil recordar que cuando el Banco inició sus operaciones, nuestros registros de consultores para la formulación de proyectos incluían muy pocas firmas latinoamericanas, pues ellas realmente no abundaban. Hoy pasan de 300 las organizaciones latinoamericanas de consultores calificadas por sus actividades en el campo de preparación de proyectos, que figuran en los registros del Banco. Al mismo tiempo he de señalar que en el curso de nuestras operaciones hemos podido aprovechar, en medida creciente, expertos de nuestros propios países para que trasladen su experiencia y su consejo a otras naciones del área. Y ello no sólo de países que puedan estimarse de mayor desarrollo para asistir a los que están en un estado menos evolucionado, sino también de éstos hacia aquéllos, pues en América Latina, en materia de

desarrollo económico y social, todos tenemos mucho que aprender y todos tenemos alguna experiencia positiva que brindar.

En lo que concretamente se refiere a nuestras operaciones de preinversión, nos satisface la amplia acogida dada por los señores gobernadores a la política que representan, y que descansa en el concepto fundamental de que los préstamos del Banco sólo constituyen un estímulo para que cada país cree sus propios mecanismos rotativos de provisión de recursos, para preparación de estudios y proyectos.

Igualmente quiero señalar cuánto nos estimula el reconocimiento hecho por el señor Gobernador por Ecuador, respecto a la labor del Banco como *Agente Financiero* de ese país. Como ya expresé en oportunidad anterior, nos satisface sobre todo haber podido conciliar esa función con las tareas de preinversión que han permitido a ese país ir preparando los proyectos incluidos en el Plan de Desarrollo, facilitando así el concurso del financiamiento externo, experiencia que nos servirá para cumplir con eficacia la labor similar que nos han encomendado los gobiernos de Uruguay y Paraguay.

D) El financiamiento global a organismos de desarrollo

En las exposiciones de varios señores gobernadores se ha dado también importante consideración a nuestros financiamientos globales a la banca de fomento latinoamericana, y la asistencia técnica que le brindamos. Dada nuestra especial preocupación de cerrar cada vez más los vínculos que nos unen a los organismos financieros de desarrollo de nuestra región, acogemos con el mayor interés la reiteración que el señor Gobernador por el Perú ha hecho de la iniciativa de ese país para la creación de un *Instituto de la Banca de Fomento de América Latina,* que podrían establecer los propios organismos a que dicho instiuto servirá y al cual el Banco podría dar su apoyo. Se ha señalado al respecto el antecedente del INTAL, como ejemplo de la utilidad de este nuevo instituto, como organismo de enlace, intercambio y difusión de experiencias entre los Bancos de Fomento de la región y de entrenamiento de sus cuadros ejecutivos y administrativos. Como en el caso del INTAL, que además del apoyo de todos los países miembros y del Banco ha contado con el auspicio especial de la Argentina, así también al ofrecer el Gobierno peruano la ciudad

de Lima como sede del instituto propuesto, ha manifestado su propósito de dar aportes para su instalación y funcionamiento.

En relación con esta iniciativa, creemos que una reunión que el Banco podría convocar a fines de este año sería quizás la más propicia ocasión para que, si así fuera el consenso general, se constituyera una asociación que agrupara a los organismos financieros de fomento de América Latina, tanto públicos como privados, como paso previo indispensable para la ulterior formación del instituto referido. Oportunamente el Banco consultará la opinión de dichos organismos respecto a tal convocatoria.

E) Financiamiento de exportaciones

En la presente reunión se ha puesto de manifiesto nuevamente la preocupación por la máxima eficacia posible del sistema de financiamiento de exportaciones de bienes de capital creado por el Banco. Quiero sobre esta materia agradecer los conceptos de los señores gobernadores por el Brasil y la República Argentina, y los muy interesantes comentarios expresados por el Presidente de la Asamblea, y reiterar, al mismo tiempo, que el Banco está dispuesto a seguir procurando, como lo ha venido haciendo hasta el presente, que la flexibilidad del sistema permita el uso más expedito de los fondos concedidos para promover ese tipo de exportaciones, dentro de los límites que nos fija el carácter de nuestro Banco y el propósito para el cual dicho mecanismo fue concebido.

En tal sentido, consideramos que puede ser muy valiosa la propuesta del señor Gobernador por el Brasil, de que el Banco convoque a una reunión técnica de representantes de los organismos nacionales que participan en este sistema de financiamiento de exportaciones; iniciativa que espero podamos concretar en plazo próximo.

IV. Aspectos Operativos e Institucionales

A) Los progresos en la eficiencia operativa del Banco

Tócame ahora agradecer la unánime expresión de los señores gobernadores respecto a la manera como el Banco está cumpliendo sus responsabilidades institucionales y operativas, cuya manifestación más rotunda es la aprobación sin reservas dada por

todos los países miembros a los estados financieros que reflejan los progresos alcanzados en el último año por la institución. Especialmente comprometen nuestro mayor reconocimiento las frases tan positivas y estimulantes que los señores gobernadores por México, Chile, Estados Unidos, Colombia, Brasil, Honduras, Argentina, Venezuela, Uruguay, Ecuador, Paraguay y El Salvador, han tenido para el personal directivo y la planta de funcionarios del Banco.

Es evidente que a medida que tanto el Banco como los países miembros han ido ganando experiencia en la tramitación de los préstamos y en la ejecución de los mismos, el proceso de financiamiento ha ido ganando en eficacia operativa. Es por eso, sin duda, que las observaciones de los señores gobernadores no han abundado esta vez, como en oportunidades anteriores, sobre estos aspectos; aunque, lógicamente, siga siendo preocupación fundamental de ellos y del propio Banco, seguir agilitando al máximo el procesamiento de los préstamos. La creación de la División de Administración de Préstamos revela hasta qué punto el Banco siente que su misión no termina con la concesión del crédito, sino que su responsabilidad se traslada a la etapa de ejecución del proyecto, compartiéndola solidariamente con la entidad que recibió el préstamo.

El incremento del personal técnico de nuestras *representaciones regionales* y la relación permanente que funcionarios de nuestra sede tienen en el terreno con las entidades ejecutoras de los proyectos, son también prueba de la importancia que el Banco le da a una eficaz y pronta utilización de nuestros recursos.

Debe, sin embargo, tenerse presente que la agilidad y eficiencia en la tramitación y ejecución de los préstamos no pueden tomarse como criterios aislados, que dependan sólo de la flexibilidad operativa del organismo que proporciona los recursos externos, sino que son parte de un proceso conjunto, en el que juega un papel muy importante la propia aptitud del país para facilitar la absorción de los recursos que le pueden ser concedidos. No es por un acaso que precisamente los países en que los conceptos de programación han madurado más rápidamente, o en que existen mecanismos institucionales para la preparación y ejecución de planes y proyectos de desarrollo con experiencia probada, sean los que tienen menos dificultades para concretar los préstamos que solicitan.

De otro lado, en América Latina han madurado los conceptos sobre el desarrollo económico lo suficiente como para que ya nadie

espere que la mera inyección de recursos sea la determinante de los resultados que se persiguen.

Todos, por eso, hemos de coincidir con el señor Gobernador por el Perú cuando nos advertía contra la tendencia a presentar los comunicados de prensa que anuncian los préstamos como realizaciones cumplidas, cuando en verdad sólo señalan el inicio de la etapa más ardua que es la del aprovechamiento de esos recursos. Máxime cuando, como bien sabemos, los beneficios de las inversiones para el desarrollo tardan años en hacerse tangibles.

Nos corresponde, pues, a todos, contribuir a que en nuestros países haya un concepto muy preciso sobre estos aspectos, para que, de un lado, no se incurra en el error de creer que la panacea para los problemas de nuestros países está en conseguir autorizaciones cuantiosas de recursos externos, tramitadas con la mayor celeridad aunque ello sea a costo de un análisis cuidadoso de la factibilidad y conveniencia de las inversiones, y sin cuidarse de contar internamente con los requisitos institucionales, humanos, de organización y financieros, que permitirán realmente aprovechar esos recursos. Y, para que, por otra parte, se evite el riesgo de crear en la opinión pública de nuestros países, expectativas de beneficios fáciles e inmediatos mediante la danza de millones que se anuncian una y otra vez, sin precisar que la utilización de los mismos es una tarea compleja y tesonera cuyos dividendos no se van a usufructuar de inmediato.

B) Grupos consultivos para financiamientos sectoriales

En materia de políticas y procedimientos operativos, se destaca también la iniciativa del Brasil para que el Banco atienda a la formación de grupos consultivos no sólo para el financiamiento externo de los planes generales de desarrollo, sino para organizar la concurrencia de diversas fuentes al financiamiento de sectores específicos o proyectos de gran magnitud.

No es éste un campo desconocido para el Banco, pues podemos exhibir algunos antecedentes valiosos. Tal es el caso de la *Operación Triangular,* en que podemos movilizar juntos recursos del Banco con los que a su vez aportan los gobiernos de Estados Unidos y Alemania Occidental, para el objetivo de rehabilitar la minería nacionalizada de Bolivia. Asimismo, podemos mencionar financiamientos conjuntos con el Banco Mundial y algunas de sus agencias subsidiarias para la construcción de carreteras en

Honduras y Ecuador, o para determinados proyectos industriales. El préstamo que acabamos de conceder a ADELA permitirá que nuestros recursos concurran con los que esa compañía hará de sus propios fondos para reforzar el capital social de las empresas beneficiarias. En el caso del préstamo que concediéramos para el proyecto hidroeléctrico del Acaray, en el Paraguay, un grupo financiero italiano, con garantía de su gobierno, pudo completar el financiamiento externo requerido en condiciones muy convenientes. Con Brasil mismo, la experiencia que hemos tenido al participar con otro grupo italiano en el financiamiento de una de las plantas del llamado *complejo de Urubupungá,* nos sirve de precedente útil para acentuar ahora este tipo de operaciones conjuntas. Precisamente, el pedido que nos ha hecho ahora el Gobierno del Brasil, consiste en movilizar recursos externos por un monto de 150 millones de dólares, para financiar el proyecto de Isla Solteira, que también es parte del referido complejo de Urubupunga. Es este, en fín, un campo de acción en el que el Banco puede seguir enriqueciendo su experiencia operativa en beneficio de los países miembros.

C) Elección del Directorio Ejecutivo

FINALMENTE, EN LO QUE A ASPECTOS INSTITUCIONALES SE refiere, quiero destacar la trascendencia que en el marco de las tareas cumplidas por esta reunión de la Asamblea de Gobernadores del Banco, tiene la elección hecha ayer del Directorio Ejecutivo que orientará la marcha de la institución en el período 1966–69.

En mi nombre propio y en el de la Administración del Banco, expreso mi felicitación más cordial a los nuevos directores, señores Diego Calle, de Colombia; José Juan de Olloqui, de México, y Carlos Enrique Peralta Méndez, de Guatemala, cuya probada capacidad y experiencia ha de redundar en positivos beneficios para la marcha futura de nuestra institución. Asimismo quiero señalar la complacencia con que vemos la permanencia en el Directorio de los señores Francisco Norberto Castro, de Argentina; Julio C. Gutiérrez, del Paraguay, y Victor da Silva, del Brasil, reelegidos por la Asamblea. Y cumplo el deber de expresar a nuestros queridos colegas, señores Oscar Niemtschick, de Venezuela; Elías Soley, de Costa Rica, y Manuel Barros Sierra, de México, el reconocimiento de nuestro Banco por el gran aporte

que estos eminentes latinoamericanos nos dieron en el Directorio Ejecutivo. Sabemos bien que aunque haya concluido su mandato, ellos siempre estarán espiritualmente ligados a esta institución, de cuyas inquietudes sabemos que seguirán siendo partícipes.

V. La Reunión de la Madurez y Consolidación del BID

Así como cada una de las reuniones anteriores de la Asamblea tuvo características singulares que les dieron tónicas propias y diferentes, así la reunión que hoy termina puede definirse, creo, como la *reunión de la madurez y consolidación del Banco.*

Cuando el distinguido Presidente de nuestros debates, Gobernador Ortíz Mena, nos decía en su brillante discurso de la Sesión Inaugural que el Banco había revelado *imaginación* y *tino* en la orientación y manejo de sus negocios, estaba, en verdad, definiendo ese proceso de maduración institucional, porque la actitud imaginativa y creadora, es decir, el impulso de búsqueda de nuevos campos de acción y nuevas soluciones, ha corrido pareja con la creciente seguridad en los pasos dados y con la consolidación del Banco como entidad financieramente sólida y técnicamente madura.

Es evidente que este proceso de maduración y consolidación es, en gran parte, reflejo de los advances que en el mismo sentido ha estado haciendo América Latina en cuanto a los conceptos orientadores de su desarrollo económico y social.

Cada vez nuestros países comprenden mejor que el desarrollo es un profundo y complejo proceso de carácter histórico y social, en el cual los aspectos financieros constituyen sólo un factor limitado, en tanto que la vocación de progreso, la libertad y la estabilidad política, las reformas sociales y la incorporación de las grandes masas a estas tareas y a sus beneficios son, en verdad, los aspectos principales y determinantes de dicho proceso.

Para América Latina el concepto de esfuerzo propio no es nuevo porque, como hemos visto, es a él al que fundamentalmente debe lo que hasta ahora nuestras sociedades han podido alcanzar. Sí, en cambio, es nuevo, o por lo menos renovado, el convencimiento de que en la nueva etapa de desarrollo que hemos emprendido, tenemos que seguir basándonos principalmente en ese propio esfuerzo, porque la ayuda externa, con ser muy importante, será siempre sólo complementaria.

El proceso de madurez de América Latina respecto a los problemas del desarrollo, se refleja por eso, asimismo, en la unanimidad con que los señores gobernadores, especialmente los de Colombia, Panamá, Chile y Perú se han referido a la necesidad de preservar y fortalecer el carácter y filosofía multilaterales del Banco Interamericano.

Precisamente, ese multilateralismo, que no sólo ha estado en nuestro origen sino que ha seguido siendo nuestro rasgo distintivo, ha permitido que nuestro Banco haya sido un modelo institucional y técnico, para creación de bancos de carácter regional en otros continentes. Yo estoy cierto, señores, que en este momento, por muchos conceptos tenso de las relaciones interamericanas, podremos con el apoyo de ustedes no sólo conservar sino aun afianzar el carácter multilateral del Banco Interamericano. Carácter multilateral que en la práctica supone que todos tenemos que ceder en los puntos de vista unilaterales excluyentes, para afirmar más bien los criterios de interés colectivo. Sabemos bien que, de suyo, es difícil coordinar y compaginar intereses del país más industrializado y próspero del mundo con los de países insatisfechos y en pleno proceso de desarrollo, y que tampoco es fácil llegar a denominadores comunes cuando se dan los grandes desniveles que existen entre unos y otros países de la propia América Latina. A pesar de ello, creo que es muy expresivo el hecho de que prácticamente nunca en el Banco Interamericano haya sido necesario tomar una resolución por votación. Hemos trabajado sobre la base del principio de la unanimidad, como producto del mutuo respeto y de la mutua convicción.

Son también demostraciones de nuestra madurez, el desarrollo de esta reunión, el nivel de sus deliberaciones y el gran número y la calidad de quienes han participado en ella. Llegan a más de 600 los delegados oficiales, invitados especiales y observadores de más de 30 organismos que han asistido a nuestra sesiones. Ellos no sólo han tenido ocasión de escuchar las exposiciones de los señores gobernadores, sino también de participar en una nueva línea de acción de América Latina en torno a la cual nuestros gobiernos están tan preocupados, cual es la de vincular el esfuerzo de las comunidades de base al proceso global del desarrollo económico. Es por eso que nuestra Mesa Redonda sobre *Desarrollo de la Comunidad* debe estimarse como un complemento de nuestros trabajos directos. De esas Mesas Redondas en los años

anteriores han salido conceptos renovados, nuevos campos de acción, mejoras de nuestras prácticas operativas, tanto en lo que se refiere a aspectos del proceso de desarrollo como a la integración regional y a nuestras vinculaciones con países no miembros. Estamos seguros, por ello, que la realizada este año tendrá también una profunda gravitación en nuestras actividades futuras.

De los invitados especiales quisiera destacar que hay 125 que han venido de países no miembros, número no alcanzado hasta el presente; entre ellos, el señor Ministro de Comercio de España y el señor Ministro de Agricultura de Israel.

España nos ha honrado al enviar la más numerosa de las delegaciones, 26 hombres de gobierno y hombres de negocios; igualmente han sido muy importantes en su número las delegaciones de Japón, Alemania e Italia.

Yo estoy cierto que todos ustedes que han seguido la labor de nuestro Banco en los últimos cinco años, podrán acompañarnos en nuestra próxima reunión en Washington.

Reitero los agradecimientos al Gobierno de los Estados Unidos por su generoso ofrecimiento de ser país sede. Estoy cierto también, señores gobernadores, que cuando nos reunamos el próximo año en Washington, aún tendremos muy frescas en nuestras pupilas estas extraordinarias imágenes del vigor y de la generosidad de México. Estas imágenes que nunca se borran, y que un poeta de mi país definía en los siguientes términos:

No supe qué amé más, si la excavada
Antigüedad de rostros que guardaron
La intensidad de piedras implacables,
O la rosa reciente, construida
Por una mano ayer ensangrentada.

Oh, tierra, oh esplendor
De tu perpetua y dura geografía
La derramada rosa del mar de California,
El rayo verde que Yucatán derrama,
El amarillo amor de Sinaloa,
Los párpados rosados de Morelia,
Y el largo hilo de henequén fragante
Que amarra el corazón a tu estatura.

Aquí termino, México,
Aquí te dejo esta caligrafía
Sobre las sienes para que la edad
Vaya borrando este nuevo discurso
De quien te amó por libre y por profundo . . .

Discurso del Gobernador por El Salvador, Ministro de Economía, señor Abelardo Torres, en nombre de las delegaciones, en la Sesión de Clausura

La presente reunión de la Asamblea de Gobernadores ha trascendido el marco institucional del Banco Interamericano para convertirse en un verdadero foro de discusión sobre el proceso de desarrollo económico y social de América Latina.

En esta ocasión, se han dado cita en México no sólo altos dirigentes de la política y las finanzas de los países americanos, sino destacadas personalidades públicas y privadas de diversas regiones del mundo, lo que evidencia el interés de los círculos financieros internacionales por conocer de cerca al dinámico y representativo Banco Interamericano de Desarrollo.

Los señores gobernadores, hablando en nombre de sus respectivos países, han expresado con claridad las inquietudes, esperanzas y propósitos que agitan la mente y la conciencia del hombre americano. Mi cometido es solamente el de tratar de hacer algunas consideraciones generales sobre los temas de esta reunión, lo que considero un gran honor para el país que represento.

Felipe Herrera ha tenido la visión y el talento de abrir esta institución a las inquietudes más nobles de nuestra América. Temas tales como el problema educativo, el desarrollo de la comunidad, la reforma agraria y la integración económica constituyen materia de discusión en las reuniones de la Asamblea de Gobernadores y las de los organismos ejecutivos del Banco. Así se han ido clarificando las ideas sobre los más importantes aspectos del desarrollo económico y social para concretarse en programas realistas que están siendo ejecutados con la plena colaboración de los gobiernos del continente.

Conjuntamente con la *Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo,* con las reuniones anuales del CIES y con ayuda de los trabajos del CIAP, de la *Nómina de los Nueve* y de la *Comisión Económica para América Latina,* el Banco Interamericano contribuye a crear una doctrina propia del desarrollo económico de este continente.

Tanto los gobiernos como los pueblos de Latinoamérica han tomado conciencia de sus problemas y de sus necesidades. Existe la convicción de que es necesario hacer un esfuerzo gigantesco para

acelerar el desarrollo económico y social y nadie duda de que tal esfuerzo tiene que ser realizado mediante la modificación de las estructuras internas de los diferentes países.

También hay conciencia sobre el hecho de que la integración económica es esencial para transformar las débiles estructuras nacionales en una poderosa comunidad latinoamericana que pueda aprovechar al máximo los recursos naturales y humanos de la región.

Sin embargo, se acepta el hecho de que la cooperación internacional, tanto en el aspecto financiero como en el técnico, es de una importancia fundamental para impulsar las primeras etapas del desarrollo económico y social. Se prefiere que esta cooperación sea presetada por las grandes naciones industriales en una forma multilateral, a través de organismos internacionales, creados y dirigidos con la cooperación de los países en desarrollo. Esta idea ha sido apoyada en diversas oportunidades por altos funcionarios del Gobierno de los Estados Unidos y está en las base misma de la creación del Banco Interamericano de Desarrollo.

LAS PRINCIPALES NACIONES INDUSTRIALES DEL MUNDO HAN reconocido el hecho de que es necesario realizar un gran esfuerzo para acelerar el desarrollo económico y social de los países pobres como único medio de evitar el estallido de la violencia. Sin embargo, los programas hasta hoy puestos en práctica han demostrado ser insuficientes para cubrir las inmensas necesidades de una población que crece a ritmo acelerado. Es más, en la práctica, los mecanismos empleados no siempre han tenido la agilidad necesaria para adaptarse a las cambiantes circunstancias de un mundo que se mueve con la urgencia de la necesidad y, a veces, de la desesperación

Por eso, es motivo de satisfacción que el señor Presidente de los Estados Unidos, Lyndon B. Johnson, en su reciente visita a esta ciudad de México, haya destacado la decisión de su Gobierno de incrementar la cooperación al progreso económico y social de nuestros países, cuando dijo:

> *Esta es una batalla que solamente el pueblo de América Latina puede ganar pero es el deseo de mi pueblo, nuestra obligación y nuestro privilegio, trabajar junto con ustedes en esta gran aventura humana.*
> *La historia nos juzgará no solamente por la nobleza de nuestros sentimientos o por la poesía de nuestras palabras; nos juzgará por la acción que emprendamos para dar vida a estos sentimientos.*

En la reciente reunión de ministros de economía efectuada en Buenos Aires, procedimos correctamente al tomar nota de lo que hemos aprendido desde 1961 y al proyectar el camino que tenemos por delante. Debemos dar el impulso necesario a iniciativas nuevas y adicionales. Debemos abrir nuevos senderos. Debemos imbuir nueva energía a nuestros esfuerzos.

Al escuchar las anteriores palabras, se tiene la impresión de que el Presidente Johnson, conmovido por la cordialidad con que lo recibiera el pueblo mexicano, quiso dejar testimonio de la decisión de su Gobierno de no permitir que los fuertes compromisos en otras partes del mundo pusieran en peligro la cooperación al desarrollo de los pueblos amigos de este hemisferio.

Las ideas de los países de América Latina, en relación con otros campos de la actividad económica, encuentran una resistencia aun mayor que las demandas de asistencia financiera. Parece ser que los llamamientos a la guerra contra la miseria, la ignorancia y la enfermedad que hicieran hombres de visión profética, como el malogrado Presidente Kennedy, no han podido romper el muro de los conceptos tradicionales sobre comercio internacional y mercado de capitales. Las ideas nuevas en estos campos, parecen todavía demasiado audaces a muchos.

EL CONCEPTO DE PLANIFICACIÓN DEL COMERCIO INTERNACIONAL, a efecto de dar preferencias arancelarias a los países en desarrollo, no ha logrado aceptación general. Todavía se considera que el comercio internacional debe seguir en el sistema de *laissez faire,* no obstante que la planificación se admite como necesaria en otros campos de la actividad económica.

Empero, algunos éxitos parciales han sido logrados en el tratamiento de los problemas del comercio de los productos básicos. El *Convenio Internacional del Café* es el mejor ejemplo. A pesar de que, en gran medida por culpa de los propios países productores, el Convenio no se haya cumplido estrictamente, ha logrado, no obstante, en tres años de vigencia, estabilizar y mejorar los precios en forma apreciable. Tenemos confianza en que, una vez superadas las dificultades actuales, el Convenio Internacional del Café, con pleno apoyo de los Estados Unidos y de los demas países consumidores, podrá jugar un papel de primera importancia en la estabilización de los ingresos de divisas de varios países de este continente, y servir de modelo para similares convenios de otros productos vegetales y minerales que tienen problemas semejantes.

También tenemos confianza en que la tesis de obtener preferencias arancelarias de parte de las naciones industriales para los productos de los países en desarrollo, habrá de triunfar en un futuro no muy lejano. En este campo, es grato mencionar el hecho de que el Gobierno de México ha tomado la decisión de otorgar preferencias de tarifas de importación, sin exigir reciprocidad, a ciertos productos de los países centroamericanos, en reconocimiento del menor desarrollo relativo de estos últimos. Esta actitud tendrá, a no dudarlo, el valor de un ejemplo sobre el tratamiento que todos los países en desarrollo esperan obtener de aquellos que están más avanzados en el proceso económico.

La distinción entre países de mayor y menor desarrollo relativo, es también valedera en el campo del financiamiento externo. Así lo ha comprendido el Banco Interamericano al poner énfasis especial en sus programas para los países más débiles del continente.

Hablando en este momento como centroamericano, es justo testimoniar al Banco el reconocimiento de los países del Istmo por su atención a los problemas de la región y por el decidido apoyo que ha otorgado siempre a nuestro programa de integración económica.

Para terminar expreso, a nombre de todos los gobernadores, la más viva complacencia por el éxito alcanzado en esta reunión; me permito felicitar al Directorio Ejecutivo del Banco, a sus distinguidos funcionarios y empleados y, en forma especial, al doctor Felipe Herrera, por la eficiente organización y forma brillante en que se han desarrollado todos los actos programados para esta reunión.

Vaya nuestro agradecimiento a todos los distinguidos observadores e invitados especiales que nos han honrado con su presencia, esperando que los contactos personales y el intercambio de ideas que aquí ha tenido lugar, fructifiquen en una mayor cooperación entre el Banco Interamericano de Desarrollo y las instituciones públicas y privadas que tan dignamente representan.

Por último, debo expresar el sentimiento, común a todos los gobernadores visitantes, de admiración por el progreso evidente de este hermoso país, así como la gratitud más sincera por todas las atenciones de que hemos sido objeto, tanto de parte del Gobierno como del pueblo de México, dentro de esta tradición de cordialidad e hidalguía que caracteriza a esta gran nación.

Discurso del Presidente de la Asamblea, Gobernador por México, Secretario de Hacienda y Crédito Público, señor Antonio Ortiz Mena, en la Sesión de Clausura

HEMOS LLEGADO AL FIN DE UNA SERIE DE LABORIOSAS JORNADAS. En todos nuestros trabajos y reuniones ha reinado un magnífico espíritu de cordialidad y de amistad panamericana; ellos, también, han sido presididos por sentimientos de solidaridad y de buena fe.

Han sentido ustedes que el pueblo de México los ha acogido con expresiones de afecto que van más allá de la cortés hospitalidad que se debe a tan distinguidos huéspedes, pues entran a la esfera de la más entrañable y fraternal vinculación. En efecto, si por una tradición de la que justamente nos enorgullecemos, nadie es extraño en nuestro país y pronto nos cautiva quien nos ofrece con verdad su mano, con las repúblicas que integran el continente tenemos especiales lazos de comunidad.

Se ha dicho que México es un puente tendido entre las dos Américas: la hispano-lusitana y la sajona; y corresponde a un caro deseo del pueblo y del Gobierno de la República que nuestros actos y las afortunadas relaciones que guardamos con ambas comprueben, en lo humano, esta contingencia geográfica.

Las resoluciones a que hemos llegado, los logros concretos obtenidos—acuerdos de créditos recíprocos, establecimiento de fondos de preinversión, préstamos del Banco a países miembros o a entidades de fomento, mejor diseño de algunos mecanismos de integración—señalarán favorablemente esta Séptima Reunión de la Asamblea de Gobernadores y permiten esperar una mayor aceleración en la actividad de nuestro organismo y nuevas realizaciones en el próximo futuro.

Pero con ser tan importantes los hechos que podemos presentar objetivamente, alcanza similar relieve la observación, que ya puede válidamente hacerse, de que el Banco Interamericano ha asentado con toda firmeza la necesidad de su acción y sus bases estructurales. Merced a la inteligente colaboración de cada uno de los señores gobernadores, contenida en sus autorizadas intervenciones, lo que un día fue idea se hizo luego doctrina que se ha transformado ahora en principio rector de la vida misma del Banco.

Porque así se ha configurado nuestra institución; no en la erudita—siempre útil—investigación teorética, tampoco como re-

sultado de ingeniosos juegos del intelecto, sino como fruto de las angustiosas confrontaciones de nuestros pueblos, de los mínimos patrones económicos y culturales en que todavía viven muchas regiones del hemisferio y de la necesidad que todos tenemos de promover el desarrollo y llevar los beneficios de las técnicas más avanzadas a los sectores mayoritarios de nuestros países.

De ahí que hasta parecer cansinos, siempre encontramos en nuestra terminología cotidiana los conceptos de desarrollo económico, justicia social, facilidades de instrucción y de servicios sanitarios, integración económica, mayor productividad agrícola e industrial, financiamientos en términos flexibles, progreso equilibrado, fondos para estudios previos; y es que cada uno de estos renglones es vital para la comunidad latinoamericana, y el Banco los ha venido atendiendo—cada vez con mayor eficacia—y deberá darles preferente interés en sus programas.

ESTOS DIAS NOS HAN DADO OPORTUNIDAD DE TRATAR MUY DE cerca y ver la destacada actuación del Presidente del Banco, don Felipe Herrera, y su excepcional conjunto de colaboradores de todos los niveles. Siempre estuvimos tranquilos en cuanto a la capacidad de los hombres a quienes confiamos nuestra institución, pero hoy nos afirmamos más en que gran parte del éxito de ella ha derivado y continuará siendo el resultado de su dedicación ilimitada. En nombre de mi Gobierno y estoy seguro que interpreto un sentimiento general al hacerlo, expreso público agradecimiento por esa meritoria labor.

Una vez más reitero a ustedes mi reconocimiento por la distinción que en mí hicieron a mi país. Ha sido una grata tarea trabajar juntos. De tiempo atrás, amigo en lo personal de muchos de los ilustres hombre de América que han participado en esta reunión, mi admiración hacia ellos ha crecido con las nuevas pruebas de su claro talento y de su tenaz esfuerzo para servir a todas las naciones del continente.

Ya en las solemnes palabras con las que el señor Presidente de la República inauguró esta reunión, manifestó su confianza en que la cooperación interamericana que de ella se desprendiera, cada vez más agil y más dinámica, permitiría elevar el nivel de vida de nuestros pueblos. No podemos juzgar nosotros si lo hemos conseguido, pero sí afirmo que en ello pusimos nuestro mayor empeño.

RESOLUCIONES

Resoluciones aprobadas por la Asamblea de Gobernadores en el período comprendido entre la Sexta y la Séptima Reunión

Resolución AG-9/65

Modificación del Contrato de Empleo del Presidente del Banco

La Asamblea de Gobernadores

RESUELVE:

Autorizar al Presidente de la Asamblea de Gobernadores a firmar, en nombre del Banco, una modificación del contrato de trabajo del Presidente Herrera, en los términos acordados por la Asamblea.

(Aprobada el 11 de octubre de 1965)

Resolución AG-1/66

Nombramiento de Auditores Externos

La Asamblea de Gobernadores

RESUELVE:

Designar para que sea contratada, de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo VIII, Sección 2 (b) (x), del Convenio Constitutivo, la firma Price Waterhouse & Co., a fin de que como auditores externos verifiquen el balance general y el estado de ganancias y pérdidas de la institución correspondientes al año fiscal de 1966, de conformidad con la Sección 10 del Reglamento General del Banco.

(Aprobada el 19 de marzo de 1966)

Resolución AG-2/66

Elección General de Directores Ejecutivos

La Asamblea de Gobernadores

RESUELVE:

1. Adoptar el Reglamento para la eleccion general de Directores Ejecutivos.

2. Este Reglamento se aplicará a partir de la tercera elección general que se llevará a cabo durante la Séptima Reunión de la Asamblea de Gobernadores.

(Aprobada el 21 de marzo de 1966)

Resoluciones aprobadas en la Séptima Reunión de la Asamblea de Gobernadores

Resolución AG-3/66

Estado Financiero de los Recursos Ordinarios de Capital (1965)

La Asamblea de Gobernadores

RESUELVE:

Aprobar, visto el informe de los auditores externos, el estado financiero de los recursos ordinarios de capital del Banco para el ejercicio financiero que terminó el 31 de diciembre de 1965, que comprende el balance general y la cuenta de ganancias y pérdidas.

(Aprobada el 26 de abril de 1966)

Resolución AG-4/66

Estado Financiero del Fondo para Operaciones Especiales (1965)

La Asamblea de Gobernadores

RESUELVE:

Aprobar, visto el informe de los auditores externos, el estado financiero del Fondo para Operaciones Especiales para el ejercicio financiero que terminó el 31 de diciembre de 1965, que comprende el balance general y la cuenta de ganancias y pérdidas.

(Aprobada el 26 de abril de 1966)

Resolución AG-5/66

Aumento de los Recursos del Banco*

La Asamblea de Gobernadores

RESUELVE:

1. Encomendar al Directorio Ejecutivo que estudie la posibilidad de incrementar los recursos del Banco mediante un aumento del capital autorizado y un aumento en los recursos del Fondo para Operaciones Especiales.

2. Recomendar que, a la luz de sus conclusiones sobre un aumento de recursos, el Directorio Ejecutivo también examine la conveniencia de modificar las disposiciones para la elección de Directores Ejecutivos establecidas en el Convenio Constitutivo del Banco.

3. Solicitar al Directorio Ejecutivo que, si es factible, presente un informe y sus recomendaciones acerca de los asuntos mencionados, a la Asamblea de Gobernadores, a más tardar el lo. de octubre de 1966.

4. Solicitar también al Directorio Ejecutivo que estudie nuevas fórmulas para el aumento de la asistencia económica multilateral otorgada a América Latina y que presente un informe a la Asamblea de Gobernadores a la brevedad posible.

(Aprobada el 27 de abril de 1966)

---

* Se constituyó un grupo de trabajo, integrado por los Gobernadores por Brasil, Estados Unidos de América, Honduras y Venezuela, para estudiar el proyecto de resolución originalmente presentado por el Gobernador por Brasil y la adición propuesta por el Gobernador por Perú. La indicada adición quedó incorporada como punto 2 de la resolución aprobada.

Resolución AG-6/66

Sede y Fecha de la Octava Reunión de la Asamblea de Gobernadores

La Asamblea de Gobernadores

RESUELVE:

Que la octava reunión ordinaria de la Asamblea de Gobernadores, que el Presidente del Banco convocará oportunamente, deberá celebrarse en la ciudad de Washington, D.C. en el mes de abril de 1967.

(Aprobada el 27 de abril de 1966)

Resolución AG-7/66

Fondo de Preinversión para la Integración de América Latina*

La Asamblea de Gobernadores

CONSIDERANDO:

Que en comunicación del 10 de agosto de 1965 dirigida por el Comité Interamericano de la Alianza para el Progreso (CIAP) a los jefes de estado de las Repúblicas Americanas, se indica que había encomendado a su Presidente *explorar la posibilidad de obtener, de parte de los gobiernos del hemisferio y de los institutos de financiamiento externo, el apoyo de éstos a la idea de establecer un fondo rotatorio destinado a financiar la preparación de proyectos y de estudios de factibilidad, relacionados con la integración regional;*

Que esta sugerencia se conforma con la Carta de Punta del Este, que en su título III establece que *en la aplicación de los recursos que resulten del programa de la Alianza para el Progreso debe darse especial atención, tanto a las inversiones para proyectos multinacionales que contribuyan a fortalecer el proceso de la integración en todos sus aspectos como a los financiamientos indis-*

pensables para la producción industrial y a la creciente expansión de su comercio en la America Latina; y que se debe procurar *la cooperación del Banco Interamericano de Desarrollo para canalizar contribuciones extrarregionales que puedan otorgarse a tales efectos;*

Que, en respuesta a la comunicación del Presidente del CIAP, el Presidente de los Estados Unidos de América, en discurso pronunciado el 17 de agosto del año pasado, con motivo del cuarto aniversario de la Carta de Punta del Este, expresó *que los Estados Unidos contribuirán, como sugiere el* CIAP, *con sus propios recursos destinados a la Alianza, a la creación de un nuevo fondo para la preparación de proyectos multinacionales,*

Que en su mensaje sobre ayuda externa sometido al Congreso de los Estados Unidos de América, el lo. de febrero de 1966, el Presidente Johnson reiteró estos conceptos al manifestar que los Estados Unidos apoyará la propuesta del Comité Interamericano de la Alianza para el Progreso y el Banco Interamericano de Desarrollo, para establecer un nuevo fondo para estudios de factibilidad de proyectos multinacionales;

Que a su vez los cancilleres de los países miembros de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC), en resolución adoptada en Montevideo con fecha 6 de noviembre de 1965 acordaron *recomendar al Banco Interamericano de Desarrollo que constituya a la brevedad posible un fondo al cual pueda recurrir la* ALALC *para el financiamiento de estudios de preinversión propuestos por la Asociación, relativos a programas y proyectos de interés para la integración regional, especialmente en los campos de la infraestructura física, del desarrollo de industrias básicas, de la prospección y explotación de los recursos naturales de mayor importancia para el desarrollo industrial y del desarrollo de regiones geoeconómicas que interesen a dos o más países*;

Que la Segunda Conferencia Interamericana Extraordinaria, reunida en Río de Janeiro entre el 17 y 30 de noviembre de 1965, aprobó el Acta Económico-Social de Río de Janeiro, en cuyo Capítulo V se dispone que *con el fin de fortalecer y acelerar la integración en todos sus aspectos, se debe dar especial prioridad tanto a la preparación y ejecución de proyectos multinacionales, como a su financiamiento y procurar que los organismos de integración económica ya existentes coordinen sus actividades con miras al más pronto logro del Mercado Común Latinoamericano. Asimismo, las instituciones económicas y financieras de la región*

deben continuar dando su más amplio respaldo a las organizaciones de integración regional;

Que en la Novena Reunión del *Comité de Cooperación Económica del Istmo Centroamericano,* su Presidente ofreció el más amplio apoyo de los países centroamericanos a las gestiones para crear un fondo regional de preinversión;

Que la Asamblea de Gobernadores del Banco, en su Sexta Reunión celebrada en Asunción en abril de 1965, adoptó una resolución según la cual, después de destacar y dar su más amplio respaldo a los esfuerzos realizados por el Banco para facilitar y promover el proceso de la integración latinoamericana, recomienda al *Directorio Ejecutivo que encomiende a la Administración la formulación de programas de asistencia técnica y financiera y el estudio, en coordinación con otros organismos que participan en el proceso de integración latinoamericana, de todos los aspectos de este proceso que correspondan a los fines para los cuales se creó el Banco; y*

Que la Asamblea de Gobernadores del Banco, en la reunión mencionada en el párrafo anterior, dio pleno apoyo a la creación del Instituto para la Integración de América Latina, como dependencia del Banco,

RESUELVE:

1. Encomendar al Directorio Ejecutivo que antes del 31 de julio de 1966 adopte las medidas necesarias para la constitución de un Fondo de Preinversión para la Integración de América Latina, destinado a financiar los estudios y la preparación de proyectos que contribuyan a acelerar el proceso de integración latinoamericana.

2. Encomendar al Directorio Ejecutivo que para la constitución del Fondo a que se refiere el párrafo anterior y para su utilización conforme a las normas básicas y los mecanismos previstos en el Convenio Constitutivo del Banco, destine una cantidad adecuada de los recursos del Fondo para Operaciones Especiales, que en ningún caso afecte las otras actividades financiadas por éste.

3. Los estudios de preinversión regional que se financien con recursos del Banco, no reembolsables o de recuperación contingente, que se asignen en su Presupuesto de Asistencia Técnica, podrán ser incluidos en el programa de trabajo anual del Fondo de Preinversión a que se refiere esta resolución.

4. Para los propósitos del Fondo de Preinversión, el Banco podrá también recibir contribuciones de los países miembros, de países que no lo sean y de otras instituciones y organismos de carácter nacional e internacional.

5. Salvo que en los documentos que asignen contribuciones al Fondo se establezcan otras posibilidades, los recursos se utilizarán para otorgar préstamos a organismos nacionales o regionales destinados a financiar estudios, principalmente en los siguientes campos de actividad:

a) Obras multinacionales de infraestructura como sistemas de carreteras, transportes aéreos, transportes marítimos y fluviales, comunicaciones y la promoción en escala regional de los correspondientes servicios.

b) Desarrollo integrado de zonas geoeconómicas que abarquen áreas pertenecientes a más de un país como en el caso del desarrollo conjunto de hoyas hidrográficas internacionales, incluidas las fuentes de energía, navegación fluvial, riego, colonización y recursos forestales.

c) Industrias básicas en escala regional que operen en un mercado que abarque las necesidades de consumo de varios países.

d) Otras actividades orientadas a la integración, como estudios y programas para la explotación conjunta de recursos naturales, la creación de entidades y empresas multinacionales, la investigación y el intercambio de conocimientos científicos y técnicos, el estudio de la infraestructura jurídica e institucional de la integración, la formación de personal técnico y, en general, la movilización de recursos humanos.

6. Siempre que sea posible, el Banco al conceder préstamos resultantes de estudios financiados con el Fondo, ya sea que los otorgue de sus propios recursos o de fondos confiados a su administración, procurará que todo el costo de dichos estudios, inclusive el de los estudios conexos que se hayan hecho anteriormente en la forma de asistencia técnica no reembolsable, sea incluido en los préstamos respectivos.

7. El Banco preparará programas anuales de trabajo en materia de preinversión regional, para lo cual tomará en cuenta los proyectos y estudios que la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC) y la Secretaría Permanente del Tratado

General de Integración Económica Centroamericana (SIECA) tengan bajo su consideración. Dichos programas los presentará el Banco en consulta al CIAP a fin de que sean evaluados con la participación de representantes de la ALALC y la SIECA.

8. La existencia del Fondo no menoscabará el derecho del Banco de hacer préstamos de preinversión, ya sean nacionales o multinacionales, que guarden conformidad con las disposiciones de su Convenio Constitutivo, utilizando sólo sus propios recursos o actuando en colaboración con otras fuentes multilaterales o gubernamentales de financiamiento.

(Aprobada el 28 de abril de 1966)

---

* El proyecto de resolución fue originalmente presentado por el Gobernador por Argentina. La resolución aprobada incorporó, en su punto 5 (d), la propuesta del Gobernador por El Salvador en el sentido de que el Fondo contemple otras actividades orientadas a la integración, como *el estudio de la infraestructura jurídica e institucional de la integración, la formación de personal técnico y, en general, la movilización de recursos humanos.*

Elección de Directores Ejecutivos

En la Cuarta Sesión Plenaria de la Reunión se llevó a cabo la Tercera Elección General de Directores Ejecutivos, quienes ejercerán sus funciones entre el 1 de julio de 1966 y el 30 de junio de 1969. Fueron elegidos por los países que se indican:

Diego Calle Restrepo	Colombia Chile Venezuela
Francisco Norberto Castro	Argentina Perú
Julio C. Gutiérrez	Bolivia Paraguay
José Juan de Olloqui Labastida	Costa Rica Haití Honduras México Nicaragua Panamá República Dominicana Uruguay
Carlos Enrique Peralta Méndez	El Salvador Guatemala
Victor da Silva	Brasil Ecuador

De conformidad con el Artículo VIII, Sección 3(b) del Convenio Constitutivo, el Gobierno de los Estados Unidas de América designa al Director Ejecutivo por ese país.

MESA REDONDA

Mesa Redonda

Durante la Séptima Reunión de la Asamblea de Gobernadores se realizaron dos sesiones de mesa redonda acerca del tema *El Desarrollo de la Comunidad.*

Las sesiones, que se llevaron a cabo en el salón principal del Hotel María Isabel, fueron dirigidas por el señor Alfonso Rochac, Gerente Técnico del Banco Interamericano de Desarrollo. La primera se efectuó en la tarde del martes 26, y la segunda en la tarde del miércoles 27 de abril. Los siguientes trabajos, cuyos autores se indican, fueron presentados a la mesa redonda:

El Desarrollo de la Comunidad	Gonzalo Aguirre Beltrán, Subdirector, Instituto Nacional Indigenista, México, D.F.
Visión Conjunta del Desarrollo de la Comunidad, con referencia especial a la Experiencia de las Naciones Unidas	Gerald Wen, Jefe, Sección de Desarrollo de la Comunidad, Oficina de Asuntos Sociales, Naciones Unidas, Nueva York
La Programación del Desarrollo de la Comunidad	Lawrence B. Moore, Asesor Regional en Desarrollo de la Comunidad, Comisión Económica para América Latina, Santiago
Algunos Aspectos del Financiamiento de Programas de Desarrollo de Comunidades Rurales	Rubens Costa, Subdirector, División de Préstamos, Zona Sur, Banco Interamericano de Desarrollo Washington, D.C.
Experiencias en el Desarrollo de las Comunidades	
"La experiencia en Israel"	Chaim Gvati, Ministro de Agricultura, Jerusalén
"La experiencia en Puerto Rico"	Rafael Picó, Director, Banco Popular de Puerto Rico, San Juan

"La experiencia en la Zona Andina"	Carlos d'Ugard, Director Regional, Acción Andina, Lima
"La experiencia en Venezuela"	Carola Ravell, Directora, Programa Nacional de Desarrollo de la Comunidad, Caracas
El Cuerpo de Paz y el Desarrollo de la Comunidad	Jack Hood Vaughn, Director, Cuerpo de Paz, Washington, D.C.

Los trabajos de la mesa redonda serán publicados en un volumen especial.

PARTICIPANTES

EN LA SEPTIMA REUNION

Delegaciones

Argentina

Gobernador Suplente

Enrique García Vázquez,
Vicepresidente, Banco Central
de la República Argentina

Gobernador Suplente [1]

Ricardo Estanislao Araoz,
Vicepresidente Segundo,
Banco Central de la
República Argentina

Asesores

Eugenio C. Pallarés Jordá,
Consejero Económico,
Embajada Argentina en México

Roberto Ancarola, Segundo Jefe,
Departamento de Acuerdos y
Organismos Internacionales,
Banco Central de la
República Argentina

Jesús Sabra, Secretario de Embajada,
Ministerio de Relaciones
Exteriores y Culto

Bolivia

Gobernador

Jaime Berdecio Zilveti,
Ministro de Economía Nacional

Asesores

Dante Pavisich Ribera,
Asesor Técnico,
Ministerio de Economía Nacional

Carlos Téllez Miranda,
Director General,
Evaluación de Proyectos,
Ministerio de Economía Nacional

Mario Ovando O.,
Encargado de Negocios,
Embajada de Bolivia en México

Brasil

Gobernador Suplente

Denio Chagas Nogueira,
Presidente,
Banco Central da
República do Brasil

Gobernador Suplente [1]

Sebāstiao Sant'ana e Silva,
Secretario General,
Ministério de Planejamento

Asesores

Víctor da Silva Alves Filho,
Directore Ejecutivo,
Banco Interamericano de Desarrollo

Eduardo Da Silveira Gomes Jr.,
Chefe, Departamento Económico,
Banco Central da
República do Brasil

[1] Temporal

Annibal Redinha Pinheiro da Silva,
Subchefe,
Gabinete Presidencia,
Banco Central da
República do Brasil

Joseph d'Avila Mendonca,
Asesor Técnico de Cambio,
Banco de Brasil

Arthur Luiz Pinheiro Guimaraes,
Chefe, Seçao America et
Organismos Internacionais,
Banco Central da
República do Brasil

Guilherme Leite Ribeiro,
Tercer Secretario,
Embajada de Brasil en México

Carlos Alberto de
Azevedo Pimentel, Representante,
Ministério das Relacoes Exteriores

Colombia

Gobernador

Joaquín Vallejo Arbeláez,
Ministro de Hacienda y
Crédito Público

Gobernador Suplente [1]

Germán Botero de los Ríos,
Subgerente,
Banco de la República

Asesor

Diego Calle Restrepo,
Embajador de Colombia en Canadá

[1] Temporal

Costa Rica

Gobernador

Rodolfo Lara Iraeta,
Presidente de la Junta Directiva,
Banco Central de Costa Rica

Gobernador Suplente [1]

Alvaro Sancho Castro,
Asistente de Gerencia,
Banco Central de Costa Rica

Chile

Gobernador

Sergio Molina,
Ministro de Hacienda

Gobernador Suplente

Jorge Marshall Silva, Gerente,
Banco Central de Chile

Asesor

Enrique Vial, Gerente,
Corporación de Fomento de la
Producción,
Nueva York

Ecuador

Gobernador Suplente

José Antonio Correa,
Delegado del
Ministro de Finanzas

Asesor

Raúl Paez, Director Técnico,
Junta de Planificación

El Salvador

Gobernador

Abelardo Torres,
Ministro de Economía

Asesores

Victor C. Barriere, Jefe,
Departamento de Coordinación,
Organismos Internacionales,
Ministerio de Economía

Enrique Borgo Bustamante,
Asesor Jurídico,
Banco Central de
Reserva de El Salvador

Tomás Alfonso Medina, Asesor,
Departamento de Investigaciones
Económicas,
Banco Central de
Reserva de El Salvador

Estados Unidos de América

Gobernador

Henry H. Fowler,
Secretario del Tesoro

Gobernador Suplente [1]

Merlyn N. Trued,
Asistente del Secretario del
Tesoro para
Asuntos Internacionales

Asesores

Henry S. Reuss, Miembro,
Comité de Banca y Moneda,
Cámara de Representantes

Seymour Halpern, Miembro,
Comité de Banca y Moneda,
Cámara de Representantes

Thomas L. Ashley, Miembro,
Comité de Banca y Moneda,
Cámara de Representantes

Chester L. Mize, Miembro,
Comité de Banca y Moneda,
Cámara de Representantes

Fulton Freeman,
Embajador en México

Ralph Hirschtritt
Adjunto al Asistente del
Secretario del Tesoro para
Asuntos Internacionales

Harold F. Linder, Presidente,
Banco de Exportación e
Importación

Donald K. Palmer, Sub-Secretario
Asistente, Oficina de
Asuntos Interamericanos,
Departamento de Estado

Alexander M. Rosenson,
Director Ejecutivo Alterno por
Estados Unidos,
Banco Interamericano de Desarrollo

Joseph M. Bowman, Jr.,
Asistente parlamentario,
Secretaría de Tesoro

Henry J. Costanzo, Director,
Oficina de América Latina,
Secretaría del Tesoro

Orman S. Fink, Miembro
del personal del Comité de
Banca y Moneda,
Cámara de Representantes

[1] Temporal

E. Jay Finkel, Sub-Director,
Oficina de Política Financiera Internacional,
Secretaría del Tesoro

Norman Holmes, Asesor del Consejero de la Comisión de Banca y Moneda,
Cámara de Representantes

Douglass Hunt, Asistente Especial de la Secretaría del Tesoro

James F. King, Asistente del Secretario del Tesoro para Asuntos Públicos

Tom Lilley, Director,
Banco de Exportación e Importación

Victor A. Mack, Oficina de América Latina,
Secretaría del Tesoro

Charles J. Shohan, Jefe de la División Occidental,
América Latina, Banco de

Exportación e Importación
James D. Theberg, Oficina de Planificación y Programas para América Latina, Agencia para el Desarrollo Internacional

Guatemala

Gobernador

Carlos Enrique Peralta Méndez,
Ministro de Economía

Gobernador Suplente

Gabriel Orellana Estrada,
Ministro de Hacienda y Crédito Público

[1] Temporal

Gobernador Suplente [1]

Victor Salomón Pinto, Consejero,
Ministerio de Economía

Asesores

J. Francisco Fernández Rivas,
Gerente General,
Banco de Guatemala

José Antonio Pérez Calderón,
Presidente,
Instituto de Fomento de la Producción

Arturo Pérez Galliano, Presidente,
Banco de Guatemala

Manuel Rubio Sánchez,
Director de Relaciones Públicas,
Banco de Guatemala

Haití

Gobernador

Marcel Daumec

Honduras

Gobernador Suplente

Roberto Ramírez, Presidente,
Banco Central de Honduras

México

Gobernador

Antonio Ortíz Mena,
Secretario de Hacienda y Crédito Público

Gobernador Suplente

Rodrigo Gómez, Director General,
Banco de México, S. A.

Gobernador Suplente [1]

Mario Ramón Beteta,
Director General de Crédito,
Secretaría de Hacienda y
Crédito Público

Asesores

Jesús Rodríguez y Rodríguez,
Subsecretario,
Secretaría de Hacienda y
Crédito Público

José Hernández Delgado,
Director General,
Nacional Financiera, S. A.

Jesús Robles Martínez,
Director General,
Banco Nacional Hipotecario
Urbano y de Obras Públicas

Alfredo Navarrete, Director,
Nacional Financiera, S. A.

José Juan de Olloqui,
Jefe del Departamento de Bancos,
Moneda e Inversiones,
Secretaría de Hacienda y
Crédito Público

Gustavo Petricioli, Gerente,
Banco de México, S. A.

Sergio Banuet,
Jefe de Relaciones Públicas,
Banco de México, S. A.

Enrique Sosa, Secretario del
Secretario de Hacienda y
Crédito Público

[1] Temporal

Nicaragua

Gobernador Suplente [1]

Jorge Armijo Mejía,
Viceministro de Economía

Asesores

José María Castillo,
Gerente General,
Instituto de Fomento Nacional

Aníbal Ramírez, Vice-Gerente,
Instituto de Fomento Nacional

Panamá

Gobernador

David Samudio A.,
Ministro de Hacienda y Tesoro

Gobernador Suplente

Berardo Q. Gallol,
Gerente Administrativo de los
Casinos,
Ministerio de Hacienda y Tesoro

Paraguay

Gobernador

César Barrientos,
Ministro de Hacienda

Gobernador Suplente

César Romeo Acosta, Presidente,
Banco Central del Paraguay

Asesor

Crispiniano Sandoval, Subdirector,
Departamento de
Estudios Económicos,
Banco Central del Paraguay

Perú

Gobernador

Sandro Mariátegui,
Ministro de Hacienda y Comercio

Gobernador Suplente

Ramón Remolina Serrano,
Gerente General,
Banco de Fomento
Agropecuario del Perú

Asesores

Celso Pastor de la Torre,
Embajador del Perú en Washington

Ismael Benavides,
Presidente del Directorio,
Banco de Fomento
Agropecuario del Perú

José Luis Daly,
Presidente del Directorio,
Banco Minero del Perú

Tulio De Andrea,
Presidente del Directorio,
Banco Industrial del Perú

Frank Griffiths Escardo,
Coordinador General del Consejo
Nacional de Desarrollo Comunal,
Ministerio de Trabajo y de
Comunidades

República Dominicana

Gobernador

Diógenes H. Fernández,
Gobernador,
Banco Central de la
República Dominicana

Asesores

Alejandro E. Grullón,
Presidente,
Banco Popular Dominicano

Rafael Herrera Cambier, Director,
Departamento de
Estudios Económicos,
Banco Central de la
República Dominicana

José Alfonso Petit,
Administrador General,
Banco de Reservas de la
República Dominicana

Uruguay

Gobernador Suplente

Gervasio Posadas Belgrano

Asesores

Daniel Hugo Martins,
Vicepresidente,
Banco de la
República Oriental del Uruguay

Enrique Iglesias,
Secretario Ejecutivo,
Comité de Inversiones y
Desarrollo Económico

Luis Giorgi, Presidente,
Unión Panamericana de
Asociaciones de Ingenieros

Venezuela

Gobernador Suplente

Héctor Hurtado, Presidente,
Oficina de Coordinación y
Planificación de la República

Asesor

José Rafael Delucca, Director de
Crédito Público,
Ministerio de Hacienda

Observadores

Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE)

Gustavo Guerrero,
Presidente

Enrique Ortez Colindres,
Director

Jorge Sol Castellanos,
Director

Héctor Monterroso G.,
Director Vicepresidente

Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF)

Roger Chaufournier, Subdirector,[1]
Departamento del Hemisferio Occidental

Banco de Ajustes Internacionales (BIS)

Georges Janson, Gerente

Cámara de Compensación Centroamericana (CCC)

Rigoberto R. Borjas, Presidente

Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos (CEMLA)

Javier Márquez Blasco,
Director

Fernando Rivera Arnaiz,
Subdirector

Luis Yáñez Pérez, Director,
Programa BID-CEMLA

[1] También representa a la Asociación Internacional de Fomento (IDA)

Comisión Económica para América Latina (CEPAL)

José Antonio Mayobre,
Secretario Ejecutivo

Carlos Manuel Castillo, Director,
Subsede en México

Joseph Moscarella,
Director Adjunto,
Subsede en México

Comité Interamericano de la Alianza para el Progreso (CIAP)

Carlos Sanz de Santamaría,
Presidente

René Monserrat, Director Adjunto,
Departamento de
Asuntos Económicos de la OEA [1]

Luis Olivos, Director Adjunto,
Departamento de
Asuntos Sociales de la OEA[1]

Comité Intergubernamental de Migración Europea (CIME)

Merwin L. Bohan, Representante

Comunidad Económica Europea (CEE)

Frederic Boyer de la Giroday

Consejo Interamericano de Comercio y Producción (CICYP)

Eustaquio Escandón,
Miembro

George J. Clark,
Miembro

[1] También representa a la OEA.

Consejo Monetario Centroamericano (CMC)

Alvaro Castro Jenkins, Secretario Ejecutivo

Corporación Financiera Internacional (CFI)

Neil J. Paterson, Director de Inversiones

Fondo Monetario Internacional (FMI)

Jorge del Canto, Director,
Departamento del Hemisferio Occidental

Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas (IICA)

Ernesto H. Cásseres,
Representante

Pedro Mercón Vieira, Director,
Proyecto 201 PCT—Costa Rica

Julio A. Ringuelet, Jefe,
Proyecto 201 PCT—Costa Rica

Instituto Interamericano de Estadística (IASI)

Gilberto Loyo, Miembro Titular

Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social (ILPES)

Cristóbal Lara Beautell, Director General Adjunto

Naciones Unidas (NU)

Miguel Albornoz,
Representante Residente,
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

Organización de los Estados Americanos (OEA)

René Monserrat, Director Adjunto, Departamento de Asuntos Económicos [1]

Luis Olivos, Director Adjunto, Departamento de Asuntos Sociales

Gabriel Ospina Restrepo, Jefe, Programa de Desarrollo de la Comunidad y Bienestar Social [1]

Organización de Estados Centroamericanos (ODECA)

Carlos Cordero D'Aubuisson, Director Departamento de Asuntos Económicos

Organización Internacional del Café (OIC)

João Oliveira Santos, Director Ejecutivo

Organización Internacional del Trabajo (OIT)

Luis Alvarado G., Director, Actividades Latinoamericanas

Geraldo M. Eboli, Director, Oficina de México

José Luis Bustamante, Jefe, Sección Américas, Departamento de Servicios Exteriores

Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO)

Hernán Santa Cruz, Director General Adjunto

Adolfo Alarcón M., Representante Regional Adjunto

M. M. Babbar, Representante

Angelo A. de Tudo, Codirector del Proyecto de Desarrollo de Oaxaca

[1] También representa al CIAP.

Organización Panamericana de la Salud (OPS)

Héctor A. Coll,
Jefe de la Zona II

Rigoberto Ríos Castro

Nilo Vallejo,
Asesor Regional de
Educación Sanitaria

Organizacion Regional Interamericana de Trabajadores (ORIT)

Arturo Jáuregui H.,
Secretario General

David Kaplan,
Economista y Sociólogo

Max H. Miñano,
Experto en Desarrollo de la
Comunidad

Bernardo Ibáñez, Director,
Instituto Interamericano de
Estudios Sindicales

Ignacio Aurelio Martín,
Encargado de Asuntos Bancarios,
Confederación General de
Empleados de Comercio
de Argentina

Secretaría Permanente del Tratado General de Integración Económica Centroamericana (SIECA)

Pedro Abelardo Delgado, Secretario General

INVITADOS ESPECIALES

A la Séptima Reunión de la Asamblea de Gobernadores asistieron, además, 378 invitados especiales procedentes de 41 países.

00321082

GO-Meetings, Annual Proceedings
GO - 7ma Reunión Asamblea d 1966 -1966
Mexico, DF, Mexico 1966

SEC/SEC